

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES



Núm. 292

IX LEGISLATURA

4 de septiembre de 2014

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana María Rico Terrón

Sesión celebrada el jueves, 4 de septiembre de 2014

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

9-14/APC-000381. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre los efectos en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, aprobado por el Gobierno central, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/APC-000394. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre «ayudas al alquiler para las personas en situación de especial vulnerabilidad» contenidas en la Orden de 29 de julio de 2014.

9-14/APC-000416. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del metro de Málaga tras sus primeras semanas de funcionamiento y explicar los pasos futuros acordados con el Ayuntamiento de Málaga, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Enrique Javier Benítez Palma, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, Dña. Remedios Martel Gómez y Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000435. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre los proyectos que tiene la Consejería de Fomento y Vivienda en relación a la conexión ferroviaria del puerto de Motril, Granada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000158. Pregunta oral relativa a infraestructura de puertos deportivos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000289. Pregunta oral relativa a repercusión privatización parcial AENA Aeropuertos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000559. Pregunta oral relativa a inicio de las obras del carril bici entre Úbeda y Baeza, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Natividad Redondo Crespo y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000561. Pregunta oral relativa a puerto de Punta Umbría, Huelva, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000601. Pregunta oral relativa a rehabilitación de la barriada de Los Pajaritos, en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a carretera A-392, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, Sevilla, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a Plan de Movilidad Sostenible del Área de Córdoba, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a Fondo de Accesibilidad, presentada por el G.P. Socialista.

9-14/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa a Plan de Accesibilidad Residencial en las barriadas de Sevilla, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y seis minutos del día cuatro de septiembre de dos mil catorce.

COMPARECENCIAS

9-14/APC-000381. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre los efectos en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, aprobado por el Gobierno central (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/APC-000394. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre «ayudas al alquiler para las personas en situación de especial vulnerabilidad» contenidas en la Orden de 29 de julio de 2014 (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/APC-000416. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del metro de Málaga tras sus primeras semanas de funcionamiento y explicar los pasos futuros acordados con el Ayuntamiento de Málaga (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

D. Enrique Javier Benítez Palma, del G.P. Socialista.

9-14/APC-000435. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre los proyectos que tiene la consejería de Fomento y Vivienda en relación a la conexión ferroviaria del puerto de Motril, Granada (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000158. Pregunta oral relativa a infraestructura de puertos deportivos (pág. 40).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000289. Pregunta oral relativa a repercusión privatización parcial AENA Aeropuertos (pág. 45).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000559. Pregunta oral relativa a inicio de las obras del carril bici entre Úbeda y Baeza, Jaén (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000561. Pregunta oral relativa a puerto de Punta Umbría, Huelva (pág. 52).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

9-14/POC-000601. Pregunta oral relativa a rehabilitación de la barriada de Los Pajaritos, en Sevilla (pág. 55).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, consejera de Fomento y Vivienda.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a carretera A-392, Alcalá de Guadaira y Dos Hermanas, Sevilla (pág. 61).

Intervienen:

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 292

IX LEGISLATURA

4 de septiembre de 2014

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a Plan de Movilidad Sostenible del Área de Córdoba (pág. 67).

Intervienen:

D. Manuel Carmona Jiménez, del G.P. Socialista.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-14/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a Fondo de Accesibilidad (pág. 73).

Interviene:

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación punto 1: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Votación puntos 2 y 3: aprobados por unanimidad.

9-14/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa a Plan de Accesibilidad Residencial en las barriadas de Sevilla (pág. 81).

Intervienen:

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 8 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, cuatro minutos del día cuatro de septiembre de dos mil catorce.

9-14/APC-000381. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre los efectos en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, aprobado por el Gobierno central

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días, señorías. Buenos días a todos. Bienvenidos a la esta primera Comisión de Fomento y Vivienda de este periodo de sesiones.

Comenzamos con un amplio programa de iniciativas en el orden del día, y, por lo tanto, les recuerdo a todos los intervinientes que hemos hablado, los portavoces de la Mesa y la Mesa, para que por favor se aquilaten lo más posible a los tiempos que tenemos estipulados, que, como saben, son menores de los que marca el Reglamento, pero que lo hemos acordado así entre todos para poder tener esta cantidad de iniciativas en la comisión.

Por lo tanto, con estas premisas, pues, empezamos esta comisión. En primer lugar, con la solicitudes de comparecencia, la primera de ellas solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Fomento y Vivienda para informar sobre los efectos en Andalucía del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016, aprobado por el Gobierno central, cuyo proponente es el Grupo Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y tiene para la palabra para ello la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Bueno, pues buenos días a todos y a todas. Efectivamente retomamos los trabajos del Parlamento, del poder legislativo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, después de un breve periodo vacacional en el que espero que, bueno, pues hayan tenido unos buenos días de descanso porque, bueno, comenzamos efectivamente esos trabajos en un otoño, primavera e invierno que seguramente va a ser apasionante para esta comunidad autónoma y para los andaluces y las andaluzas.

Efectivamente, pedía, solicitaba la comparecencia el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con el fin de que esta consejera trasladase cuáles son los efectos del Plan Estatal de Vivienda, que, como ustedes saben, el Ministerio de Fomento aprobó en su día.

En primer lugar, lo que yo quisiera trasladarles es que los efectos son ninguno, porque de manera absolutamente incomprensible y desde un punto de vista de falta de cultura democrática, después de más de un mes y medio esperando a la firma de este convenio, lamentablemente el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, no ha podido todavía cerrar con el Ministerio una fecha que permita la firma de ese convenio. Y esto ocurre cuando el Ministerio sí ha puesto, sí ha tenido tiempo de firmar el convenio con otras comunidades autónomas, por ejemplo con Cataluña, por ejemplo con Castilla-La Mancha o Castilla y León. Esto ocurre además cuando desde diciembre del 2013, a través de distintas reuniones bilaterales entre la consejería y el ministerio, la comunidad autónoma y esta consejería certificaron y cerraron los planes estatales anteriores, saben ustedes, hemos hablado además de ese cierre de los planes concertados anteriores, con un saldo favorable para esta comunidad autónoma de 56 millones de euros que debe el ministerio

a esta comunidad autónoma en ayudas a inquilinos y también en subsidiaciones de préstamos, 56 millones de esos cierres. Bien, pues, desde el 13 de diciembre, esta comunidad autónoma está en disposición de firmar ese convenio, y, de una manera absolutamente increíble, todavía no hemos podido firmarlo. Esto supone dos elementos claros que yo quiero trasladar: en primer lugar, el ministerio, de una manera absolutamente incomprensible, está hurtando, está robando 28 millones de euros que tiene que transferir a la firma del convenio, lo cual es absolutamente intolerable. En segundo lugar, en el convenio se establece un modo de gestión de esa transferencia que tiene que venir a Andalucía, que tiene las competencias exclusivas como comunidad autónoma en materia de vivienda, en el momento en que se firme el convenio se transfiere ese dinero de la primera anualidad, y que esta comunidad autónoma, esta consejería tienen que fiscalizar antes del 15 de octubre, tienen como fecha tope el 15 de octubre, con lo cual, bueno, pues cada día que pasa sin firmar ese convenio, bueno, pues se hurta, se complica, hay una complicación y un robo de esos 28 millones de euros, que, en el caso de no estar fiscalizados y justificados el 15 de octubre, pues, lógicamente, se detraen de la comunidad autónoma. Si esto ya es grave desde el punto de vista de la igualdad de los territorios y de la cultura democrática de una comunidad autónoma que, insisto, lleva desde el 13, desde diciembre de 2013, esperando a firmar ese convenio, no es menos grave por cuanto las repercusiones que tiene para esta comunidad.

Desde el punto de vista de la necesidad de generar empleo en el sector de la construcción, de la reconversión a través de la rehabilitación y de la posibilidad de poner programas en marcha. Con lo cual, bueno, pues esta es la primera denuncia que yo les traslado a la comisión parlamentaria, les decía que son ustedes el poder legislativo y los representantes del pueblo andaluz, con respecto a la intolerable situación que vivimos con esa no firma del plan estatal.

Planteamos que es una deslealtad permanente la que se hace desde el Gobierno estatal a esta comunidad autónoma, yo hablaba de sabotaje, de robo de esos 28 millones de euros, de una tardanza que no tiene justificación y que va a afectar, bueno, pues a todas las provincias de Andalucía y a todas aquellas personas que están, efectivamente, esperando esa firma para poner en marcha algunos de los programas que se recogen en él. No tiene absolutamente ninguna justificación esa no firma del convenio y ese no traslado, por tanto, de esos primeros 28 millones de euros, de los 137 que debe recibir Andalucía porque le corresponden en función del peso poblacional, y porque, además, como ustedes saben, tenemos las competencias exclusivas. Si a eso añadimos el recurso y la paralización, del Gobierno del Partido Popular, de la Ley de la Función Social de la Vivienda, bueno, pues entenderán ustedes por qué me expreso en estas consideraciones.

Además de esa denuncia, de esa crítica a la actuación del Ministerio de Fomento con respecto a la no firma del convenio, plantearles algunas consideraciones con respecto al contenido, al fondo de ese plan estatal y ese convenio.

En primer lugar, plantearles que en el convenio, en las políticas del Ministerio de Fomento, a pesar de una realidad social incuestionable, a pesar de que se ha pedido en distintas reuniones o multisectoriales, con el ministerio, no aparece en ningún momento nada que tenga que ver con una realidad social como la de los desahucios. Para el Ministerio de la Vivienda, pues no existen los desahucios. Absolutamente nada que ver, ni siquiera para plantear, que podría ser, bueno, pues cómo marcha la ley, la ley conocida como la Ley De Guindos, para nada, que ya conocimos aquí en la última comisión parlamentaria cuáles están siendo los efectos de esa ley en las familias más vulnerables.

Tampoco se plantea nada que tenga que ver con la función social de la vivienda, a pesar también de que en una reunión mantenida en el ministerio con todas las comunidades autónomas, con todos los consejeros, conocimos en esa reunión un informe de la defensora del pueblo, Soledad Becerril, que ponía hincapié, que subrayaba, que evidenciaba la realidad de VPO deshabitadas. Bueno, pues ni siquiera en las VPO deshabitadas, ni tampoco en el resto de viviendas, el plan plantea absolutamente nada que tenga que ver con la función social de la vivienda, con la necesidad de ocupar y de dar, bueno, pues la función para la que fueron construidas esas viviendas.

También, plantearles que el Ministerio de Fomento plantea pues, lógicamente, una de las constantes que ha sido en la práctica habitual o unas de las características que ha caracterizado —valga la redundancia— al Gobierno del Partido Popular, que es una obsesión por el recentralismo, una obsesión por competir y vaciar a las comunidades autónomas en lo que supone un no acatamiento en las distintas administraciones del Estado —ayuntamientos, comunidades autónomas y Gobierno estatal— de lo que suponen sus competencias y de lo que supone pues la financiación de las competencias y el respeto a esas distintas administraciones.

¿Y por qué planteo esto? Pues porque el ministerio plantea cuáles son sus políticas respecto de la vivienda y, además, obliga a las comunidades autónomas a financiar las políticas del ministerio, en este caso del Partido Popular. Lo que a nosotros nos parece una grave, y ya digo, tendente y característica intromisión del Partido Popular en ese afán recentralizador y no respetar las competencias que tienen las distintas administraciones del Estado.

Lo cual, bueno, pues me parece importante subrayar teniendo en cuenta por donde ha caminado y camina la política de vivienda del Partido Popular respecto... Hemos tenido ocasión de plantearlo en esta comisión en distintas ocasiones, respecto de las Socimi, respecto de la reforma de la Ley de Arrendamientos, o respecto a la compra, por parte de los fondos buitres, de algunas viviendas en distintas comunidades autónomas.

No obstante, nosotros esperamos, bueno, pues que el convenio se firme. Es lo justo para Andalucía, Andalucía tiene que recibir ese dinero y cuanto antes mejor. Ya lleva un mes y medio de retraso, por no hablar que es un plan que tenía que estar en vigor en 2013-2016. Estamos a tres meses de que acabe el 2014, y todavía ese plan no es una realidad para Andalucía y para algunas otras comunidades autónomas.

Y, bueno, entendemos, desde esta consejería, lo que tiene que ser el interés general para los ciudadanos más vulnerables, y una política para la mayoría social. La adaptación, lógicamente, de esos programas a la realidad social de Andalucía, donde, ustedes saben, en torno al 85% de la población que demanda una vivienda, en los registros municipales de viviendas, cobra menos de 2,5 veces el Iprem, es decir, menos de mil trescientos, mil trescientos treinta y poco euros al mes. Con lo cual, pues efectivamente esta consejería, como viene haciendo desde el inicio de este mandato del Gobierno andaluz, aplica las políticas de vivienda a una realidad social como la que tenemos, y a la realidad socioeconómica que tienen los andaluces y andaluzas.

Este retraso de la firma del convenio, entre otras cosas, les hablaba pues de esos 28 millones que no están puestos a disposición de la reconversión del sector de la construcción a través de la rehabilitación, de la generación de empleo, y que afecta a todas y cada una de las provincias. También está afectando a otras órdenes que tendremos luego oportunidad de debatir en la comparecencia que esta consejera ha solicitado para hablar de la orden que se publicó en agosto pasado.

Esas son fundamentalmente los elementos que yo quería trasladarles con respecto a los efectos, no efectos, del Plan Estatal de Vivienda en Andalucía, y de cuáles son las características de la política de vivienda

del Partido Popular y de la política recentralizadora que el Partido Popular lleva practicando desde que gobierna en el Gobierno de la Nación.

Nada más, muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

A continuación, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Nieto, como proponente de esta comparecencia.

Tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Buenos días.

Buenos días, consejera.

Esperamos que haya podido usted también descansar un poco, al menos algunos días del mes de agosto, para afrontar con fuerza, efectivamente, y como usted mencionaba al inicio de su comparecencia, un periodo muy importante para la vida social y económica en Andalucía, totalmente mediatizada, totalmente plagada de intromisiones del Gobierno central, sea por acción o sea por omisión, como quizás es el caso que nos ocupa y que era objeto de la comparecencia que nuestro grupo parlamentario le planteaba.

Porque, efectivamente, cuando usted nos decía que los efectos del Plan Estatal de Vivienda 2013-2016 se reducen a cero, no hay ninguno para nuestra comunidad, dado que, lamentablemente, ese convenio no se ha firmado, de su exposición sí que se deduce unas consecuencias todas ellas muy negativas para nuestra comunidad autónoma. Por tanto, ese convenio, el no tenerlo firmado, el no poder disponer de los recursos económicos que vienen aparejados a la firma de ese convenio, sí que tienen una repercusión negativa, inequívoca para nuestra comunidad autónoma, y quizás sí en ello, en ese retraso, incompresible, injustificado, en términos tanto políticos, como contables, como económicos. Porque no está de más recordar que Andalucía hace muchos meses era una de las pocas comunidades del país que cumplía los requisitos que el propio Partido Popular había puesto para que las comunidades autónomas pudieran suscribir ese convenio, Andalucía había sido capaz de saltar ese listón. Y lo que sí parece es que estamos ante una intromisión en la política a través de la paralización de los recursos económicos que, puestos a disposición de esta comunidad autónoma, se estarían utilizando para implementar medidas de políticas públicas de vivienda que no le gustan al Partido Popular en absoluto.

Y dado que no tiene la capacidad de ejercer su política de vivienda en nuestra comunidad autónoma, lo que sí que hace es mediatizar mucho la que este Gobierno quiere realizar, la que su consejería quiere realizar, a través del grifo económico que cierra o abre en función del gusto o el disgusto que le provoque las decisiones de esta comunidad autónoma, que, desde luego, en materia de vivienda han sido fundamentalmente disgustos para el Partido Popular.

Aunque ha tratado de paralizarlas tanto por la vía legal, usted hacía referencia ese recurso de la Ley de la Función Social de la Vivienda, que no permite que la comunidad autónoma tenga pleno rendimiento, una he-

ramienta jurídica fundamental para atender los problemas graves de vulneración de los derechos humanos en materia de vivienda en nuestra comunidad autónoma. Que no permite una intervención cierta en el problema que tienen cientos de miles de familias, mientras que cientos de miles de viviendas siguen vacías en nuestra comunidad autónoma. Y que nos ha laminado una posibilidad de explorar legalmente la capacidad que tiene el Gobierno con la competencia exclusiva, como bien decía usted, de buscar otros caminos por los que solventar esos problemas tremendamente injustos que se provocan cuando los gobiernos se muestran equidistantes, cuando no descaradamente favorables a los intereses de la especulación urbanística y de la avaricia financiera.

Nos preocupa, de todo lo que usted nos ha comentado, no solo que ese convenio no se haya firmado, sino que de firmarse en este mes nos coloca en unos tiempos vertiginosos para poder dar un buen uso a los recursos que serían liberados, esos 28 millones de euros de esta anualidad. Porque ahí entraría ya el papeleo, la Administración y los procedimientos garantistas y reglados, que evidentemente hay que cumplir, pero que condicionarían mucho el cumplimiento de esos plazos.

Esperamos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no tener que oír en esta comisión si ese convenio se firma en las próximas semanas o en octubre, pues a los dos o tres meses esperamos no tener que oír en esta comisión que la Junta de Andalucía, que la Consejería de Fomento, no se ha gastado equis millones de euros habiéndoselos puesto en la mano el Gobierno del Partido Popular. Porque aquí ya hemos oído muchas cosas, y esa sería una de las que iría al hilo de algunos de los discursos que se oyen a veces para justificar lo injustificable, por parte del Partido Popular, con relación al Gobierno del Estado.

De todo lo que usted nos comentaba, nos preocupa eso: la dificultad temporal de poder dar una ejecución diligente a los recursos que quedarían liberados por la firma del convenio, estando en las fechas que estamos. Y nos preocupa, sí le digo más, que todo lo que condiciona el desarrollo de esas políticas que están previstas, tienen que ver y mucho con la regeneración urbana, tienen que ver y mucho con la protección de los más y más vulnerables y tiene que ver y mucho con la reconversión del sector de la construcción. Son líneas fundamentales que, en la estrategia global de viviendas, tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía como prioridades, y que se encuentran condicionadas en una parte, que no es en absoluto menor, por esa escasez de recursos, por ese ninguneo y por esa intromisión, como comentábamos antes, en la política de la comunidad autónoma y en el libre ejercicio de sus competencias a través del ninguneo económico. Y nos preocupa porque la situación que viven cientos de miles de familias, de personas en Andalucía, es muy grave, porque su situación no solo no mejora sino que empeora; porque el sector de la construcción, que tiene una oportunidad muy importante en nuestra comunidad autónoma, de reflatarse haciéndolo a un tiempo regenerando espacios degradados y mejorando las condiciones de confort de muchas viviendas que ya existen en nuestra comunidad autónoma, esa oportunidad se encuentra sesgada con lo que tiene que ver con la creación de empleo y con lo que tiene que ver de demora en la mejora de esos inmuebles, que llevan mucho tiempo esperando una rehabilitación, y que ahora tienen una oportunidad, pero que, lamentablemente, una oportunidad que no puede llegar a buen puerto en su plenitud si no contamos con los recursos para ello.

Por tanto, efectivamente, usted lo decía, no hay ningún efecto en el Plan Estatal de Vivienda —no lo hay porque no se ha firmado—, pero sí que hay una cantidad de efectos en cadena, todos ellos muy negativos para la comunidad autónoma por no haberse producido esa firma aún, lo cual parece que pone muy en evi-

dencia y muy sobre la mesa las cartas que está jugando el Partido Popular, que no son leales con esta tierra, no son respetuosas con la distribución de competencias, no lo son con la equidad con la que el Gobierno central debe manejar los recursos públicos y su disposición a todas las comunidades autónomas, y continuamos instalados en ese agravio a nuestra comunidad. Un agravio que el Gobierno central quiere infringir al Gobierno autonómico, pero que, en realidad, es un daño que les provoca a las personas que pudieran beneficiarse de las líneas políticas de esta consejería en materia de atención a quienes tienen, en la falta de viviendas o en las condiciones deficitarias de sus viviendas, uno de los problemas más importantes de su vida.

Así que agradecerle la intervención. Esperemos que esa firma se produzca pronto, esperemos que el resto de anualidades vayan a un ritmo mejor y que ese dinero llegue en un tiempo en el que sea posible gastarlo con la garantía que los procedimientos administrativos permiten y que, en su momento, podamos valorar, ya sí, qué efectos ha tenido y qué uso hemos podido dar de los recursos cuando tenga a bien un huequito la ministra para firmar ese convenio con Andalucía.

Muchas gracias, consejera.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta. Muchas gracias.

Bueno, yo les he dado a ustedes cumplida información del momento en el que estamos con esa firma del convenio. Me parece que es una situación de absoluto perjuicio a los andaluces y a las andaluzas; es una política absolutamente lesiva para los intereses de Andalucía la que practica en el caso del convenio, como en otros, el Partido Popular desde el Gobierno; que es absolutamente injustificado, y que no sé qué criterios utiliza el ministerio a la hora de firmar o no el convenio con una comunidad autónoma como la andaluza —que no les voy a decir que es la comunidad autónoma con mayor peso poblacional—, y que, bueno, eso va a dificultar, desde luego, la gestión de esos 28,5 millones de euros que tienen que venir a Andalucía porque nos corresponde para, efectivamente, la reconversión del sector de la construcción, para la generación de empleo, para la mejora de la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas. Al tiempo que vuelvo a reclamar, bueno, algo que también está cerrado con el ministerio desde diciembre de 2013, que es el pago de la deuda de esos 56 millones de euros que el ministerio adeuda a esta comunidad autónoma en materia de subvenciones a inquilinos y también en subsidiaciones, como todos ustedes conocen.

El criterio del retraso es absolutamente injustificado, no hay criterio. Yo acusaba o planteaba, o evidenciaba, la situación de falta de cultura democrática, por cuanto es una comunidad autónoma, insisto, que lleva esperando desde diciembre de 2013 a la firma de ese convenio, de la que, por cierto, la ministra Pastor en la inauguración del metro de Málaga habló de ese convenio estatal. Bien, pues desde diciembre de 2013 estamos esperando a la firma del mismo.

Es una comunidad autónoma, insisto, que tiene cerrados y certificados los planes anteriores, los planes estatales. Estamos a la cabeza en cumplimiento del resto de las comunidades autónomas, y es absolutamente injustificado, si no es por esa falta de cultura democrática, que todavía no se haya firmado el convenio. Desde luego, nosotros vamos a seguir defendiendo a esta tierra, a Andalucía; defendiendo la cultura democrática y la democracia en este país, y la firma de ese convenio, hoy mejor que mañana, porque eso permitirá, bueno, pues que, efectivamente, esos 28,5 millones de euros que le corresponden a Andalucía puedan ejecutarse antes, insisto, del 15 de octubre.

Nada más. Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

9-14/APC-000394. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre «ayudas al alquiler para las personas en situación de especial vulnerabilidad» contenidas en la Orden de 29 de julio de 2014

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación seguimos con la siguiente comparecencia, a petición propia, a petición de la consejera..., de la señora consejero de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre «ayudas al alquiler para las personas en situación de especial vulnerabilidad».

Para comenzar con esta comparecencia, tiene la palabra la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Les hablaba en la anterior comparecencia de, bueno, los perjuicios que está ocasionando, ¿no?, la no firma del convenio, y ahora vamos a hablar de cómo, a pesar de que ese convenio no está firmado... Desde luego, esta consejería no solamente no se ha quedado quieta sino que sigue moviendo ficha y sigue poniendo encima de la mesa programas que tienen que ver con la atención a esa población más vulnerable que vive Andalucía, y ese es el caso de la Orden de 29 de julio del año 2014, que como no está firmado el convenio está financiada con dinero del presupuesto de la Consejería de Fomento y de Vivienda, y que es una de las primeras..., una de otra serie de órdenes que irá publicando, irá aprobando esta consejería, con o sin la ayuda y el dinero del ministerio, que les corresponde a los andaluces y las andaluzas.

En este caso nos encontramos en una convocatoria, que es una orden que prevé una línea de ayudas al alquiler para personas inquilinas en situación de especial vulnerabilidad —esto es, hablamos de personas con menos recursos—. Es una convocatoria que cuenta con 4,3 millones de euros —les digo totalmente del presupuesto andaluz—, autofinanciada absolutamente, con el objetivo de facilitar tanto el acceso como el mantenimiento de la población, con ingresos limitados, a viviendas gestionadas por entidades públicas.

Decirles que las ayudas se pueden solicitar hasta el día 1 de octubre, a través de las entidades colaboradoras que se habiliten para ello, pudiendo funcionar como tales todas aquellas administraciones públicas con competencia en materia de vivienda, así como las asociaciones inscritas en el registro andaluz con declaración de utilidad pública para las viviendas que gestionan o son de su patrimonio.

¿Qué es lo que pretendemos con esta orden? Bueno, pues dar respuesta a una de las medidas de la Ley de la Función Social de la Vivienda, que prevé la concesión de subvenciones con la finalidad de fomentar el acceso y mantenimiento a la vivienda mediante la puesta en arrendamiento de las viviendas deshabitadas. Asimismo, la orden permitirá incorporar los fondos del Programa de Ayuda a Inquilinos contemplado en el Capítulo III del Plan Estatal 2003-2016, adaptándolo a esta realidad de atender a las personas más vulnerables, cuando consigamos firmar ese convenio.

En principio, la consejería había diseñado dos líneas de ayuda, claramente diferenciadas. La primera es la que regula esta presente..., la orden, que está orientada, como les digo, a atender a familias en situación

de especial vulnerabilidad, es decir, con ingresos inferiores a 1,5 veces el IPREM, que son 11.182 euros netos anuales, para el alquiler de viviendas gestionadas por entidades públicas, en cuyo caso el porcentaje establecido en el Plan Estatal no sería suficiente para garantizar el esfuerzo máximo en el pago de la renta que deben asumir las familias, el..., no más del 25% de la renta familiar disponible.

La segunda orden va dirigida a personas inquilinas con ingresos limitados, previo arrendamiento de una vivienda, a regular en una próxima orden que está supeditada a la firma del convenio con el Ministerio de Fomento.

Esta línea de ayudas que ahora se convoca compensa el vacío que, una vez más, hace el Gobierno central a los demandantes de viviendas en alquiler, especialmente en aquellos que tienen graves dificultades económicas.

En el momento en el que podamos disponer de los fondos que le corresponden a Andalucía, y que vendrán cuando firmemos el convenio, podrán, también, aumentar esa cantidad y destinar el dinero de esos 28,5 millones de euros a esta orden.

¿Qué es lo que planteamos fundamentalmente con esta orden? Pues dos ideas, que yo quiero trasladarles de manera clara.

Venimos repitiendo desde el inicio de esta legislatura, con acciones contundentes que ha tomado esta consejería, que no deberían producirse desahucios del parque público de aquellos deudores de buena fe que no pueden hacer frente a la renta de alquiler.

Bien, pues esta orden viene a servir al conjunto de ayuntamientos y diputaciones, empresas públicas que tienen parque público de su patrimonio a que soliciten —siendo entidad colaboradora— su inclusión en esta orden, de manera que aquellos ciudadanos que viven en su parque público y que no pueden hacer frente al alquiler, bueno, pues con esta orden lo que hace es ponerlo la comunidad autónoma.

Y en segundo lugar, también otra cuestión que hemos venido planteando y es que no es tolerable, no es justificado que en esta comunidad autónoma haya un *stock* de VPO deshabitadas porque siguen en venta. Bien, con esta orden les estamos dando a los ayuntamientos, a las empresas públicas una herramienta para que todas las VPO que están en venta y que no tienen adjudicatario la pasen al alquiler, de manera que se puedan, además, alquilar con alquileres sociales. Con lo cual, ya no hay justificación para estas dos cuestiones que hemos venido planteando, desde luego, con el ejemplo desde la consejería, tanto en el *stock* de VPO deshabitadas como en el no desahucio del parque público de vivienda de aquellos deudores con buena fe.

Es una orden, lógicamente, que se establece desde la concurrencia competitiva, en que, bueno, ustedes seguramente han tenido el interés y la oportunidad de leer esa orden. Aparece toda una serie de requisitos que, lógicamente, tiene que cumplir la unidad familiar que viva en la vivienda. Y, bueno, hasta la fecha se han formalizado ya 19 convenios con distintas entidades: Vimcorsa, de Córdoba; el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache; Soderin en Sevilla, en la Rinconada; el Ayuntamiento de Palma del Río; Procasa en Cádiz; el Instituto Municipal de la Vivienda de Málaga; Enroque en San Roque, Cádiz; INMUVISA en Lebrija; Emsisa en Chiclana; Tuasa en Ayamonte; Sodecar, en Carmona; SPERAC en Antequera; Rosam, con el Ayuntamiento de Conil; Esisa, San Fernando; AVRA, saben ustedes, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía; con la empresa de Jerez de la Frontera; también con la de Rota, con la de La Línea y con la de Aracena.

Por lo tanto, les planteo, no hay excusa ya. Esta orden es una herramienta más que pone la Consejería de Fomento y Vivienda para que aquellas personas más vulnerables que vivan en el parque público municipal y que tengan problemas para hacer frente al alquiler, bueno, pues esas empresas o ayuntamientos se puedan

acoger a esa orden y también para acabar con lo que considero una injustificada realidad de VPO deshabitadas porque no tienen adjudicatario ya que están en venta, bueno, pues que se pasen masivamente al alquiler, como esta consejería hizo. Saben ustedes además que hicimos un ofrecimiento al conjunto de ayuntamientos que mantenían VPO sin adjudicatario para que las pasaran al alquiler. Y creo que no hay ya justificación, antes tampoco la había, pero ahora menos con esta orden, para que la comunidad autónoma tenga a través de ayuntamientos y diputaciones un stock de VPO deshabitadas.

Nada más.

Gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bien, pasamos al segundo punto del orden del día, en este caso...

[Intervención no registrada.]

Ay, perdón, perdón, perdón, perdón, perdón.

Estábamos en la primera, ¿no?

[Intervención no registrada.]

Ah, perdón, es que como he faltado un momentillo...

Perdonad, creía que estábamos en la primera.

Bien, en la segunda, entonces damos la palabra a los grupos..., a los portavoces de los grupos políticos.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la explicación sobre la intencionalidad y el desarrollo de la orden aprobada a finales del mes de julio.

Quizás, la primera reflexión es cuánta energía, cuánto tesón, cuánta contabilidad creativa hay que ponerle al... a la legítima aspiración de este Gobierno de hacer su política de vivienda, ¿no? Cómo hay que ir buscando alternativas y planes B a cada zancadilla que el Gobierno central le pone a esta comunidad autónoma para que no pueda desarrollar plenamente su agenda política en materia de vivienda.

Y lo decía porque si toda esa energía y todos esos recursos y toda esa inventiva pudiera estar al servicio, efectivamente, de profundizar en esas líneas trazadas al inicio de la legislatura, probablemente ya estaríamos viendo, de manera palpable, un incipiente cambio en la tendencia que aún sigue siendo demoledora en nuestra comunidad autónoma, donde la realidad de los desahucios, de la vulneración cotidiana del derecho humano a la vivienda es una realidad a la que muchas veces con impotencia tenemos que asistir desde aquí por las muchas trabas que se nos ponen para tratar de erradicar, sacándole así los colores a quienes siguen haciendo negocio o aspirando a hacer negocio con ese derecho humano. Por tanto, una orden que nos parece oportuna, que busca ese otro plan B, esa gestión del mientras tanto y esa implementación de líneas que son

absolutamente imprescindibles en nuestra tierra, que además tiene la desgracia de contar con un porcentaje importante del total de viviendas vacías del país y con un porcentaje alarmante de personas que necesitan esa ayuda porque viven una situación de vulnerabilidad provocada por esta crisis estafa que nos está castigando.

Con brevedad, trasladarle una reflexión con relación a lo que usted nos contaba. Por un lado, nos hablaba usted de 19 convenios suscritos hasta la fecha. En el plazo de un mes habrá terminado el tiempo que quienes puedan acogerse a esta orden y cumplan sus requisitos, tengan disponible para hacerlo. Es un número de convenios muy insuficiente, y esperemos que en los próximos días haya una cadena de firma de convenios que permita extender las posibilidades de acogerse a la orden de familias que viven en este momento, que tienen, que cumplen las condiciones, pero que no se encuentran en municipios en los que ya tengan el paraguas de la firma de ese convenio.

Con mayor gravedad, incluso, que quizás la primera, por así decir, oleada de convenios que fue necesaria, cuando la consejería decidió implementar el programa en defensa de la vivienda y puso a disposición de la ciudadanía una herramienta gratuita de asesoramiento, de mediación, de negociación a través de las oficinas en defensa de la vivienda. Y hubo que hacer una labor pedagógica muy importante y un esfuerzo increíble por parte de la consejería para ir sumando en aquel caso a ayuntamientos a la firma de aquel convenio. Esperemos que ahora, sobre todo por la premura del tiempo y por la imperiosa necesidad de beneficiarse de esta orden de quienes no tienen para afrontar el pago del alquiler, lo cual les puede poner en la calle, o no tienen para tener acceso a una vivienda en alquiler, que ahora está cerrada a cal y canto, pues, esperemos que se produzca esa cadena de firma de convenios que haga que el paraguas de beneficios de esta orden pueda llegar al mayor número de personas.

Y una última reflexión que le queríamos trasladar, desde nuestro grupo parlamentario, entre los requisitos que han de cumplir quienes soliciten la ayuda y acogerse a la orden, está estar en situación de desempleo. Y es normal que esté, primero porque es un drama humano que están viviendo en nuestra tierra muchísimas personas, pero también es cierto que ya vamos asistiendo a una oleada de personas que encuentran un empleo que, en modo alguno, está remunerado con cantidades que les permitan ganar un salario digno que les facilite mantener su vivienda en alquiler o acceder a ella.

Estamos ya en ese tiempo de raíces vigorosas de pobres en activo. Y está claro que el desempleo es un drama brutal y es normal que esté entre los requisitos de la orden, pero también es cierto que a esa nueva realidad que viene, que ya no marca una divisoria en la pobreza de una persona, de una familia estar o no estar en paro, lamentablemente no la marca porque el deterioro de las condiciones laborales y de los derechos de los trabajadores y trabajadoras es tan grande que hay muchas personas trabajando por salarios absolutamente indignos y que no les permiten llegar a los recursos económicos que antes se les presumían a una persona por estar dada de alta en la Seguridad Social y contar con un puesto de trabajo.

Así que esperemos que el desarrollo de la orden permita, por la firma de esos convenios, llegar al mayor número de personas posible, y que el beneficio sea para esas personas más vulnerables, que, por serlo, son siempre las olvidadas del Partido Popular a través de su política estatal, y esperemos también, al hilo de la primera intervención y de la primera comparecencia, que con la firma del plan estatal, los recursos que engrosen esta partida se amplíen, y con ella también el beneficio a un mayor número de personas.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Enrique Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenos días a todos.

Quiero también saludar la incorporación de Carolina González Vigo como diputada del PP a esta comisión, que creo que ha habido algún cambio, y, bueno, creo que siempre la cortesía no está reñida con la discrepancia política. Siempre me ha gustado ser bien educado, como me enseñaron mis padres, y no voy a dejar de serlo a pesar de las circunstancias.

La verdad es que me hubiese gustado mucho intervenir en el punto anterior, puesto que desde el Grupo Socialista nos hemos interesado sistemáticamente por la firma de ese convenio bilateral. De hecho, el día 30 de julio es la inauguración del metro de Málaga. Usted, consejera, y yo escuchamos con nuestros propios oídos cómo la ministra de Fomento se comprometió para encontrar un hueco en su agenda para la firma de ese convenio de manera inminente. He visto la agenda del ministerio durante el mes de agosto, y la ministra de Fomento ha tenido tiempo para firmar ese convenio con Cantabria, con Asturias, con Aragón, para reunirse con el ministro de Infraestructuras de Méjico, para ver al presidente de Costa Rica... Y digo esto porque la agenda internacional de la presidenta de la Junta de Andalucía parece que a algunos partidos que nos acompañan en esta cámara parece que no les gusta mucho. Pero, insisto, la ministra de Fomento sí ha tenido tiempo para ir a todas estas comunidades autónomas, para reunirse con mandatarios de Méjico y de Costa Rica, pero no ha encontrado para venir a Andalucía, en todo el mes de agosto, cuando parece que sí ha estado trabajando. Lo cual nos sorprende mucho, aunque evidentemente a estas alturas ya de la historia ya casi nada nos puede sorprender en materia de deslealtad institucional del Gobierno de España hacia la Junta de Andalucía. Y, sobre todo, tampoco nos puede sorprender la pasividad y complacencia del Partido Popular de Andalucía cuando de este maltrato sistemático a nuestra comunidad autónoma se trata, cuando el Partido Popular gobierna en el Gobierno de la Nación. Y perdón por la redundancia.

Entrando ya en materia, con el tema de la orden, a nosotros nos parece que esta orden lo más importante es que vuelve a demostrar que en Andalucía hay una política diferenciada de vivienda. Nos parece que esto es algo muy destacable, en términos políticos y términos sociales. Mientras que en otras comunidades autónomas, y esto es un hecho probado, la gestión del parque público de viviendas se está haciendo con criterios de rentabilidad privada, incluso, incluso de pelotazo, y estoy hablando de la Comunidad de Madrid, que ha privatizado el parque de viviendas y lo está gestionando un fondo buitre... Tengo aquí un titular de un periódico tan poco sospechoso de ser cercano a nuestros postulados como *El Mundo*. «Vivir pendiente de un fondo buitre», titula *El Mundo* con respecto a lo que ocurre en Madrid. «1.850 familias quedan sometidas a un fondo inversor, puesto que su arrendador ha dejado de ser la Empresa Municipal de Suelo». Y, además, este verano incluso hemos tenido noticia de que esta transacción financiera se hizo incluso por debajo del precio de mercado, con lo cual la operación no es solo una operación ideológica sino que además parece que es una

operación en la que alguien, alguien va a sacar tajada. Alguien, por supuesto, cercano ideológica, económica y políticamente al Partido Popular, que es quien gobierna en la Comunidad de Madrid. Mientras eso ocurre en Madrid, mientras otras comunidades autónomas apenas ponen en marcha mecanismos para proteger a los inquilinos del parque público, sea de la Junta o sea de empresas municipales de vivienda, que también esto es importante, en Andalucía no solo se consiguió sacar una ley de defensa de la vivienda..., que votó en contra el Partido Popular y que fue luego incluso impugnada ante el Tribunal Constitucional, sino que además nuestra capacidad normativa nos ha permitido ir poniendo encima de la mesa algunas propuestas como esta orden, que van a proteger a inquilinos en situación de especial vulnerabilidad. De manera que desde la Administración pública se predica con el ejemplo. No solo se lucha contra los desahucios en el sector privado sino que también se han puesto en marcha numerosas medidas, por parte también de la AVRA, de la Agencia Pública de la Consejería de Fomento y Vivienda, para evitar los desahucios de personas vulnerables o de personas que tengan dificultades económicas especiales del parque público de viviendas en Andalucía. Se predica con el ejemplo, no solo se lucha contra los desahucios en el sector privado sino que también se está intentando evitar al máximo posible que se produzca cualquier tipo de desahucio de familias vulnerables en el parque público, bien de la Junta, bien de las entidades colaboradoras.

Otro factor destacable de esta orden es que además contempla condiciones específicas adaptadas a la realidad andaluza, lo que se ha comentado del IPREM. Mientras que en el plan estatal se establece una frontera en tres veces el IPREM, en Andalucía, una comunidad con una renta per cápita inferior —lo cual no quiere decir que la calidad de vida sea inferior o que la percepción de la vida sea más negativa que en otras comunidades autónomas—, en esta orden se contemplan dos fronteras para dos tipos de situaciones diferentes: 2,5 IPREM; 1,5 IPREM. De manera que también esta orden, como no puede ser de otra manera tratándose de una orden autonómica, contempla las condiciones específicas de las personas vulnerables en nuestra comunidad autónoma. Y eso también nos parece relevante y también lo tenemos que destacar. No se hace un seguidismo de una orden estatal, sino que se adapta esa orden, o esa planificación estatal, a la situación específica de la comunidad andaluza.

Y finalmente una cuestión que nos parece relevante pero que también nos parece preocupante en el sentido de que habrá que hacer un seguimiento de ella. El éxito de la puesta en marcha de esta orden dependerá también de las entidades colaboradoras que quieran firmar ese convenio de colaboración con la Junta de Andalucía. Y todos sabemos que el Partido Popular, en muchos sitios en los que está gobernando, en muchos ayuntamientos, no solo ha disuelto las correspondientes empresas municipales de vivienda, sino que en muchos casos incluso ha reducido a su mínima expresión su actividad. De manera que aquí también se va a ver dónde hay sensibilidad municipal para utilizar esta orden y ayudar a las personas en situación de vulnerabilidad y dónde no la va a haber. Porque al Partido Popular se le llena la boca cuando habla de crisis económica, cuando habla de proteger a los ciudadanos, pero la realidad es que su legislación antidesahucios ha sido un auténtico desastre para los ciudadanos, no para el sistema financiero; ha sido un fracaso, como también se ha puesto de manifiesto en debates en el Congreso, en este mes de agosto, en estos meses de verano. Vamos a ver también, vamos a hacer un seguimiento a ver qué pasa con esa prórroga de esa medida de evitar los desahucios que se dio a dos años y que termina el año que viene, a ver qué pasa. Porque solo 6.000 familias se acogieron a esa prórroga, pero es verdad que 6.000 familias que en mayo el gobierno tendrá que

decidir qué pasa con ellas, ¿no? A raíz de esa medida que se tomó en su momento. E, insisto, el Partido Popular allá donde gobierna en el ámbito municipal no ha demostrado una especial sensibilidad, ni hacia los problemas de vivienda, ni mucho menos hacia la situación de los inquilinos del parque público.

Por tanto —voy terminando ya, para ajustarme a los tiempos—, bienvenida esta orden. Al Grupo Socialista nos parece una orden muy importante y que confirma una diferencia muy notable entre lo que se hace en Andalucía y lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas. Y también vamos a hacer un seguimiento para ver quién firma esa orden y quién quiere utilizar esa orden para ayudar a sus vecinos, que eso nos parece muy relevante. Porque..., porque ahí está la clave de la cuestión. Ver..., que se retraten los partidos políticos que gobiernan en Andalucía y que esta orden se pueda aplicar en todos los sitios donde hay personas en situación de vulnerabilidad y que se gaste toda su partida presupuestaria, que sería la prueba más evidente de su éxito.

Muchas gracias, consejero.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Benítez.

A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Alicia Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Bueno, comparto con mi compañero portavoz del Partido Socialista el que, efectivamente, es cuestión principal la cortesía, la educación, y, por lo tanto, saludo tanto a mi compañera Carolina, nueva en esta comisión, como a la diputada del Partido Socialista y también al viceconsejero y a la directora general. Espero, como bien ha dicho la consejera, que sea un otoño...

No sé qué ha pasado...

Bueno, comparto..., comparto, como ha dicho la consejera, que vamos a tener un otoño pues especialmente apasionante en lo que..., bueno, pues a los problemas que tenemos entre manos se refiere. Pero la verdad es que aspiro a que en esta comisión trabajemos de forma constructiva, codo con codo, que nos olvidemos de los tópicos y de los titulares, y que vayamos a la realidad y que podamos colaborar, efectivamente.

Decía el portavoz del Partido Socialista, y creo que no era el momento más indicado para decirlo en el día de hoy, que no había tenido tiempo debido a que había estado viajando, la ministra, y tal, de adelantar esa firma de convenio. Y lo dice el día en que conocemos que la presidenta de la Junta de Andalucía, la presidenta del Gobierno andaluz, va a hacer un viaje a Marruecos, evitando dar las explicaciones necesarias que todos los andaluces están pidiendo por un fraude tan importante en los Fondos de Formación. Por lo tanto, yo, como decía, aspiro a que realmente vayamos a las cuestiones, vayamos a propuestas y nos olvidemos también de palabras gruesas, como la propia consejera ha empezado su comparecencia, diciendo que el Ministerio de Fomento nos roba. Yo no sé si empezar esta comparecencia diciendo que qué malo es el Ministerio de Fomento. Por favor... Mire, el Ministerio de Fomento lo que ha hecho en este momento, y hasta que usted no demuestre lo

contrario, es adelantar 14 millones de euros. Y hasta que no se justifique en qué se han gastado esos 14 millones de euros, la ley impide seguir adelantando, adelantando dinero. Por lo tanto, es sencillamente falso el que haya una deuda con Andalucía de esa cantidad que usted cita, y si no, pues averigüe usted por qué razón en la sala contigua hay un consejero de este Gobierno explicando por qué el Gobierno de Andalucía, socialista, ha estado concediendo subvenciones y exonerando de la justificación de las mismas a las empresas de formación.

En definitiva, usted sabe perfectamente cuál es la situación que tiene en su consejería. Y, quizás, si no se ha firmado ese convenio, usted sabrá cuáles son las razones. Desde luego, me consta, me consta que por parte de las dos administraciones hay interés en firmarlo, y, desde luego, a mí, yo soy la primera que le digo ya de antemano que me hubiera gustado que se hubiera firmado antes.

Pero le digo, le digo más, no se apure porque el Gobierno central ya ha dicho que van a venir 137 millones de euros para la rehabilitación de Andalucía en los años 2014 a 2016, más 269 millones, que usted no cita, pero que van directamente al bolsillo de andaluces para pagar subsidiaciones de préstamos en la compra de vivienda.

En definitiva, no es tan malo el Ministerio de Fomento, y la prueba de ello es que el debate que hoy tenemos aquí corresponde a un programa que viene derivado del Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación que ha aprobado el Gobierno del Partido Popular.

Y, mire, yo le pregunto y le digo en primer lugar que esta orden que debatimos aquí hoy, lo primero que habría que decirle es por qué no la ha traído usted antes, porque ha tardado exactamente nueve meses en reaccionar. Y no me diga que está esperando que venga el dinero del Gobierno de Rajoy, porque usted tiene en su partida presupuestaria para vivienda, en este caso concreto, programas de integración social, 4.300.000 euros, que a fecha de 30 de junio se han ejecutado cero euros, cero euros. Por lo tanto, díganos por qué no lo ha sacado antes, porque es que tiene usted una deuda pendiente con los andaluces, con los más vulnerables especialmente. Usted lo ha sacado el 5 de agosto y se acaba el 1 de octubre, con la dificultad que conlleva la propia orden, en un mes solamente, pues, hay que pedir informes a los asuntos sociales y además hay que localizar a los inquilinos para que lleven las últimas declaraciones.

Mire, y se lo digo también al portavoz del Partido Socialista, que decía que, bueno, que esto solamente lo hace la Junta, pues usted sabe perfectamente, y debería saberlo también el portavoz, porque es de Málaga, que tanto en Sevilla como en Málaga y en otras administraciones, como puede ser Cádiz, esta medida ya se viene aplicando desde hace un año, en concreto en Sevilla se ha llamado la renta social, es para aquellas familias que tienen menos del 1,5 Iprem, es decir exactamente igual que la orden, pero que ya vienen adelantando esos ayuntamientos el dinero desde hace más de un año, a todas esas familias del parque público que cobran menos de 1,5 el Iprem. Y que además si no pueden pagar nada, se les cobra absolutamente un alquiler simbólico que es de 25 euros. Por lo tanto, y en Málaga igual con la figura del alquiler compensando. Por lo tanto, si se trata de copiar políticas que ha puesto en marcha el Partido Popular, bienvenido sea, bienvenido sea. Y yo espero que efectivamente haya muchos convenios y que ese dinero que tiene usted en el presupuesto de la Junta de Andalucía, pue, se lo gaste lo antes posible.

Pero, mire, la gestión del alquiler de su consejería ha sido realmente pésima, porque a usted se le ha pasado el tiempo de echarle la culpa al Partido Socialista, y de su gestión de vivienda, porque es usted quien con el apoyo, su apoyo, está posibilitando que el Partido Socialista continúe con sus propias políticas, con las mismas que usted critica. Es más, no se olvide que usted es consejera gracias al Partido Socialista.

Desde que usted es consejera, a pesar de que ha dicho en numerosas ocasiones que apuesta por el alquiler no ha convocado ni una sola ayuda al alquiler, desde el 2011 no se convocan. Pero usted con esta ha decidido tirar por la calle de en medio y abrir una nueva convocatoria sin cerrar las anteriores. Mire, según los datos que tenemos de respuestas parlamentarias, entre los años 2008 y 2011, cuando hubo convocatorias que hizo el anterior gobierno, se presentaron 25.857 solicitudes de inquilinos. Y los datos son que en el año 2013 se abonaron 1.817 ayudas sobre un total de 3.085 solicitudes. Yo le pregunto, y espero que me responda en su turno: ¿qué ha pasado con las 23.000 solicitudes que recibieron ustedes y que no han resuelto ni abonado? Es que no han contestado siquiera a los andaluces que se molestaron, y que probablemente muchos estaban en situación de vulnerabilidad, a los que ustedes ni les han respondido. Lo ha puesto de manifiesto el informe del Defensor del Pueblo en 2013, que conocimos hace poco en esta Cámara parlamentaria, en el apartado de ayudas a inquilinos, donde se pone de manifiesto que el programa de ayudas al alquiler que se aprobó en 2005 sigue arrastrando deudas del año 2008, no solo los inquilinos, también las agencias de fomento del alquiler que le venían reclamando una deuda de 14 millones de euros, y que tuvieron que cerrar sus oficinas inmobiliarias. Ustedes lo único que querían era que quitaran los letreros, los carteles para no hacer frente a la etapa anterior. Ahora le han cambiado los nombres, ahora ya no se llaman AFA, ahora se llaman gestores públicos colaboradores para tapar el fracaso anterior, pero se trata otra vez de lo mismo. El defensor ya dijo que eran una estafa. Muchos inquilinos dijeron que la Junta no les pagaba la ayuda prometida, y que incluso habían sido desahuciados. Señora consejera, ¿le suena esto? Estas son quejas reales de inquilinos en Andalucía, inquilinos que incluso habían sido desahuciados por no poder pagar el alquiler y por no recibir una ayuda a ese alquiler que la Junta les había prometido. ¿Qué le parece a usted esto, señora consejera? Han sido muchas las causas de estos desahucios, también muchas de estas familias habrán acudido al programa en defensa de la vivienda, y usted no ha hecho absolutamente nada en ese sentido. Y no culpe al Gobierno de Rajoy porque el propio defensor del Pueblo en su informe reconoce que, en los años 2012 y 2013, se les ha dado un impulso importante a esas ayudas a los inquilinos, después de casi dos años paralizadas, dos años, ¿recuerda?, dos años de Zapatero, y el esfuerzo, por supuesto, que ha sido del Gobierno central.

A esta situación, ante toda esta situación, perdone, el defensor le reclama información a la Agencia de Vivienda, y ustedes ni siquiera se han molestado en responder al defensor. Mire, las preguntas son bastante preocupantes, le preguntan si se ha aplicado la totalidad de los fondos recibidos del Estado al pago de estas ayudas; le preguntan cuántos expedientes de pago total o parcial quedan. A todo esto no se le ha contestado nada al defensor del Pueblo. Y todo esto, además, ha ocurrido tras la sentencia que da la razón a un ciudadano que le reclamaba su ayuda al alquiler, que fue desestimada porque ustedes le dijeron que no había disponibilidad presupuestaria, a pesar de lo cual siguieron concediendo ayudas solicitadas posteriormente.

Yo solamente le recuerdo que ha sido el propio defensor quien ha recomendado ordenar una investigación a fin de conocer por qué algunas solicitudes se han dado, otras no. Y yo le pregunto también por qué se le dio una solicitud de rehabilitación al señor secretario del Grupo Socialista el mismo día que la pidió, cuando hay cientos, miles de andaluces, más de veinticinco mil, que no han tenido una respuesta.

Mire, que la Agencia de Vivienda es una empresa que no presenta sus cuentas, que según la Cámara de Cuentas ha desviado 50 millones de euros de ayudas a familias e instituciones sin ánimo de lucro para pagar

intereses de la deuda financiera, esos son datos que no es que yo me los esté inventando, ni sean valoraciones. Es que son datos del informe de la Cámara de Cuentas y del propio defensor.

En definitiva, son políticas de vivienda que acumulan además recortes, desde el año 2008, de 279 millones de euros. En definitiva, señora consejera, usted es la que tiene que responder en este momento a dónde han ido esos 14 millones de euros que el Gobierno de la Nación le ha adelantado. Y usted es la que debe decir si es que no puede justificarlo, o es que en vivienda, en la EPSA, antigua EPESA, también había un fondo de reptiles, porque también la están investigando en los juzgados. Díganoslo usted, yo lo pregunto porque no lo sé, usted, probablemente, que es la responsable, sí lo sepa.

En definitiva, señora consejera, y termino, a 31 de mayo del 2014, el presupuesto del programa de rehabilitación y suelo estaba dotado con 142 millones de euros, de los que se han ejecutado 16 millones de euros. Solo el 11,8% del crédito definitivo, lo que supone un porcentaje muchísimo menor de la ejecución media del presupuesto andaluz, que es del 32%, que ya es lamentable. Por lo tanto, no se queje, no pongan excusas, no diga, además, cuestiones que no son ciertas, por mucho que usted diga que el Gobierno de la Nación le debe dinero, es usted la que tiene en este momento pendiente de justificar más de catorce millones de euros, que tendrá que decir a dónde han ido.

Y, por otra parte, y termino, simplemente decirle que amplíe usted el plazo para que realmente por parte de los ayuntamientos y de las empresas municipales, pues, se puedan acceder a estas ayudas, que, por otra parte, le recuerdo que han estado durante más de un año adelantando para que todos esos inquilinos en situación de vulnerabilidad, ante la pasividad de la Consejería de Fomento, han estado ellos adelantando ese dinero.

Nada más, muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Bien, el turno es de la consejera para responder.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, con brevedad.

Veo que los propósitos que planteaba la señora Martínez pues, bueno, los ha destrozado en el primer minuto de su intervención, pero, bueno, veo que seguimos igual, o la señora Martínez, del Partido Popular, sigue igual, tal y como se fue a esos días de descanso que espero que haya tenido durante el mes de agosto.

Algunas cuestiones que quisiera plantear al portavoz, tanto al portavoz de Izquierda Unida como al portavoz del Partido Socialista y también a la portavoz del Partido Popular, con brevedad, para continuar con la siguiente comparecencia.

La Consejería de Fomento y Vivienda y este Gobierno tenemos la determinación, absolutamente innegociable, de, a pesar de esas trabas, a pesar de esa obstaculización que el Gobierno del Partido Popular hace permanentemente a las políticas, en general, del Gobierno y, en particular, de esta Consejería de Fomento

y Vivienda, en poner, tanto la política como el presupuesto y los programas, al servicio de mejorar y cambiar la vida de los andaluces y de las andaluzas en una situación, en un contexto de crisis económica que continúa, donde, por cierto, conocimos el otro día la bajada de andaluces y andaluzas que, aun estando en el desempleo, cobran subsidiación por desempleo, es decir, prestaciones por desempleo, gracias a esa reforma que el Partido Popular hizo a la hora de quién tiene derecho a cobrar la subsidiación por desempleo y durante cuánto tiempo.

Esa determinación, pues, bueno, un ejemplo de eso es esta orden, donde no hemos tirado por el camino de en medio, señora Alicia Martínez, sino que lo que hemos hecho es cubrir el vacío que el Partido Popular plantea, de una manera absolutamente clara. Y, efectivamente, tenía, señalaba la portavoz del Grupo de Izquierda Unida la realidad de que cada vez hay más pobres con empleo, o más mujeres pobres con empleo porque, bueno, desde el punto de vista de la perspectiva de género, más de un 60% de esos contratos que se denominan «pobres con empleo» los ocupan mujeres.

Bueno, esta es la primera orden, atiende a los inquilinos del parque público en esa condición, en ese objetivo que les planteaba, estratégico, al que vendrán más órdenes de ayuda al alquiler, y saben ustedes también que el Gobierno andaluz está planteando elementos como la renta básica, que vendría a paliar los efectos absolutamente terribles y nocivos que las políticas practicadas e impuestas o planteadas por la Troika y que el Partido Popular, bueno, pues lleva a cabo tan alegremente y tan confiadamente, está ocasionando en el pueblo andaluz, pero también, lógicamente, en el pueblo español. Así es que determinación para poner la política y el presupuesto de Andalucía a mejorar y cambiar la vida de la gente con la gente.

Decirles, antes, que se me ha quedado atrás un ayuntamiento que ha firmado ese convenio, el de Mairena del Aljarafe. Aclararle a la señora Martínez que esta orden ha sido conocida, incluso consultada con los ayuntamientos en orden a, bueno, pues a hacer una ayuda que va dirigida a ayuntamientos y empresas públicas en orden a escuchar y a atender la realidad de los municipios. Con lo cual, esta orden no solamente no les ha pillado de sorpresa, sino que conocían tanto su elaboración como de su existencia. Yo espero que, bueno, todos los ayuntamientos que la conocen ya publicada en *BOJA*, es decir, que tiene efectos a raíz de la publicación en *BOJA*, de aquí al 1 de octubre, que queda algún tiempo, pues, en fin, y lo tengan a bien, desde luego, y entiendan que es positivo para sus andaluces, como planteaba el portavoz del Grupo Socialista, pues, firmen el convenio.

Un año ha tardado el ministerio en poner encima de la mesa un convenio teniendo el plan estatal aprobado. Bueno, cuanto antes firmemos el convenio, más dinero habrá para que más andaluces puedan acceder a esta y las otras órdenes que van a venir de ayudas al alquiler. Yo no entiendo cómo el Partido Popular o la portavoz del Partido Popular, bueno, pues, en lugar de defender a Andalucía y plantear que el ministerio debe firmar el convenio, porque no hay absolutamente ninguna justificación, sigue planteando elementos que hemos trasladado ya, que no se ajustan en absoluto a la realidad, que es el ministerio el que le debe dinero a esta comunidad autónoma. Entre ellos, 14 millones de euros a ayudas a inquilinos, señora Martínez, y sigue haciendo, bueno, pues, un uso de un discurso grueso con respecto a otras cuestiones que yo, bueno, pues le invito a que, si tiene alguna determinación, se vaya a otro sitio, porque esta es la institución donde deliberamos políticamente y no, bueno, pues, algunos discursos, algunas palabras gruesas que usted ha mantenido y en las que yo, desde luego, no voy a entrar.

Que el retraso de la puesta, de poner encima de la mesa el convenio sea debido a que han cambiado a la directora general en el ministerio, pues, mire, yo no lo sé. Lo cierto y verdad es que llevamos un año de retraso, que esperemos firmar el convenio cuanto antes y que se sume a la propuesta y al presupuesto andaluz, que está, efectivamente, en el presupuesto del año 2014 el dinero que le corresponde a Andalucía y que tiene que venir a través de ese plan estatal. Y yo les reclamaría que, bueno, en orden a su responsabilidad, responsabilidad de todos los diputados y diputadas, reclamemos la firma de ese convenio, porque no hay, insisto, ninguna excusa desde diciembre del año 2013.

Por lo demás, bueno, pues esperamos que a la orden, efectivamente, se adscriban cuantos más ayuntamientos y más empresas, mejor. Acaba el 1 de octubre. Concurrencia competitiva: vamos a ajustar, efectivamente, el número de agentes y de empresas colaboradoras que piden esa solicitud al dinero que hay. Cuando llegue el dinero, se podrá incorporar el dinero del convenio estatal. Y, bueno, pues, esta es una orden que tiene vocación de permanencia, en el sentido de que entendemos que es absolutamente imprescindible que haya dinero público, a través de los presupuestos, que venga a mejorar la situación absolutamente vulnerable que viven muchos andaluces y muchas andaluzas, entre ellos los que viven en el parque público y a los que plantea esta orden y que, efectivamente, acabemos con esos escritos de desahucio que todavía vemos, señora Martínez, en algunas alcaldías gobernadas por el Partido Popular, de inquilinos del parque público y que, desde luego, acabemos con ese *stock* de viviendas de VPO, lamentablemente deshabitadas, que todavía mantienen algunos ayuntamientos.

Nada más y muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias.

9-14/APC-000416. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del metro de Málaga tras sus primeras semanas de funcionamiento y explicar los pasos futuros acordados con el Ayuntamiento de Málaga

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sustanciado el segundo punto, que es esta solicitud de comparecencia, pasamos a la siguiente, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre la valoración que hace el Consejo de Gobierno de la puesta en marcha del metro de Málaga tras sus primeras semanas de funcionamiento y explicar los pasos futuros acordados con el Ayuntamiento de Málaga.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta. Muchas gracias.

Efectivamente, planteaba el portavoz del Grupo Socialista una comparecencia para, bueno, pues, ver cuál es la valoración que hacemos desde el Consejo de Gobierno de las primeras semanas de puesta en marcha del metro de Málaga y, bueno, pues, algunas cuestiones referentes al acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga.

Decirle que el balance que hacemos, desde el primer mes de funcionamiento del metro, después de su inauguración el 30 de julio donde, efectivamente, la señora Pastor hizo referencia a ese convenio que le propusimos firmar ese mismo día y que no tuvimos la suerte de hacerlo, es que la ciudadanía malagueña ha hecho suyo el metro, que el metro ya es de la gente, después de algún tiempo importante donde la gente, donde los malagueños y malagueñas estaban esperando esa puesta en marcha, donde se está ahorrando tiempo a la ciudadanía en sus desplazamientos, quitando coches del espacio urbano, reduciendo la contaminación y mejorando, desde luego, la movilidad de la ciudad de Málaga. Por tanto, el metro de Málaga ya forma parte de la ciudad, del paisaje y de la vida de los malagueños, y eso, bueno, pues es una cosa muy importante y es mucho.

La inauguración que hicimos del metro de Málaga, que hicieron los vecinos y vecinas de la ciudad de Málaga el día 30, supone un antes y un después, no solamente porque se culmina, insisto, una aspiración muy importante, sino también porque, en las primeras semanas de funcionamiento, miles de malagueños y de malagueñas han hecho suyo este metro, planteando, bueno, pues, que el metro de Málaga es un proyecto imparable. Es un proyecto, lógicamente, que continuará, que continuará, pues, con dificultades, lógicamente, como una obra de esa envergadura, pero que tiene garantizados su presente y su futuro desde el impulso que se ha dado desde el Gobierno andaluz y desde esta Consejería de Fomento y de Vivienda.

Plantearles que el metro de Málaga ha alcanzado más de 380.000 viajeros durante su primer mes en funcionamiento, con una media de algo más de 12.000 viajeros diarios, sin contar, pues, lógicamente, la jornada extraordinaria, de puertas abiertas, del día de su inauguración, en unos momentos en los que, bueno, pues,

lógicamente, en los meses de verano, la actividad de los ciudadanos se ralentiza, se paraliza, bueno, pues, por razones evidentes, fundamentalmente las que tengan que ver con el palacio de la justicia o con la universidad. Con lo cual, bueno, pues es una realidad, un optimismo basado en hechos.

Decirles también que, bueno, como ustedes conocen, ya se ha licitado el tramo Guadalmedina-Atarazanas, que plantea llevar..., tiene el objetivo de llevar el metro al centro histórico de la ciudad con casi 45 millones de euros, dando así cumplimiento y desarrollo al acuerdo alcanzado entre la Consejería de Fomento —el Gobierno andaluz— y el Ayuntamiento de Málaga. Que también se ha licitado la dirección de la obra de dicho tramo por más de dos millones de euros, y que hasta el 26 de septiembre está en información pública la prolongación de la línea 2 en superficie, saben ustedes, hasta el hospital civil. Y una vez que concluya esa exposición, pues seguirá con los trámites administrativos necesarios.

Decirle que se han impulsado también las obras en el tramo Renfe-Guadalmedina —es una cuestión importante—, donde se incluye no solamente el tajo sino también las oficinas y la asistencia técnica. Como saben ustedes, nuestro objetivo es que Málaga, la ciudad de Málaga, tenga una red completa de metro en el año 2017, con un total de 20,7 millones de viajeros al año, garantizando así su rentabilidad, eficacia social y su viabilidad económica. Y para eso tenemos un aliado imprescindible, el Ayuntamiento de Málaga, desde..., en el que tratamos, lógicamente, en la reunión, bueno, pues cómo hacemos una ejecución y desarrollo de los acuerdos alcanzados entre ambas administraciones en septiembre del año anterior.

Yo quiero plantearle que, bueno, destacando y resaltando una buena sintonía, una nueva sintonía, buena entre el ayuntamiento y la Consejería de Fomento y Vivienda, con un ayuntamiento más cercano, más comprometido, con el metro de Málaga. Tuvimos oportunidad de tener una amplia reunión el 1 de agosto, y lo que se planteó fue el impulso y desarrollo del acuerdo firmado entre ambas administraciones, y algunas cuestiones que tienen... que tenían que ver con, bueno, pues actuaciones en el viario público que se están acometiendo por parte de esta consejería.

Yo quiero terminar esta comparecencia, para no extenderme mucho, dando la enhorabuena y felicitando a los trabajadores y trabajadoras del metro de Málaga —119 trabajadores y trabajadoras—, que, lógicamente, junto con los que construyeron esa parte del metro que está en funcionamiento, son el corazón del metro de Málaga y, lógicamente, hacen posible que, de manera cotidiana, pues el metro de Málaga sea una realidad imparable.

Muchas gracias.

La señora ARRABAL HIGUERA, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Enrique Benítez.

El señor BENÍTEZ PALMA

—Bueno, muchas gracias, presidenta.

La verdad es que para todos los malagueños, y muy especialmente para los que tuvimos alguna responsabilidad relacionada con el metro de Málaga, la jornada inaugural del 30 de julio fue un hecho histórico, en

mi caso puedo decir que similar a la llegada del Ave a Málaga, que también lo viví como delegado de la Junta, y que fue un acontecimiento muy especial, no solo por esperado sino porque, como usted bien ha dicho en su intervención, consejera, supone un antes y un después.

Hasta ahora el metro había supuesto incomodidad, había supuesto mucha obra, pero, desde su puesta en marcha, la población de Málaga pues lo ha hecho suyo, y que en tan poco tiempo ya casi cuatrocientas mil personas lo hayan utilizado, es una prueba evidente de su éxito. Un metro que, además, se ha adaptado al horario de la feria de Málaga con esa ampliación de horarios, que está ofreciendo un servicio de altísima calidad y que está demostrando que se apuesta, en la Junta de Andalucía, por la ciudad de Málaga a través de esta importante infraestructura, pues, ha merecido la pena.

En la primera parte de mi intervención quería poner en valor todos estos... todos estos datos, y muy especialmente ese futuro inmediato, que ya se ha comentado también, que es la llegada del metro al centro de Málaga. A pesar de que hubo un momento en que se filtró la posibilidad de establecer una estación en un solar, propiedad de un privado, con licencia municipal de obras, cosa que no sabemos a qué obedeció aquella extraña maniobra, que, luego, resultó ser una especie de bluf o globo sonda, o no sabemos qué. Ha habido algunas chinias también hasta el último momento, pero, por suerte, nos alegra escuchar que existe una buena sintonía con el ayuntamiento, como tenía que haber sido siempre, ¿no?

Y reivindicar también el esfuerzo de la Junta y de todas las personas que han intervenido en este metro, desde las consejeras Concha Gutiérrez, Rosa Aguilar, Josefina Cruz Villalón, también estuvo Luis García Garrido por ahí en medio; el impulso decisivo del Ministerio de Fomento, sobre todo con Magdalena Álvarez. Y también me gustaría citar en esta intervención a Enrique Urquijo y a Enrique Salvatierra, que son las personas que, en su momento, pues más tuvieron que bregar con el metro, junto con mis antecesores como delegados de obras públicas, también, de Málaga; una suerte que se haya producido este impulso definitivo y este empujón.

Pero no solo queríamos hablar de poner en valor el metro sino también queríamos hablar de futuro en esta solicitud de comparecencia, porque el metro ya se ha incorporado a Málaga como una nueva herramienta de movilidad. El Ayuntamiento de Málaga dispone de un Plan Municipal de Movilidad Sostenible, que se ha quedado obsoleto, porque es un plan del año 2011, que no contemplaba la existencia del funcionamiento del metro. Y, simultáneamente, en noviembre de 2013 la Consejería de Fomento y Vivienda sacó a concurso la redacción del Plan de Movilidad de la Aglomeración de Málaga. Entonces, aparte de poner en valor el metro y de este reconocimiento a todas esas personas —y quedan muchos nombres por el camino— que han contribuido al éxito, también queríamos, desde el Grupo Socialista, hablar de futuro y de hablar de lealtad institucional entre la Junta y el ayuntamiento, de coordinación, de cooperación y de colaboración para que la movilidad sostenible efectivamente beneficie a los ciudadanos de Málaga, en vísperas, además también, de ese compromiso por parte del Gobierno de PSOE e Izquierda Unida, de gobierno, de poner encima de la mesa una Ley de Movilidad Sostenible de Andalucía, que tiene que hacerse con la colaboración de todos los actores implicados.

En el caso de Málaga, insisto, el Plan Municipal de Movilidad Sostenible se ha quedado atrasado, por lo tanto, quizás, en esas próximas reuniones con el Ayuntamiento de Málaga, además de hablar de obra y de la vertiente económica, que parece que ya está bastante resuelta, se pueda hablar también de esa..., de una actualización de ese Plan de Movilidad Sostenible. Quiero recordar también que el ayuntamiento anunció en

su momento, a bombo y platillo, un plan de transporte al trabajo, que iba a producirse para coordinar la movilidad —hacer 34 polígonos industriales—, del que nunca más se supo.

Y aprovechando que en estos momentos se está redactando ese Plan de Movilidad de la Aglomeración de Málaga, por parte de la Consejería de Fomento y Vivienda, lo que queremos plantear es que ese plan no solo incorpore el metro sino que, además, aproveche para trazar sinergias con el Ayuntamiento de Málaga y con los ayuntamientos de su área metropolitana, aprovechando también el buen funcionamiento del consorcio metropolitano de transportes. Un consorcio —que además repetiré siempre— del que no forman parte, de manera voluntaria, ni Torremolinos ni Fuengirola, que, con una enorme deslealtad institucional, sí se benefician de los servicios, pero no contribuyen a la financiación y al mantenimiento de ese consorcio. Y me duele decir esto, porque además acabo de ver en la página web del consorcio que se ha reforzado el servicio entre Fuengirola y Mijas con motivo de la feria de Mijas, pero la alcaldesa de Fuengirola sí tiene tiempo y dinero para hacer un monumento al espeto en Fuengirola, pero no tiene recursos para contribuir a la movilidad de sus vecinos en el área metropolitana de Málaga.

Por lo tanto, lo que queremos proponerle a través de esta comparecencia es que, aprovechando la redacción en curso de ese Plan de Movilidad de la Aglomeración de Málaga, se actualice la movilidad de la capital y de todos los municipios que forman parte de su área metropolitana. Es interesante que se produzca una mayor coordinación entre el metro y la empresa municipal de transporte, y me consta que hay muy buena sintonía, y eso puede ser un incentivo para mejorar la movilidad, incluso que se conviertan en dos modos de transporte complementarios, y no competitivos.

También nos gustaría proponer, por ejemplo, que ya que el metro llega hasta la ampliación del Campo de Teatinos, hasta el hospital clínico, quizás estudiar, con el Ayuntamiento de Málaga, la posibilidad de reforzar, con un sistema mixto de autobuses lanzaderas, la comunicación con el Parque Tecnológico de Andalucía, que sigue siendo una asignatura pendiente en el caso de Málaga. Se podían también mejorar los accesos, a través de Campanillas, algo de lo que yo mismo pude hablar en su momento tanto con el director general del parque tecnológico como Felipe Romera, como con responsables de movilidad del Ayuntamiento de Málaga; un parque tecnológico al que siguen acudiendo a trabajar o, por otros temas, casi ocho o diez mil personas cada día. Y, si bien la llegada del metro puede ser una obra todavía especialmente cara, sí se podía estudiar la posibilidad de establecer un sistema con autobuses, insisto, que pudiese llegar hasta el parque tecnológico.

Detectar también la nueva centralidad de movilidad y planificar lo que puede ocurrir a través de la ampliación del campus universitario, de los nuevos hospitales —usted mismo ha dicho la Ciudad de la Justicia, que sí tiene un plan de movilidad—, y, por supuesto, también incorporar en esta planificación al Ministerio de Fomento. La cercanía sigue siendo una asignatura pendiente, que tiene que ser reforzada. En verano hemos visto en Málaga que ha habido algunos problemas con las cercanías, que han supuesto un quebranto importante a miles de trabajadores y turistas que venían a la Costa del Sol, y la ministra de Fomento anunció esa posible, hipotética y deseada ampliación hasta Marbella. Pero, bueno, como no tiene tiempo de venir a Andalucía, tampoco sabemos si va a tener tiempo de incorporar a su agenda esa ampliación, o si va a ser de nuevo un brindis al sol.

Hay otras propuestas que también se hicieron en su momento; por ejemplo, una comunicación circular entre los municipios del área metropolitana de Málaga. Es decir, que la movilidad, en la aglomeración urbana de

Málaga, no sea una movilidad con centro y centralidad en Málaga, sino que también pueda haber algún tipo de comunicación circular, como ya de hecho está existiendo tanto en Madrid como en otros grandes municipios de España. Y, por lo tanto, la verdad es que estamos justo en un momento decisivo para poder planificar una movilidad que beneficie al grueso de la provincia y a las zonas en las que se producen más desplazamientos laborales o turísticos, lo que permitiría adelantarse al futuro.

Por lo tanto, bienvenido al metro. Vamos a incorporar al metro la estrategia de movilidad; vamos a planificar la movilidad también contando con el metro, y vamos a utilizar ese metro como palanca de impulso a otros modos que permitan, efectivamente, una movilidad sostenible. Porque, como hemos debatido muchas veces en esta Comisión de Fomento, una mala movilidad a quien perjudica, muy especialmente, es a las personas que no tienen vehículo privado; es decir, personas con menos renta, trabajadores por cuenta ajena... Y, por lo tanto, todos los beneficios en movilidad pública benefician a las personas para las que estamos gobernando en la Junta de Andalucía.

Muchas gracias, consejera.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Benítez.

Señora consejera, la réplica.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, efectivamente, señor Benítez, el metro de Málaga tiene vocación de servicio público, es decir, de ser una herramienta útil para los malagueños y las malagueñas, por lo cual adapta, lógicamente, sus horarios a la realidad cotidiana de los malagueños y malagueñas. En este caso, han vivido su Feria, la Feria de Málaga... Así que, efectivamente, con esa vocación de servicio público útil, eficaz y puntual, se van adaptando tanto los horarios como los servicios.

Hacía usted referencia, efectivamente, a un elemento sustancial, fundamental, que nosotros hemos venido defendiendo y planteando, que es la necesidad de que los distintos modos de transporte se alimenten, se retroalimenten. Lejos de competir, o lejos de entender una competencia, lo que tendremos es que entender en la red de los transportes públicos colectivos... Es como una malla que permite a los ciudadanos y ciudadanas moverse —en este caso, por la ciudad o por la aglomeración urbana— y retroalimentarse. Es decir, que mutuamente se alimenten y multipliquen, o dupliquen, el número de ciudadanos y de servicios que permite este transporte público colectivo.

En ese sentido, hacía usted referencia a la ley de movilidad sostenible, que, efectivamente, está para su aprobación, de manera inminente, en la que plantearemos esa necesaria coordinación y visión global del transporte público, de la movilidad sostenible en Andalucía, que permite, efectivamente, esa cooperación.

Pero hacía usted referencia a una circunstancia que quisiera yo destacar, porque también escuchamos a la ministra de Fomento, en aquella inauguración del metro de Málaga, plantear la necesaria incorporación de las cercanías al consorcio y transporte metropolitano. Eso es importante, y hay que dar pasos, pero como

hay que dar pasos para que se incorporen a todos los consorcios de transporte metropolitanos. Porque, efectivamente, en la medida en que las administraciones públicas, con nuestras competencias y los servicios que cada uno tenemos, seamos capaces de ver de una manera global y en red los servicios de transporte público y cómo mejoramos para que tengan una centralidad a la hora de que los ciudadanos elijan los transportes públicos como medio de desplazamiento en lugar del coche privado, pues, iremos dando más pasos. Así es que trabajaremos en esa incorporación de cercanías en el Consorcio Metropolitano de Málaga... En el resto de los consorcios también sabe usted que trabajaremos y hemos reclamado una mejora de los servicios de cercanías en el conjunto de la comunidad autónoma, que, lamentablemente, han ido para atrás... Y en esa ejecución y desarrollo de ese acuerdo alcanzado con el Ayuntamiento de Málaga, que, efectivamente, da presente y futuro al metro de Málaga, sin menoscabo del trabajo, efectivamente, que anteriores personas hicieron sobre el metro... Y cómo este Gobierno andaluz ha sido capaz de darle presente y futuro, y viabilidad, a una obra tan importante como la del metro de Málaga.

Esos son los siguientes pasos que iremos dando y, bueno, pues, felizmente, ustedes irán conociendo, espero. Muchas gracias.

9-14/APC-000435. Comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda, a fin de informar sobre los proyectos que tiene la consejería de Fomento y Vivienda en relación a la conexión ferroviaria del puerto de Motril, Granada

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Bien, pasamos a la cuarta comparecencia: Solicitud de comparecencia —esta vez, del Grupo Parlamentario Popular—, a fin de que la señora consejera informe sobre los proyectos que tiene la Consejería de Fomento y Vivienda en relación a la conexión ferroviaria del puerto de Motril, en Granada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Comparezco, efectivamente, a petición del Partido Popular, con respecto a las actuaciones que pueda tener pendientes o previstas la Consejería de Fomento y Vivienda con respecto a la conexión ferroviaria del puerto de Motril.

Y quiero plantearles a sus señorías, a los señores y señoras diputadas del Partido Popular, que, como ustedes conocen y saben, porque hemos tenido oportunidad de debatirlo en esta comisión, la planificación de las actuaciones que el Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda —y ésta, a su vez, a través de APA—, tiene con respecto a los puertos, está planteada en el Plan Director de Puertos que hemos tenido ocasión de debatir en esta comisión, que saben ustedes que está en fase de tramitación y que, bueno, pues tiene un horizonte temporal, en los próximos tres o cuatro meses, de su aprobación.

En dicho plan están, por tanto, recogidos —como, insisto, tuvimos la oportunidad de conocer y debatir en esta comisión— cuáles son las actuaciones con respecto a los mismos. Y, por lo tanto, en ese plan lo que se recogen son las actuaciones que el Gobierno andaluz hace en los puertos de su titularidad, en los puertos autonómicos.

Es lógico que el resto de administraciones —en este caso, la Administración general de Estado— tengan que actuar en los puertos que son de su competencia. Y, por tanto, en este caso, saben ustedes que el puerto de Motril es un puerto de interés general del Estado, que efectivamente está radicado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, pero que la Administración competente, a la hora de abordar la posible o la futura conexión del puerto con el ferrocarril, corresponde al Estado. Una Administración que ha hecho todo lo posible, por otra parte, por impedir colaboraciones entre la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, la APPA, y Puertos de Interés General del Estado. Y, en concreto, les pongo el ejemplo, justamente, del puerto de Motril, aunque también nos ocurrió lo mismo con el puerto de Huelva.

Saben ustedes que, en Puerto de Interés del Estado de Motril, la APPA se dirigió a ese puerto, a la autoridad portuaria, en orden a poder colaborar para poder desarrollar en los terrenos del puerto alguna zona logística que ayudara, que mejorara la situación de la logística y las infraestructuras en el puerto de Motril, de

manera que se pudieran establecer cooperación y sinergias entre la Consejería de Fomento y Vivienda y la autoridad portuaria del puerto de Motril. Lo mismo tratamos de hacer con el puerto, con la autoridad portuaria de Huelva, de una manera... Pues, también lo planteo yo como incomprensible, la Administración general del Estado hizo lo posible y lo imposible para que la autoridad portuaria de Motril no pudiese colaborar con la comunidad autónoma, con el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través, en este caso, de la Consejería de Fomento y Vivienda, a través del APPA, que nos permitiera el desarrollo de una zona logística en terrenos de la autoridad portuaria. No sé yo qué valoración podrán tener los diputados y diputadas del Partido Popular, respecto de ese impedimento que, desde luego, desde este Gobierno, no entendemos porque nos parecía una importante apuesta de colaboración.

Y se da la circunstancia, se da la paradoja, de que, al mismo tiempo que está impidiendo esa colaboración entre la Agencia Pública de Puertos y la autoridad portuaria, en este caso, de Motril, el ministerio aprueba de una manera sorpresiva, sorprendente, y con una valoración en contra de prácticamente el conjunto de las comunidades autónomas, un fondo de accesibilidad que obliga a los puertos de interés del Estado que tengan beneficios a destinar el 50% de sus beneficios a un fondo de accesibilidad para obras que tiene que hacer el Estado en los puertos de interés que son de su competencia, que además afecta, en este caso, al puerto de Motril, entre otros de la comunidad autónoma que tienen beneficios. Que van a tener que aportar ese 50% de sus beneficios a un fondo de accesibilidad, cuando desde esta comunidad autónoma, desde esta consejería y desde la APPA no conocemos, además de plantear serias discrepancias con la constitución de esos fondos de accesibilidad, no conocemos los criterios por los que el ministerio va a repartir ese fondo y en qué proyectos, teniendo en cuenta que, lógicamente, hay puertos de Andalucía, como el de Algeciras, o como por ejemplo..., que es el puerto más importante de España, y que parte con una clarísima desventaja con respecto a otros puertos de interés general del Estado. Bueno, pues, desde el Gobierno del Partido Popular se han ido haciendo cuantiosas inversiones lastrando, por ejemplo, esa inversión que hemos reclamado aquí, de una manera absolutamente unánime y clara, con respecto a la conexión ferroviaria digna del siglo XXI del puerto de Algeciras, que, insisto, es el primer puerto de España en cuanto al volumen de mercancías.

Por lo tanto, bueno, pues situarle esa cuestión del Fondo de Accesibilidad, que va a afectar a Motril, puesto que tuvo beneficios en el año 2013, no así en el año 2013, y a otros buenos..., prácticamente al resto de puertos de interés general del Estado que están en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para terminar con esta comparecencia, con esta primera parte de la comparecencia, trasladarles que, como ustedes saben, porque fue aprobado por unanimidad en esta comisión parlamentaria, la Consejería de Fomento y Vivienda ha trabajado, trabajó en el impulso del conocido como Acuerdo de Antequera, que fue aprobado por unanimidad, es decir, por todos los grupos que se han sentado en esta comisión, recientemente, en el que planteamos cuáles son, a nuestro juicio, a juicio del Parlamento, por unanimidad, las demandas y las necesidades de proyectos que tienen que ver con ferrocarril y con la conexión ferroviaria de los puertos de Andalucía.

Y yo quisiera, bueno, pues plantearles que esa ha sido una propuesta, un avance que suscitó la unanimidad del conjunto de los grupos de esta Cámara en el que, como ustedes ahora verán, si no recuerdan, efectivamente, se incluía la conexión ferroviaria del puerto de Motril.

Y planteábamos como primer elemento en ese Acuerdo de Antequera tratando de dar un impulso a las actuaciones que tiene pendiente el Ministerio de Fomento, el Gobierno de España con esta comunidad autóno-

ma una vez más. La terminación urgente de las obras iniciadas en los trazados de los corredores atlántico y mediterráneo en Andalucía, completando así, en su totalidad, los tramos Algeciras-Antequera, Almería-Murcia y Granada-Antequera.

Planificación, planteábamos en segundo lugar, y programación temporal de las actuaciones necesarias en el resto de tramos de ambos corredores en Andalucía, como son Antequera-Córdoba-Linares, Jaén-Madrid, Almería-Granada, Sevilla-Antequera y Huelva-Sevilla.

Potenciar el efecto red de los corredores mediterráneos y atlánticos sobre las infraestructuras por el transporte de Andalucía, estableciendo conexiones con los puertos, aeropuertos, áreas logísticas y el conjunto de infraestructuras nodales. De especial relevancia, aprobamos en ese Acuerdo de Antequera en esta comisión, tienen las conexiones ferroviarias de los puertos, resolviendo la de los puertos comerciales que aún no disponen de la misma como son los de Almería, Motril y bahía de Cádiz. Mejorando las de la bahía de Algeciras y Málaga, y mejorando también la relación de los puertos de Huelva y Sevilla con Extremadura a través de las actuales líneas ferroviarias.

Y, por último, planteábamos por unanimidad, como petición al ministerio, aumentar el efecto red mediante la conexión entre corredores, especialmente entre el Mediterráneo y el Atlántico, a través de Huelva y Ayamonte, así como la eficiencia, dentro del propio Corredor Mediterráneo, completando la línea Cádiz-Sevilla, mejorando Almería-Moreda-Linares y recuperando la de Guadix-Baza-Almanzora-Almendricos-Lorca.

Estos son, como les recordaba, los acuerdos que, por unanimidad, esta comisión aprobó respecto de ese acuerdo que llamábamos de Antequera. Y son las consideraciones que tengo que plantarles con respecto a la comparecencia solicitada por el Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias.

A continuación, para posicionar al grupo proponente, al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, el señor Carlos Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta. Con su venia.

Señora consejera, le agradecemos su comparecencia y sus palabras y le pedimos que mire hacia el futuro, ¿no? Yo entiendo que aquí, yo también lo voy a hacer, un análisis de lo que ha sido hasta ahora la gestión del Gobierno de la Junta de Andalucía en el puerto de Motril, en las zonas adyacentes, en el polígono industrial, queda muchísimo por hacer.

Pero yo creo que todos coincidimos, todos los que estamos aquí presentes, todos los que conocen la fortaleza y el futuro del puerto de Motril, en que es un puerto de interés general, que tiene mucho futuro. Hay muchas cosas por hacer y, por tanto, hay un horizonte de propuestas que es el que a nosotros nos gustaría que fuera por el que transcurriera esta comparecencia.

El horizonte de futuro del puerto de Motril, ¿qué perspectivas tiene su consejería y el Consejo de Gobierno de inversiones en el puerto de Motril? Si considera que, efectivamente, es posible la salida de un corredor ferroviario, al que todos aspiramos, de un puerto de interés general, que es un puerto clave en la situación geográfica de nuestra comunidad. Y, por consiguiente, aquí, entre todos, pues poner la semilla, el inicio de una propuesta de futuro que refuerce las comunicaciones del puerto de Motril, con lo que todavía hay por hacer, que hay muchísimo por hacer y hay muchísimo que invertir en este puerto de interés general.

Y las competencias, claramente, atañen a la Junta de Andalucía en varios aspectos. Usted sabe que el origen de esta comparecencia también viene marcada por un estudio de viabilidad de la línea ferroviaria Granada-Motril, que se extendió hacia la zona del corredor con Málaga y con Almería, que inició la Junta de Andalucía allá por el año 2008 y, finalmente, encargó a una empresa por cerca de medio millón de euros en el año 2009.

Sobre esto es increíble la transparencia aquí del Gobierno andaluz que han pregonado desde hace mucho tiempo. Fíjense, este diputado empezó a preguntar sobre ese estudio en el año 2008, y ha tenido que ser después de años, con usted, es cierto, al frente de la consejería cuando se conteste sobre ese estudio de viabilidad que lo tenían encerrado con siete llaves. No había manera de saber qué decía el estudio y qué proponía ese estudio.

Finalmente, con la visita del portavoz de esta comisión del Partido Popular, el señor Raynaud, se supo, porque así se miró y se vieron las cifras y se supo qué decía el estudio. Y el estudio, concretamente, pues da las conclusiones que dicen que hay posibilidades en este acceso ferroviario especialmente por la línea de Motril a Almería.

Queremos saber cuál es la opinión de la consejería de dicho estudio. Un estudio que luego vamos a relatar de forma más pormenorizada, pero antes unas cuestiones que usted ha puesto también sobre la mesa.

Mire, la competencia hay que asumirla de la Junta de Andalucía. No se pueden echar balones fuera cuando la situación no conviene. Hay que dar la cara y asumir que las competencias de la Junta de Andalucía son muy importantes en el puerto de Motril. Es cierto que es de interés general, pero usted y yo sabemos que quien está sentado en la Presidencia de ese puerto es el señor Álvarez de la Chica. Creo que a todos nos suena ese nombre y la trayectoria política del señor Álvarez de la Chica, que está tomando las decisiones, como bien sabe, en el puerto de Motril, desde la presidencia.

Pero hay mucho más, las competencias, claramente, en este sentido de proyección y de propuestas para los accesos del puerto de Motril son de la Junta de Andalucía, si no no tendría sentido que hubieran encargado ese estudio para la conexión ferroviaria, como usted bien sabe.

Y le tengo que dejar claro que, por ejemplo, lo que usted ha dicho del fondo, concretamente de accesibilidad que lo ha criticado. Hombre, tiene que saber que es un fondo, usted lo sabe bien, no lo ha dicho, pero lo sabe bien, que es un fondo que no está reglamentado todavía, y donde, por supuesto, las decisiones que tome el Gobierno de la Nación, pues, van a estar dentro de la necesidad de los puertos y, por supuesto, que serán las que puedan ser también dialogadas y consensuadas. Y, efectivamente, esa va a ser la intención del Gobierno de la Nación con lealtad institucional, como se tiene que ir de la mano de otras instituciones, como es la Junta de Andalucía, para trabajar por el futuro y la garantía de nuestros puertos.

Sabe usted, y no lo dice, que hay también otros fondos, que es el de compensación, que es el propio Estado quien ayuda a los puertos cuando hay crisis económica y cuando hay retroceso en esas cuentas, por-

que así la gestión, después de la crisis lo indica, con las inversiones y con lo que hay de rentabilidad en los puertos, porque hay a veces bajada de mercancías o bajada de pasajeros y las cuentas son más negativas. Hay otros fondos, que es el Fondo de Compensación del Estado, que el Estado ayuda precisamente cuando esos puertos tienen ese déficit.

Lo que está claro, señorías, es que vamos a coincidir en que el puerto de Motril tiene futuro y puede generar muchísimo más empleo del que está generando en la actualidad, que ya es importante, pero puede generar mucho más empleo.

Y está claro, señora consejera, que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se pueden hacer muchas cosas para que esa generación de empleo sea más rápida, y ahora mismo no se están haciendo, y, con la trayectoria de los últimos años, vemos que ha sido una trayectoria hacia atrás de las inversiones de la Junta de Andalucía en el puerto de Motril, hacia atrás y claramente.

Y se lo digo, señoría, porque sabemos todos que la Junta de Andalucía, hace casi diez años, puso allí la primera piedra del polígono industrial del puerto. Pues han pasado diez años sin ninguna inversión de la Junta de Andalucía, ni ganas, ni dar la cara, ni nada de inversiones respecto a la zona del polígono industrial del puerto, donde se ha quedado yerma y donde hay una zona adyacente a la zona de actividades logísticas que usted ha mencionado, la ZAL, que está también bastante en desuso y que hay que darle más actividad, y que usted sabe que podría potenciar el desarrollo y crecimiento económico del puerto de Motril. Medio millón de metros cuadrados, concretamente en el polígono industrial del puerto, que vienen a ser medio millón de metros también en la ZAL. En total, un millón de metros que necesitan una reactivación económica y decisión política por parte de la Junta de Andalucía, que hasta ahora no está siendo realidad. Ahí, si se pone en valor toda esa zona, se pueden generar hasta cuatro mil empleos, señoría, y eso lo dicen los estudios económicos, portuarios y también de los agentes sociales y económicos de Motril, hasta cuatro mil empleos, que son muy necesarios.

Y si el puerto está creciendo, como, por ejemplo, lo estamos conociendo a través de los distintos informes y de la operación puerto del Estrecho, donde hoy mismo viene en los medios de comunicación que ha sido el puerto que más ha crecido en pasajeros, el puerto de Motril, si hay unas líneas que ya son una realidad, la de Motril-Melilla, por ejemplo, y que ha supuesto un paso adelante más en la configuración socioeconómica del puerto de Motril, pues, la Administración autonómica también se tiene que volcar con el puerto en materia de comunicaciones.

Usted sabe que además de la mercancía, los pasajeros, el puerto también abarca otros ámbitos económicos como la pesca y la materia deportiva, donde no hay inversiones desde hace años, inversiones reales de la Junta de Andalucía. No hablo ya de mantenimiento sino una auténtica apuesta de futuro para el crecimiento del puerto.

Y después de toda esta apuesta que tiene que existir, y que le relato, y que consiste en comunicaciones, consiste en un..., una previsión global del crecimiento económico del puerto y poner en valor el polígono industrial del puerto, la zona de actividades logísticas, no podemos olvidar dentro de esa globalidad también el CTM, conocido como centro de transportes y mercancías, que lo prometió la Junta de Andalucía hace quince años, y es que allí todos los camiones que tienen que realizar su actividad económica y tienen que salir del puerto, usted sabe que hay una fábrica importante de papel, la conocida como La Celulosa, en Motril, que emplea más de cuatrocientas personas y que necesita, pues, tener esa logística de los camiones bien ubicada, y todas las

zonas de industrias adyacentes al puerto necesitan un centro de transportes y mercancías de manera urgente, necesitan tener los camiones bien ubicados, bien atendidos, con respeto al medio ambiente en toda aquella zona, y eso, pues, se consigue, sin duda, de la mejor manera, con un centro de transportes y mercancías que, insisto, prometió la Junta de Andalucía, es competencia de la Junta de Andalucía desde hace mucho tiempo, esa promesa está incumplida y es necesario que se ponga en marcha el centro de transportes y mercancías.

Le estoy dando una perspectiva global, pero, en cuanto a las comunicaciones y el futuro ferroviario, fíjese que en los estudios que ustedes encargaron, que costaron cerca de medio millón de euros y, por tanto, tenemos que sacarle rentabilidad a ese estudio, tenemos que hablar de él, tenemos que analizarlo, no se puede quedar en un cajón o bajo siete llaves, como parece ser que pretendía el Gobierno hasta que el Partido Popular llegó allí y vio las cifras que nadie nos dio, que nunca nos proporcionaron y que hubo que asistir allí, hubo que ver el documento para conseguir las cifras que yo le voy a dar. Los datos económicos generales decían que el corredor Motril-Granada tenía una longitud de 75,7 kilómetros, una inversión cuantiosa, importante, de 2.841 millones de euros. Había el corredor Motril-Málaga, una longitud de 100,5 kilómetros, también con una inversión en infraestructuras importante. Y, en el corredor de Almería, las cosas parece ser que pintaban de otra manera, y se califica en el estudio como la inversión más rentable de los tres corredores. Por tanto, la alternativa de Motril a Almería es la que presenta, dice el estudio, mejor resultado al exigir una menor inversión inicial y presentar una demanda de mercancías superior.

Esto es lo que queremos que nos aclare también su señoría, si existe voluntad por parte de la Junta de Andalucía de trabajar en ese sentido y todas las instituciones, pues, se pueden poner ya a trabajar para que esa conexión ferroviaria, que es de los únicos puertos, pues, de España que no tiene conexión ferroviaria, y es un puerto de interés general, pues tenga esa conexión en el futuro, podamos aspirar a ella. Yo creo que es legítimo que lo hagamos, señoría, creo que es legítimo que los motrileños y los andaluces podamos aspirar a una inversión que sabemos que es potente pero que sabemos que va a tener luego una vuelta económica importantísima para Andalucía y para España, que es la conexión ferroviaria del puerto de Motril.

Y voy concluyendo, señora presidenta.

Creemos que tenemos, legítimamente, derecho a aspirar a eso, y más cuando la conexión por la autovía es una realidad, señora consejera, y una realidad muy importante para la provincia de Granada, para Andalucía, para España, una prioridad del Gobierno central y que, afortunadamente, se está llevando a cabo, porque las expectativas y la situación con el Gobierno del Partido Socialista, usted lo conoce como yo, eran terribles. La autovía se quedó empantanada, tramos sin estudio; las expropiaciones, más de cien millones, sin pagar desde hace años, y, francamente, la situación era desalentadora. Y es verdad que, cuando el Gobierno de Rajoy empieza su andadura, la ministra de Fomento visita la autovía, visita los tramos que estaban parados y dice: esto tiene que ser una prioridad para España, para Andalucía y para toda la provincia de Granada, y se pone en marcha, y empiezan a pagarse las expropiaciones, y empiezan a realizarse los tramos, y hoy ya el puerto de Motril tiene una conexión muy importante a través de esta obra que acaba de finalizarse, en uno de sus tramos de conexión con el puerto y va a terminar en el año 2015.

Por tanto, si hemos terminado ya la autovía en el año 2015, si esas conexiones a través de las líneas de alta capacidad por autovía están realizadas, pues yo creo que es legítimo, señoría, que aspiremos a más desde el puerto de Motril, desde Granada, desde Andalucía y desde España. Y entiendo que usted debe estar en la misma línea y lo que le estamos pidiendo...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Rojas...

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lo siento, pero tiene que ir acabando.

El señor ROJAS GARCÍA

—Concluyo inmediatamente, señora presidenta.

Como antes le decía, al inicio de mi intervención, miremos hacia delante y lo que espero de su comparecencia y de su repuesta son aportaciones positivas para que podamos ir construyendo esta realidad.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rojas.

Señora consejera, para contestar.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta, muchas gracias.

Bueno, plantearle, señor diputado, que en el momento en que pidieron ustedes acceso a ese informe, saben ustedes, bueno, les dimos, nos pidieron una copia, planteamos que era un informe muy voluminoso, les dimos fecha, y fueron ustedes, creo que el señor Raynaud fue el que fue, si no me falla la memoria, el 29 de enero, vieron el informe. Es decir, absoluta transparencia, como no podía ser de otra manera, con un estudio, más que un informe un estudio, lógicamente, pagado con el dinero de los andaluces y las andaluzas. Absoluta transparencia, como siempre que ustedes han tratado con esta consejería, absoluta transparencia, no es el primer papel que van a ver, y seguramente no será el último. Y siempre han tenido absoluta colaboración y puertas abiertas de la consejería, por otra parte, como no podía ser de otra manera.

Mire usted, yo le tomo la palabra, señor Rojas. Hablábamos antes del acuerdo de Antequera, hablábamos de cómo es necesario, efectivamente, que una de las fortalezas que tiene esta tierra son los puertos de Andalucía, entre ellos los puertos de interés del Estado, sabe usted que en ese estudio de viabilidad se cita en

bastantes ocasiones el puerto de Algeciras, porque efectivamente tiene..., tiene todo su sentido, entendiendo los puertos como una red, que cooperan y que no compiten, sino como una red global. Cita en bastantes ocasiones el puerto de Algeciras, ese estudio de viabilidad. Le tomo la palabra, ¿en qué sentido? Usted decía: es que no han tenido iniciativa a la hora de plantear actuaciones con el puerto de Motril. Creo que no, pero le invito a que vayamos al Ministerio de Fomento a plantearles que, desde la Agencia de Puertos de Andalucía, se quiere colaborar con la autoridad portuaria de Motril y también con la de Huelva, haciendo programas y presupuesto común entre la autoridad portuaria y la APPA, que desarrolle en terrenos del puerto una zona logística que mejore y que potencie la realidad actual del puerto de Motril.

Futuro, hablaba usted, pues ahí hay un futuro, e igual en el puerto de Huelva, el mismo planteamiento que hemos hecho desde el principio al ministerio, al Estado, a la autoridad portuaria y, bueno, pues no entendemos por qué no ha sido eso posible.

También le tomo la palabra, y creo que podemos trabajar juntos con respecto a ver cómo se reparte finalmente ese fondo de accesibilidad. Sabe usted que ha sido muy criticado, no solamente por esta consejera sino por el conjunto de comunidades autónomas, también, comunidades autónomas gobernadas por su partido, que tienen puertos de interés general del Estado.

Bueno, pues vamos a ver cómo establece esos criterios el Ministerio de Fomento. Yo creo que podemos hacer un trabajo desde el ofrecimiento que usted hacía, bueno, pues, positivo para Andalucía, con respecto a ese reparto, y qué criterios va a tener el reparto del fondo de accesibilidad.

Estamos trabajando, usted lo sabe, con el Ayuntamiento de Motril respecto a ese polígono industrial, llevamos tiempo trabajando con el Ayuntamiento de Motril desde AVRA y desde APPA en aras de poder hacer una permuta de terrenos —seguramente que usted eso lo conoce— que permita que terrenos que ya son de la Administración pública sea donde se pueda desarrollar, donde se desarrolle el área logística. Mientras tanto, qué es lo que planteábamos, bueno, pues la posibilidad de cooperar entre, insisto, la Autoridad Portuaria de Motril y la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para poder desarrollar en terrenos que tiene el puerto esa zona logística. Bueno, es un trabajo que estamos haciendo en coordinación, en cooperación con el Ayuntamiento de Motril, que yo espero que dé sus resultados.

Y le planteaba al principio ese Acuerdo de Antequera, que tiene, bueno, yo creo que sería interesante, importante que le reclamásemos todos al ministerio que termine aquello que tiene empezado y presupuestado, que lo ejecute. Y bueno, un elemento imprescindible, lo hemos situado muchas veces y concita la unanimidad de esta Cámara es el puerto de Algeciras. Ese será el principio de la palanca de cambio del modelo productivo en lo que se refiere al potencial que tiene el conjunto de los puertos de Andalucía de interés del Estado. Por lo tanto, que acaben lo que han empezado, que vayamos cumpliendo el acuerdo de Antequera y, bueno, pues yo creo que en ese ánimo de colaboración, podemos iniciar, bueno, pues esa petición al ministerio de que permita que, con dinero de la autoridad portuaria y con la APPA, se desarrolle la zona logística del puerto de Motril, que lo podamos hacer también en Huelva, veamos el reparto de ese fondo de accesibilidad y, desde luego, a esta consejera y a la consejería la..., en fin, estará siempre defendiendo el interés general de Andalucía, un reparto equitativo de los fondos y que, efectivamente, podamos hacer de los puertos de Andalucía, bueno, pues una apuesta importante por el cambio de modelo productivo y también por la generación de empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 292

IX LEGISLATURA

4 de septiembre de 2014

Básicamente esas son las consideraciones, amén, lógicamente, de poner el estudio de viabilidad a disposición del ministerio, como no faltaba más, y esperar esa cooperación que yo creo que sería una..., un buen botón de muestra entre la Autoridad Portuaria de Motril y de Huelva y la Agencia de Puertos de Andalucía, la APPA.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

9-14/POC-000158. Pregunta oral relativa a infraestructuras de puertos deportivos

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral. La primera de ellas, relativa a infraestructuras de puertos deportivos.

Y para realizarla tiene la palabra su proponente, en nombre del Grupo del Partido Popular, don Jaime Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora consejera.

Tenga la completa seguridad de que yo no voy a utilizar un lenguaje que pueda resultar, de ninguna de las maneras, como un agravio ni a su grupo político ni a nadie en concreto, pero resulta verdaderamente un poco chocante el que usted haya empleado en su intervención eso de que el Gobierno, el Estado «nos roba», ¿verdad? Hombre, es nombrar la soga en casa del ahorcado, ¿eh?, hablar de «nos roba», con la que está cayendo en Andalucía y con el papelito de su compañero en la comisión de al lado, tratando de justificar lo injustificable, en el tema de subvenciones y de todo tipo de ilegalidades y de irregularidades es un poco fuerte. Yo, por lo tanto, le ruego, señora consejera, que modere usted sus apreciaciones por la cuenta que le trae.

Y dicho esto, yo doy por formulada la pregunta que le he hecho.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muy bien, señora presidenta.

Muchas gracias.

En fin, firmar el convenio estatal es lo que yo espero que demanden los diputados y diputadas del Partido Popular, que se ponga fecha hoy a esa firma del convenio entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el ministerio.

Nos corresponden 28,5 millones de euros. Tenemos que justificarlo antes del 15 de octubre. Cada día que pasa se está haciendo un sabotaje a las políticas y a esta comunidad autónoma. Y, bueno, dinero que no esté justificado dinero que se le quitará a Andalucía. Que pongan fecha, hoy, a la firma del convenio mejor que mañana, y espero que los diputados del Partido Popular se sumen a esa consideración. Lo demás, bueno, me parece accesorio completamente, me refiero a lo del chiste que ha tratado usted de plantear.

Con respecto a su pregunta, decirle que la Consejería de Fomento y Vivienda durante los años 2012 y 2013, en concreto lo que preguntaba en los puertos de Andalucía, en los puertos deportivos de Andalucía, ha invertido un total de 5,8 millones de euros, un poquito más. La cantidad se la desgloso: en Almería, 1,5 millones de euros; en Cádiz, 882.000 euros; en Huelva, 2,6 millones de euros; en Málaga, 259.000, y en Sevilla, 468.000 euros en cada uno, lógicamente, de los puertos que..., en algunos de los puertos como Garrucha, Roquetas de Mar, Villaricos, Chipiona, El Rompido, Mazagón, Sanlúcar de Gadiana, Marbella o Sevilla, con respecto a la lámina de agua del Parque del Alamillo, durante ese periodo temporal que usted preguntaba del año 2012 al año 2013.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señor Raynaud, su turno.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí.

Señora consejera, yo no he pretendido hacer ningún chiste, sino simplemente rebatirle una declaración malsonante e injustificada por su parte.

Yo no vengo aquí a hacer chistes sino a trabajar y a controlarle a usted, y puestos en hechos concretos, fíjese usted si es fácil, con que ustedes nos apoyen en la Junta de Portavoces para la celebración de comisiones de investigación para destapar todas las irregularidades y la celebración de plenos extraordinarios sobre temas concretos, fíjese usted qué fácil es. «Si es hoy, mejor que mañana.» Le aplico la misma frase que usted. «Si es hoy, mejor que mañana.»

Dicho esto, bueno, estas cifras, verdaderamente yo creo que no es para sentirse orgullosa, ¿eh?, por parte de la gestión de su consejería en una materia tan importante como es la inversión en los puertos. Usted antes ha hecho un llamamiento a la necesidad de llegar y de que los puertos generales del Estado cuenten con financiación suficiente. Pues, mírese a sí misma y compruebe esta inversión irrisoria, verdaderamente irrisoria, en una materia que lo que hace es crear puestos de trabajo, dinamizar los municipios que están íntimamente ligados a esos puertos, dinamizar también la propia economía, hacer de elemento divulgador del turismo y de los puertos andaluces a lo largo y ancho de todo el mundo. Y fíjese que la inversión de su consejería viene hacia atrás como los cangrejos: 2012, 2013 menos que 2012, 2014 menos que 2013, y de 2015 no quiero ni hablarle. Y me ha extrañado que en su contestación no haya hecho alusión a la sentencia reciente del Tribunal Supremo, de fecha 3 de julio del presente año, por la cual revoca la subida de tasas dictadas e inicialmente aprobada por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, una sentencia que anula el Decreto 371, y que estaba llevando a la auténtica ruina a los puertos andaluces.

Tendremos tiempo de hablar del futuro de los puertos andaluces dado que está en fase de redacción el plan director. Pero ¿cómo va a influir, cómo va a influir en la gestión de los puertos esa sentencia que tenían

recorrida la mayoría de los puertos andaluces desde Ayamonte hasta Adra, desde el océano Atlántico hasta el mar Mediterráneo? Porque era totalmente abusiva y que estaba poniendo en verdadero riesgo de continuidad un elemento dinamizador de empleo. Se da la paradoja de que usted firma un convenio con su colega y correligionario consejero de Turismo para vender por Europa y por el mundo los puertos andaluces, y se presenta usted aquí con estas inversiones de cinco o seis millones de euros, en puertos de titularidad de la propia Junta de Andalucía. Ha llegado usted a ponerle la soga en el cuello, señora consejera, a un puerto que quien lo administra es otra Administración: el Ayuntamiento de Fuengirola. Un puerto que ha sido rentable económicamente siempre gracias a la buena gestión de Administración a Administración, una concesión de la Junta de Andalucía a un ayuntamiento municipal, a una entidad municipal. Que ha dado siempre superávit, que da empleo a centenares de personas, que propaga el nombre de Fuengirola por todo el mundo. Y han tenido que llegar y recurrir esas tasas, porque por primera vez, en los presupuestos del año 2014, el Ayuntamiento de Fuengirola, los presupuestos del ayuntamiento han tenido que salir en auxilio a la cuenta de resultados del puerto.

Eso es lo que están ustedes haciendo, señora consejera, con los puertos.

Pero, mire, dice que un dibujo vale más que mil palabras. Mire, este gráfico que yo le traigo aquí es el reflejo del cobro de las tasas portuarias a lo largo de los últimos años. Esto que ven ustedes aquí es la subida de las tasas. Y, curiosamente, esta es la subida del personal que está trabajando en la APPA, en la Agencia Pública de Puertos de Andalucía. Esto debería llegar y tener una compensación con la cifra de negocios que tienen los puertos gestionados por usted.

¿Usted sabe las cuentas de la gestión del volumen de negocios de puertos andaluces? En el año 2011, 32.600.000 euros; en el año 2012, 31 millones de euros; en el año 2013, 29 millones de euros. Y, a partir de ahí, estancados. Esto no coincide con esta subida de tasas, con esta recaudación brutal, pero, evidentemente, sí que coincide con esta subida absoluta de lo que es la plantilla de APPA, señora consejera.

Y le pregunto: ¿ahora qué van ustedes a hacer con esta sentencia? Porque, evidentemente, está recurrida por los ayuntamientos.

Termino inmediatamente, señora presidenta.

Yo quiero que usted hoy aquí nos diga: ¿qué va a pasar? ¿Cuál va a ser la actitud de la consejería, de APPA, en relación con la sentencia del Tribunal Supremo? ¿Y cómo va a influir eso en lo que es el Plan Director de Puertos que se está en estos momentos redactando?

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

Señora consejera, su segundo turno.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, muchas gracias, presidenta.

Firma del convenio estatal con esta comunidad autónoma, señor Raynaud, hoy mejor que mañana, 28,5 millones de euros que les corresponden a los andaluces y andaluzas para generar empleo.

Hemos tenido oportunidad, le he trasladado cuáles son las inversiones que se han realizado en el año 2012, en el año 2013, en los puertos de Andalucía, en un contexto, como usted sabe, de crisis económica, de asfixia por parte del Gobierno del Partido Popular, que aplica, absolutamente, de una manera ciega, las políticas impuestas por la Troica, 4.000 millones de euros menos, este año 600 millones de euros menos gracias a las políticas del Partido Popular.

Bueno, pues se establecen una serie de prioridades, 5,8 millones de euros, y las prioridades con respecto al plan, a los puertos de Andalucía, están contempladas en el Primer Plan Director de Puertos, señor Raynaud, que se va a aprobar, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, 2014-2020; que usted conoce, que está fase de tramitación, donde hemos situado cuáles son las prioridades con respecto a los puertos, y cómo hacer, efectivamente, desde la sostenibilidad medioambiental, desde la sostenibilidad económica, alejado de procesos que no traen más que insostenibilidad económica y, luego, paro y desempleo a esta comunidad autónoma la gestión de los puertos.

Decirle que desde la constitución de este nuevo Gobierno andaluz, del Gobierno andaluz, en el que yo tengo un claro absoluto conocimiento, la eficacia y la diligencia y la transparencia de la APPA están absolutamente a prueba de bombas. Una empresa absolutamente ágil, eficaz y transparente.

Las sentencias, señor Raynaud, pues se acatan si no... ese es el ordenamiento jurídico, eso es un Estado social, democrático y de derecho.

En fin, ustedes están poniendo también, desde luego, en una prueba bastante complicada. Y el objetivo del Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Fomento y Vivienda, es hacer sostenible en el presente y en el futuro la viabilidad social de los puertos, y efectivamente esa integración con las ciudades, alejado, no tiene nada que ver con los horizontes absolutamente catastróficos que usted siempre dibuja en su discurso con respecto a la gestión, en este caso, de Izquierda Unida, en la Consejería de Fomento y Vivienda; o del conjunto del Gobierno andaluz. Presenta siempre usted un horizonte lleno de adversidades y perjuicios, algo absolutamente alejado de la realidad. Eso sí, estamos en una realidad durísima para los puertos, también, efectivamente, fruto de esta crisis, de esta estafa económica que también, efectivamente, pues tiene lógicamente, su repercusión en los puertos, en los puertos de competencia o de titularidad de la comunidad autónoma y también de aquellos que no lo son o que no gestionamos directamente. Usted seguramente lo conoce, porque conocerá las cuentas anuales que la APPA presenta. Nada que ver con ese dibujo catastrófico que usted ha presentado del Ayuntamiento de Fuengirola, usted lo sabe perfectamente, que cómo desde esta consejería, desde la APPA, tratamos de hacer viabilidad social y sostenibilidad económica a los puertos de Andalucía. Porque entendemos, efectivamente, que son una riqueza y un patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de los andaluces y andaluzas, y de lo que estamos tratando es de darle viabilidad presente y futuro en una situación bastante complicada.

Y hace usted, efectivamente, referencia a ese convenio que hemos firmado con la Consejería de Turismo, que está dando buenos resultados, y que tiene ese objetivo estratégico planteado en el Plan Director de Puertos de Andalucía, que tiene una inminente aprobación, como le decía, esperemos que al final de este año, del año 2014, tengamos ese plan director de puertos, bueno, que está bastante consensuado, contrastado, de-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 292

IX LEGISLATURA

4 de septiembre de 2014

batido, conocido por... usted lo sabe bien, por el conjunto de hombres y mujeres que trabajan y que viven en el entorno de los puertos, entre otras cosas porque, además de la transparencia, además de la eficacia social y económica, pues el espacio de participación ciudadana y de diálogo y de debate es también una señal de identidad de esta consejería y del Gobierno andaluz.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

9-14/POC-000289. Pregunta oral relativa a la repercusión de la privatización parcial de AENA Aeropuertos

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral, en este caso relativa a repercusión privatización parcial AENA Aeropuertos, formulada por la señora doña Inmaculada Nieto, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, con fecha 27 de febrero de 2014, se constituyó el Comité de Coordinación Aeroportuaria, y quisiéramos saber, con relación a esa constitución y al desarrollo posterior, cuál es la posición del Gobierno andaluz ante la privatización parcial de AENA Aeropuertos y qué repercusión tendría la misma en el control y la gestión públicas, tanto del aeropuerto de Jerez como del helipuerto de Algeciras.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señora Nieto.

Señora consejera, para contestar.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta.

Efectivamente, se constituyó el Comité de Coordinación Aeroportuaria, en el que Gobierno participa lógicamente de manera muy activa, en el que nos hemos opuesto con razones, con argumentos y con datos objetivos a ese proceso de privatización, que tampoco es una novedad que un gobierno del Estado plantea, en este caso, con los aeropuertos.

Al margen de algunas consideraciones, otras consideraciones, yo quería trasladarle tres perjuicios claros en lo que supondrá la privatización, y usted también hablaba de Algeciras y de Jerez.

En primer lugar, las privatizaciones tienen tres características fundamentales: la destrucción de empleo y su precarización —elementos clarísimos cada vez que se produce un proceso de privatización, en este caso de un servicio público tan importante como es el de los aeropuertos—, un empeoramiento, por tanto, del servicio público, y en este caso una merma de la calidad de la oferta turística, puesto que nos encontramos con una infraestructura que tiene una gran importancia para el turismo.

Supondrá también la creación de monopolios privados. Ya existen antecedentes en España de cómo procesos de privatización lo que nos han traído son monopolios —Telefónica, Repsol, Endesa o Gas Natural son algunos ejemplos de ellos— con terribles consecuencias no solamente para el empleo sino también para los ciudadanos.

También va a suponer un incremento desmesurado en la cadena de subcontrataciones como consecuencia de la reestructuración de costes, que, efectivamente, bueno, pues es uno de los elementos que merma la calidad y la precarización del empleo.

Una subida de tasas, generando un déficit tarifario, al igual que ha ocurrido ya con otra... con la liberalización, por ejemplo, de sectores estratégicos como la electricidad, una pérdida de inversión en infraestructuras que pueden mermar la calidad y la seguridad del servicio público.

También decir que el proceso de privatización de Aena se ha llevado a cabo, o se pretende llevar a cabo de una manera un tanto extraña. Ya saben ustedes que aprobaron un decreto ley, un tótum revolútum en el que estaba esa privatización parcial de Aena, que consideramos que, en función a la valorización de los aeropuertos que se quieren privatizar, el Estado pretende vender a precio de saldo los aeropuertos que vayan en este paquete de privatización, que no son pocos, ya que Aena Aeropuertos tiene unos activos que rondan los dieciséis mil millones de euros, y ahora el Gobierno..., se está valorando la compañía por 5.000 millones euros. Con lo cual, bueno, pues ya hemos visto en otros procesos una venta a precio de saldo. De manera que parece que quieren liquidar Aena con un precio irrisorio, justamente, además, cuando está empezando a dar beneficios, también otro clásico de los procesos de privatización.

Con respecto al aeropuerto de Jerez y aeropuerto de Algeciras, nosotros..., bueno, pues esas características, esa cadena de empeorar el servicio, los puestos de trabajo, la precariedad, los servicios que se dan a las personas que utilizan el aeropuerto de Jerez pues, efectivamente, estará dentro de esas consecuencias porque es una característica habitual.

Y, con respecto al aeropuerto de Algeciras —sabe usted que, además, es de ese municipio—, ha tenido bastantes problemas desde su puesta en marcha, y, bueno, pues este proceso de privatización no ayudará precisamente a la consolidación al presente o al futuro del helipuerto de Algeciras.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Señora Nieto, su turno.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta. Gracias, consejera, por su respuesta.

Efectivamente, como usted nos indicaba, ese proceso privatizador tiene unas repercusiones negativas en toda la infraestructura aeroportuaria de la comunidad autónoma. Nosotros significábamos en nuestra pregunta la incidencia que ello tenía en la provincia de Cádiz, en el aeropuerto de Jerez y en el helipuerto de Algeciras, precisamente porque una de las dificultades, sumada a otras que tiene la provincia de Cádiz, es ese déficit secular de infraestructuras que la lleva a tener problemas, si me permite, por tierra, mar y aire. Es la única provincia de Andalucía en la que para entrar o salir por una vía de altas prestaciones hay que pagar peaje. Es la única provincia de España que cuenta con una salida ferroviaria sin electrificar vinculada a un

nodo logístico de interés mundial. Es la única provincia de España, por tanto, que, pudiendo suplir, en el caso del helipuerto de Algeciras, con esa infraestructura el acceso, por ejemplo, a la finca de La Almoraima, de titularidad pública también hasta la fecha, podría verse disuelto o empeorado en sus prestaciones hasta tal punto que dejase ya de operar, mientras que tras la venta o la intención de venta de la finca de La Almoraima está la construcción de un aeródromo privado.

Son problemas que determinan mucho una situación que compartimos desde la provincia de Cádiz con el resto de Andalucía, pero que en nuestra provincia muestra una agudeza de las consecuencias sociales de la crisis brutal, con un índice de paro por encima de la media de la comunidad autónoma. Y decisiones como esta, que son perjudiciales para todas las infraestructuras andaluzas, tienen un impacto mayor en una provincia que se encuentra ya debilitada.

Hay toda una estrategia por parte del Gobierno andaluz —en este caso, por parte de la Consejería de Turismo— de romper la estacionalidad, de potenciar con los accesos a determinados núcleos un incremento del peso dentro de su diversificación productiva del turismo para ayudarles a resolver muchos de sus problemas. Hay toda una estrategia desde la Consejería de Fomento de hacer de la malla logística otra de las cuestiones fundamentales, y, sin embargo, no dejamos de recibir noticias desde el Gobierno central que vienen a entorpecer, cuando no a imposibilitar, que esas líneas lleguen a buen puerto, y podamos ver cómo el cambio de modelo productivo en Andalucía se apoya, entre otras cosas, en una racionalización de las prioridades de su infraestructura.

Todas las privatizaciones son malas noticias, porque, efectivamente, en todas se cumple, lamentablemente, la precarización del empleo y la destrucción del mismo, cosa que en la provincia de Cádiz no nos podemos permitir en absoluto, porque el empeoramiento del servicio público es lo que al final acaba con la rentabilidad, esa calculadora con la que únicamente, al parecer, se mira dónde y no se invierte donde no se mantiene un servicio, y también merma una oferta turística que es uno de los pulmones de nuestra provincia, que está muy asfixiada, como todas las demás, aunque con unos índices socioeconómicos sensiblemente peores. Por tanto, muy malas noticias.

Y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, mostrar nuestro rechazo a esas decisiones que al final colocan a las personas de escasos recursos en manos de las entidades privadas, que vienen a hacer negocios con infraestructuras públicas que han sido pagadas con el dinero de todos y de todas.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Nieto.

Señora consejera, su turno para...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, con mucha brevedad.

Efectivamente, y lamentablemente, no es una novedad que el Partido Popular rompa con los servicios públicos, rompa con el interés general, con la defensa del interés general, y rompa con la defensa del patrimonio.

nio, en este caso, aeroportuario, de los andaluces y andaluzas, también de los españoles y españolas, en una cuenta de resultados que ya veremos cómo sale.

Y que..., hacía usted referencia, por ejemplo, al peaje de la autopista de Cádiz, ¿eh? Los andaluces y andaluzas llevamos pagando más de dieciocho años ese peaje, creo que hemos liberado con creces ese peaje y, sin embargo, el ministerio se niega la parte de peaje que le corresponde al Estado. Ya sabe usted que la comunidad autónoma sí que lo tiene destinado, al mismo tiempo, por ejemplo, digo, por la diferencia de cuentas que se hacen, que está empeñado en rescatar autovías y autopistas —algunas de ellas que pasan por la comunidad autónoma— por valor de miles de millones de euros. Desde luego, son autopistas y autovías que en muchos casos —prácticamente en la inmensa mayoría— pintó el señor Cascos, los distintos ministros de Fomento.

Esos son los datos que arroja la cuestión que usted planteaba sobre Algeciras y sobre Jerez, dificultad grande va a tener el helipuerto de Algeciras, porque ya la ha arrastrado. Y, desde luego, bueno, pues digamos que no es una buena noticia, ni es positivo para la provincia de Cádiz en particular ni para Andalucía en general, esta venta de Aena, esta privatización, como no lo son nunca los procesos de privatización de servicios públicos y de patrimonio, que, efectivamente, ha costado mucho trabajo, algunas veces con más tino y otra vez con no tanto tino o algún desatino, bueno, pues al pueblo español y al pueblo andaluz sufragar a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias.

9-14/POC-000559. Pregunta oral relativa al inicio de las obras del carril bici entre Úbeda y Baeza, en Jaén

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta, relativa al inicio de las obras del carril bici entre Úbeda y Baeza, en Jaén.

Para formularla, tiene la palabra su proponente, la portavoz del Grupo Socialista, Natividad Redondo Crespo.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Le traemos hoy una pregunta, señora consejera, que nos parece importante destacar. Pero antes sí me gustaría decir, indicar, cómo el mundo de la bicicleta ha ido cambiando, ¿no? Como bien se sabe, en cuanto a las bicicletas, se fabrican en el mundo 100 millones de ellas al año, tres veces más que el resto de vehículos. Y únicamente en países más desarrollados, como son Canadá, Alemania y Holanda, también en China, son tomadas en cuenta como medio de transporte, dándoles la misma prioridad en la planeación de infraestructura vial que a los autobuses y a los automóviles.

En este sentido, sí tenemos que decir que Andalucía ha ido dando grandes pasos en los últimos años, apostando por el uso de la bicicleta. Buena muestra de ello la tenemos aquí mismo, en Sevilla, ¿no?, y la red extensa que ya tenemos en nuestro territorio. Se está implantando una nueva cultura sobre la movilidad en la sociedad más avanzada, frente a un modelo de movilidad basado en el automóvil privado.

El uso de la bicicleta es una actividad que cuando se practica de forma habitual permite mejorar notablemente la condición física. Su fomento tiene, por tanto, especial relevancia en la mejora de la calidad de vida y, por extensión, de la salud pública. El uso de la bicicleta, además de ser un medio de transporte más, se usa para hacer turismo o deporte, para el trabajo, para el ocio, al mismo tiempo que tiene un alto valor ecológico, cuidando del medio ambiente. Es una forma más que saludable de conocer el territorio.

Como decía, otra forma de transporte completamente sostenible que necesita espacios propios, vías especialmente acondicionadas para esta práctica, que facilita itinerarios seguros para quienes practican el ciclismo. Estamos viendo día a día cómo hay muchos accidentes o bastantes accidentes mortales de este..., en este sentido y, desde luego, esto lo que sí nos pone en aviso de la necesidad que hay de este tipo de construcciones.

Por ello, el Plan Andaluz de la Bicicleta 2014-2020 establece en sus objetivos generales, entre otros, contribuir al desarrollo socioeconómico con las vías ciclistas, reducir los niveles de consumo de energía, mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de nuestra tierra, incrementar el uso de la bicicleta como actividad turística y deportiva. Y, por ello, este plan pretende desarrollar todas estas actuaciones a través de los distintos circuitos que, como saben, se recogen en tres niveles: el nivel urbano, el metropolitano y el autonómico.

Por ello, cuando hablamos de unir ciudades a través de estas infraestructuras, como es el caso hoy que nos ocupa de las dos ciudades de Úbeda y Baeza, estamos hablando de la importancia que tiene para estas dos ciudades patrimoniales tener una, tener y poder mirarlas y disfrutarlas desde otra vertiente, a través de

una nueva vía, invitando a las personas a su visita a través de otra modalidad distinta de transporte, la bicicleta, que cada día es más utilizada. Al tiempo que se fomenta en esas dos ciudades, como en tantas otras, pero en particular en ellas, la cultura, el turismo y sobre todo la economía, tan necesaria para esta tierra, para nuestra tierra en la provincia de Jaén. Y, cómo no, generar empleo.

Como ya dijo usted cuando hizo la presentación, es una infraestructura que cuenta con una importante inversión de algo más de un millón de euros, 1,21 millones, con un recorrido de 3,2 kilómetros. Todos sabemos que se hace con muy esfuerzo, aunque venga de los fondos que venga, pero al final es mucho esfuerzo porque realmente los recursos económicos que llegan a nuestra tierra por parte del Gobierno central son pocos o casi ninguno. Y en ese ninguneo, desde luego, tenemos que barajar un equilibrio permanente para poder llevar a cabo una serie de actuaciones.

Por todo ello, sabemos que no solamente se está haciendo en nuestro territorio, en la provincia de Jaén, sino también en el resto de Andalucía esta construcción de estas infraestructuras.

Por todo ello, le quería preguntar qué valoración hace el Consejo de Gobierno de esta, como digo, esta infraestructura y, al mismo tiempo, en el resto de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Redondo.

Señora consejera, para contestar, su turno.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Pues tenía el micrófono abierto todo este rato.

Muchas gracias.

Bueno. Efectivamente, ya se sacó a licitación y se adjudicó a una unión temporal de empresas ese desarrollo de esa vía ciclista que, efectivamente, usted comentaba que además une a dos ciudades patrimonio de la humanidad y donde, efectivamente, hay una parte que usted bien conoce del Plan Andaluz de la Bicicleta que tiene que ver con esas vías interurbanas, que tiene que ver con esa potenciación del turismo, con esa consolidación de, bueno, de una manera de enfocar y de entender un modelo productivo, un sector productivo tan importante para Andalucía como es el turismo, diversificando y dando, desde luego, distintas opciones, y, bueno, pues buena parte de eso se da cuenta en ese Plan Andaluz de la Bicicleta.

Ya fue adjudicado —como le digo— a una unión temporal de empresas por 1,2 millones de euros. Tiene un periodo de ejecución de cinco meses. Son 3,2 kilómetros de vía y se contempla también un proceso, una restauración paisajística con la plantación de algo más de quinientos..., perdón, de 750 árboles. Bueno, pues que efectivamente también es importante esa restauración paisajística en esas vías ciclistas, ya que se hace una inversión tan importante como esta, que viene de fondos FEDER, de fondos europeos.

Y que lo que fundamentalmente significa esta con otras licitaciones que se han ido produciendo en distintas provincias de Andalucía, en Sevilla, en Jaén, en Córdoba, en Cádiz, etcétera, etcétera, es que ese Plan

Andaluz de la Bicicleta que aprobó el Gobierno andaluz está teniendo un importante desarrollo con respecto a las vías ciclistas interurbanas, también las urbanas, con las firmas de convenios con varias capitales de provincias que esperemos seguir firmando a lo largo del otoño.

Porque, bueno, venimos a plantear que efectivamente este Plan Andaluz de la Bicicleta y su ejecución van a cambiar a mejor y para siempre no solamente la manera de moverse en las capitales de provincia y en aquellos municipios más importantes donde se establece el desarrollo del Plan Andaluz de la Bicicleta, sino que en el momento que en lo tengamos absolutamente desarrollado, los tres niveles, pues, lógicamente, mejorará entre otras cuestiones la posición de la Comunidad Autónoma de Andalucía en un sector tan importante como es el de la bicicleta, al que usted hacía mención desde todos los puntos de vista, punto de vista cultural, desde el punto de vista social, desde el punto de vista también económico.

La ciudad de Úbeda contará, además, con algunas más vías ciclistas, que están contempladas, y, bueno, pues el objetivo, lógicamente, es el desarrollo al completo de ese Plan Andaluz de la Bicicleta, con esos fondos FEDER que es posible aplicarlos, entre otras cosas porque esta comunidad autónoma ha aprobado un plan director, un Plan Andaluz, en este caso, de la Bicicleta.

Así es que, efectivamente, es una apuesta fundamental por parte de la consejería y del Gobierno andaluz, y vamos cumpliendo concretamente este compromiso, que fue además uno de los que esta consejera planteó en su primera comparecencia, como consejera, ante esta comisión parlamentaria.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra doña Natividad Redondo.

La señora REDONDO CRESPO

—No, un momento solamente para felicitar a la consejería de este gobierno por las actuaciones que en este sentido está llevando a cabo.

Y, efectivamente, la ciudad de Úbeda cuenta con un circuito de vía ciclista que es verdad que el compromiso de su consejería es mejorarlo. Y nos parece sumamente importante, junto con la vía ciclista de Úbeda y Baeza. Yo creo que estas dos ciudades no se merecen menos. Y lo que esperamos es que haya un uso masivo de personas que quieran verla, desde luego, desde una distancia mucho más cercana.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, doña Natividad.

9-14/POC-000561. Pregunta oral relativa al puerto de Punta Umbría, Huelva

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al puerto de Punta Umbría, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su enunciado tiene la palabra el señor Fernández Ferrera.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias.

Señora consejera, sabe usted y conoce que desde abril de 2013 la entrada al puerto de Punta Umbría, por su acceso a la ría, es imposible y que solo se puede llevar a cabo con embarcaciones mayormente de recreo y de poco calado, y siempre que se den las condiciones de una pleamar, es decir, de marea alta.

Punta Umbría cuenta con una importante flota pesquera, hay una importante producción de barcos pesqueros en Punta Umbría, sobre 60 barcos dedicados a la draga hidráulica, más de veinticinco barcos dedicados a la modalidad del cerco y otros tantos al arrastre y al trasmallo.

Aparte de esto, Punta Umbría cuenta con un importante atractivo turístico, como es más de mil puntos de atraque para embarcaciones de recreo, lo que hace además llamativa la presencia de grandes embarcaciones en Punta Umbría, que en estos momentos no pueden acceder por el camino más corto y a través de la bocana de la ría, por el sur de Punta Umbría.

En noviembre de 2013, y también hay que reconocer que usted hizo las gestiones, su consejería hizo las gestiones, atendió al sector pesquero, se reunió con los puertos deportivos, se reunió con la cofradía de pescadores de Punta Umbría y se llevó a cabo, a través de la Unión Temporal de Empresas Garrucho-Martín Casillas, el dragado, se adjudicó el dragado de la ría por importe de algo más de cuatrocientos ochenta y seis mil euros.

En junio de 2014 se iniciaban estas tareas de extracción de arena. En septiembre de 2014, en la actualidad, ha habido diversos problemas entre las propias empresas adjudicatarias y otras empresas. En resumidas cuentas, lo que nos importa y preocupa a la provincia de Huelva, por la importancia de un sector productivo tan importante como es el pesquero en un pueblo pesquero como es Punta Umbría, es que a día de hoy los barcos, ni los de recreo tan siquiera, ya pueden entrar y salir por la barra de Punta Umbría.

Conocemos de su interés por el tema, conocemos de la preocupación por el tema. Ha puesto usted al equipo a trabajar para buscar soluciones. Pero a día de hoy nos gustaría conocer qué solución va a tener el dragado de la ría de Punta Umbría.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, efectivamente hace usted un correlato de cómo desde la Agencia Pública de Puertos del APPA y desde esta consejería ha habido un compromiso claro con este dragado, con el puerto de Punta Umbría y cómo, efectivamente, hubo una adjudicación a una unión temporal de empresas por valor de algo más de cuatrocientos ochenta y seis mil euros para que se plantease, se pudiese hacer esa draga.

Sabe usted también, porque tuvimos ocasión de plantearlo en la sesión del Pleno del Parlamento de Andalucía, cómo un retraso, a mi juicio, injustificado también por parte del Ministerio del Medio Ambiente, respecto de dónde se debía verter la arena que se draga, bueno, pues ocasionó un perjuicio a esa draga de Punta Umbría.

Decirle que, efectivamente, las obras empezaron el pasado 13 de junio, pero también conocen ustedes que por parte de la consejería tenemos un convenio, con la Universidad de Granada en este caso, un proyecto de investigación, desarrollo e innovación, con el objetivo de que no solamente a través de las batimetrías podamos estudiar cómo mejor combatimos los aterramientos que se producen de una manera periódica en determinados puertos de Andalucía. Una vez que se adjudica y se comienza la obra, los resultados que nos dan por parte de la Universidad de Granada era la necesidad, para evitar ese aterramiento, de desplazar el canal, algo que se puso en conocimiento tanto del ayuntamiento como de los pescadores como también del sector recreativo con un absoluto diálogo y conocimiento por parte, por tanto, del sector, y con el objetivo de acertar a la hora de gastar el dinero público y combatir esos aterramientos que de manera periódica, insisto, se producen en algunos puertos utilizando, bueno, pues la investigación, el desarrollo y la innovación, en este caso con la Universidad de Granada.

Como consecuencia de ello, el pasado 11 de julio se provocó, o se produjo una modificación, un expediente de modificación de ese contrato de obra de la draga para que, efectivamente, se hiciese ese nuevo canal que, desde los estudios, nos planteaba que era, bueno, pues, mucho mejor que el que se estaba acometiendo.

Ya le digo que se habló con el sector y el objetivo, las previsiones son que el 15 de septiembre comience otra vez esa draga, esa draga por esa nueva vía, que, bueno, según los datos que nos trasladan desde la universidad asegurará, bueno, pues que no haya un aterramiento tan rápido como el que se venía produciendo hasta ahora.

La previsión es que se trabaje en turnos de 24 horas y que, efectivamente, podamos tener lo antes posible esa draga hecha, de manera que, bueno, pues cumplamos efectivamente con el compromiso dado al sector, también al Ayuntamiento de Punta Umbría y al compromiso, claro, de esta consejería con respecto a la sostenibilidad desde los puertos, desde el punto de vista medioambiental. Y por eso era importante ese convenio de investigación, desarrollo e innovación con la Universidad de Granada y también desde el punto de vista económico, por cuanto, bueno, pues es dinero público el que estamos, lógicamente, empleando en esa draga, en este caso del puerto de Punta Umbría.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 292

IX LEGISLATURA

4 de septiembre de 2014

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

Segundo turno para el señor...

[Intervención no registrada.]

Ah, estupendo. Se lo agradezco para que así podamos ser más ágiles.

9-14/POC-000601. Pregunta oral relativa a la rehabilitación de la barriada de Los Pajaritos, en Sevilla

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos entonces a la quinta pregunta del orden del día, relativa a la rehabilitación de la barriada de Los Pajaritos, en Sevilla.

Para ello tiene la palabra su proponente, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Alicia Martínez Martín.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, después de hacer esta pregunta sobre la rehabilitación de tres barrios y la barriada de Los Pajaritos a diferentes consejeros, ahora, algo ha cambiado, y es que después de años de parálisis se ha comenzado con la regeneración de esa barriada. Ya se han demolido algunos bloques y ahora se va a empezar a construir viviendas dignas para las familias que allí viven. Y ya hay 96 familias que se han trasladado, de hecho, a otras viviendas de realojo.

De momento, lo ha hecho el Ayuntamiento de Sevilla, y mi pregunta es clara, ¿de qué forma va a asumir su competencia, su responsabilidad como consejera de Vivienda, y su compromiso social?

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera, para responder.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí, señora presidenta.

Señora Martínez, a otras viviendas no, a las viviendas del Cerro-Amate, que el Gobierno andaluz, bueno, ayudó a construir con un presupuesto importante de 8,4 millones de euros, no... Se han realojado las viviendas de Nuevo Amate, que, insisto, con dinero de la Consejería de Fomento y Vivienda anterior se..., bueno, se ayudó con una financiación importante de 8,4 millones de euros con cargo a planes estatales de vivienda y suelo, con la construcción de 210 viviendas.

Señora Martínez, plantearle dos cuestiones en esta primera parte de la intervención. El Ayuntamiento de Sevilla nos ha pedido colaboración, ayuda en este proceso de..., bueno, pues de remodelación del conocido barrio de Los Pajaritos. Es común, también con el Ayuntamiento de Sevilla, que nos pide cuestiones, por la prensa, que luego no oficializa. De manera que nosotros no tenemos ninguna entrada, ninguna petición por parte del Ayuntamiento de Sevilla. Es más, ni siquiera en el plan estatal que, en fin, sabe usted cómo está, hemos tenido oportunidad de hacerlo, está contemplado, está anclada esta actuación en el plan estatal, ni,

eh, bueno, nos ha pedido oficialmente alguna cuestión de colaboración, que no sea a través de los medios de comunicación, un clásico del Ayuntamiento de Sevilla.

Plantearles que nosotros hemos tratado de ponernos en contacto con el Ayuntamiento de Sevilla de manera telefónica. Finalmente, hemos enviado una carta formal, desde la Delegación Provincial de Sevilla, en orden a interesarnos qué ayuda quiere el Ayuntamiento de Sevilla con respecto a esta actuación en la barriada de Los Pajaritos. El señor Zoido, efectivamente, prometió al inicio de su mandato que iba a demoler y reconstruir algo más de 500 viviendas. Qué es lo que quiere: qué ayuda y qué colaboración. Desde luego estamos abiertos, y cuál es el proyecto, tanto de demolición como de reconstrucción de esa barriada de la ciudad de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Martínez, su turno.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Mire, señora consejera, me sorprende usted. Si usted, a estas alturas de esta situación de esta barriada, le tiene que preguntar al ayuntamiento qué es lo que quiere es que usted no está a la altura del puesto que ocupa.

Desde el año 1979 las competencias en materia de vivienda son de la Junta de Andalucía. Desde el año 1982 hay un decreto de rehabilitación de barriadas preferentes. Desde el año 2002, hay un estudio de las barriadas de exclusión en Andalucía. Desde el año 2004-2006 hay un compromiso por parte de la Junta de Andalucía. En el año 2009 se aprobó en el pleno del ayuntamiento, por unanimidad, un plan integral para abordar la regeneración de esa barriada.

Por lo tanto, señora consejera, yo le pregunto por una promesa que se viene haciendo a los vecinos de esta barriada desde años inmemoriales, pero muy en concreto, desde el año 1999, en cada campaña electoral, y que después de 12 años de gobierno socialista en el ayuntamiento, también en coalición con su partido, después de gobiernos socialistas en la Junta, después de gobiernos socialistas ahora con ustedes, después del gobierno del Zapatero, después de consejeros socialistas de Vivienda y ahora, en su caso, no se ha hecho nada más que planes, estudios diagnóstico, mapas de infraviviendas como prometió en últimas comisiones y promesas, en fin, palabras.

Mire, en 2011 yo hacía una pregunta a la consejera entonces de esta materia y le decía que el Partido Popular pasaría de las palabras a los hechos, y así ha sido. En la primera legislatura, el ayuntamiento del Partido Popular, el alcalde cumple y no se trata solo de ladrillos, señora consejera, se trata de regenerar un barrio. No solo los edificios, no solo los edificios, y le aconsejo, le recomiendo que lo visite, porque creo que es muy ilustrativo. Hablamos de impulsar el empleo, hablamos de la unidad de promoción de la salud que se ha abierto por el ayuntamiento en la unidad de trabajo social, en la que también trabaja personal de

la Junta de Andalucía. Yo le invito a que vaya a la barriada, a que reconozca que no ha sido la prioridad de Izquierda Unida y del Partido Socialista nunca. Al contrario, ustedes, en el ayuntamiento, por ejemplo, no digo en la Junta porque ha habido ocasión y años más que de sobra, pero en el ayuntamiento prefirieron invertir en miradores de ballenas o en rehabilitaciones de barriadas de Brasil, o en Cuba, en Marruecos o en la República Dominicana, por no hablar de cómo otros exconsejeros socialistas, como Ángel Ojeda, vivían en la opulencia con dinero público que manejaban los gobiernos socialistas, dinero que nunca llegó a estos destinos.

No es demagogia, señora consejera, no es demagogia...

[*Rumores.*]

No es demagogia, mentira.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señorías.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—No, no. Yo creo que es...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, cuando sea su turno le dicen ustedes a la interviniente lo que quieran. Mientras tanto, por favor, no dialoguen entre ustedes.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Gracias, presidenta.

Yo creo que es evidente, el Partido Socialista —y oigo mentiras, mentiras— a lo que se dedicó fue a arreglar las aceras de la barriada, yo creo que los problemas están en los hogares, en las viviendas. Los problemas los tienen las personas. Y ahora, ustedes hablan de construcción sostenible y les aseguro que, desde luego, estas viviendas de esta barriada estaban necesitadas de su atención, y no la tuvieron nunca.

Señora consejera, el Gobierno, su Gobierno, es el competente principal, y lo que han hecho hasta ahora es mirar para otro lado. Mire, piense en los vecinos, piense en la plataforma que allí trabaja, que lleva años luchando, piense en las personas mayores que no tienen ascensor, en las mujeres y en los hombres que viven allí, y diga si va a contribuir a lo que los ciudadanos esperan de nosotros, a que colabore en vez de confrontar con el Ayuntamiento de Sevilla, porque, señora consejera, ya nos hemos enterado de que aún no se ha firmado el plan estatal, pero no nos hemos enterado de por qué, por ejemplo, del año 2013 usted dejó de ejecutar 40 millones de euros de su presupuesto de su Consejería de Vivienda. No nos lo ha dicho, 40 millones de euros que no se ejecu-

taron de lo que se presupuestó en la Ley de Presupuestos. Y tampoco nos ha explicado por qué en el año 2014, si hay dinero en la partida de presupuestos de vivienda, usted solamente ha ejecutado el 11,8% a estas alturas.

Por lo tanto, yo no espero que reconozca su pasividad y su falta de compromiso, quizás se hayan dedicado a otras cosas pero, desde luego, con estas barriadas desfavorecidas de Sevilla no han mirado, a pesar de sus proclamas de izquierda. Los hechos objetivos los valorarán los ciudadanos.

Mire, por el Gobierno del Partido Popular, por el Gobierno de Rajoy —termino, voy terminando—, se ha aprobado una nueva ley, que usted conoce, de regeneración urbana, que por fin cambia el modelo. Es muy sencillo, se trata de que barriadas que hoy son consolidadas puedan reconstruirse, rehabilitarse y mejorar sus parámetros de edificabilidad. Mientras que aquí los especuladores se han beneficiado de los pelotazos urbanísticos, y usted compartirá esto conmigo, esta ley va dirigida a que los recursos y las plusvalías del urbanismo se reviertan a estas barriadas degradadas y por fin se destinen a los propios ciudadanos, a todos y cada uno de los vecinos que habitan este barrio.

Señora consejera, yo le pido que utilice todos los medios a su alcance, no pregunte, tenga iniciativa, la iniciativa que desde hace años muchos aquí, en esta Cámara, y también lo han hecho los diputados del Partido Socialista pero no lo han puesto en marcha. Todos tenemos la voluntad de regenerar esa barriada, yo le pido que utilice todos los medios a su alcance: el plan estatal, el plan marco andaluz, pero sobre todo su voluntad política, porque en Sevilla ustedes hicieron...

Termino.

... ustedes hicieron...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Martínez...

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... el metrocentro, las Setas, pero no aprobaron todavía el plan integral de la barriada de Tres Barrios. Lo dicho, señora consejera, voluntad política. Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Señora consejera, para responder, su turno.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Cuando la señora Martínez se ha escuchado a sí misma, ella misma ha dicho que no estaba haciendo demagogia, en fin, cuando se ha oído, ¿no?, ha oído su discurso y ella mismo ha dicho: «No, no, yo no estoy haciendo demagogia». La cosa creo que es bastante sintomática.

Le planteaba una cuestión que me parece razonable. Bueno, lo primero, fue en el año 2009, el anterior mandato municipal, donde se aprueba un documento firmado por una comisión mixta de distintos agentes que participaron en su redacción, que se aprobó en el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, en el que se planteaba una necesidad de rehabilitación y de renovación urbana y residencial, y en dicho plan se incluía un grupo de viviendas, como Regiones Devastadas, Nuevo Amate, que, le he dicho, bueno, pues la Consejería de Fomento y Vivienda aportó más de ocho millones de euros para la construcción de esas más de doscientas viviendas donde ahora mismo están realojados algunos de los vecinos de Los Pajaritos y de la barriada de Los Pajaritos. Y parece, señora Martínez, normal que cuando una Administración tiene un programa, tiene un proyecto de, bueno, derribar y reconstruir una barriada como la de Los Pajaritos, además de llevarse allí a la ministra de Fomento cuando hizo esa promesa, se ponga en contacto, pida, y no solamente a través de los medios de comunicación, no solamente a través de los medios de comunicación, «pues, mire usted, Consejería de Fomento y Vivienda, o delegada territorial, este es el proyecto que hemos aprobado en la Gerencia Municipal de Urbanismo recientemente, vamos a hacer esto, de esta manera, de esta otra manera y solicitamos su ayuda para esto, esto y esto». Lo normal. Vamos, lo normal en la relación entre administraciones. Lo que no parece razonable es que se pida a través de los medios de comunicación, sin plantear absolutamente ningún escrito a la consejería. Pero ya le digo yo que ha habido un escrito, por parte de la delegada territorial, dirigido al teniente de alcalde de Urbanismo, bueno, pues planteándole que no tenemos ningún conocimiento oficial y que queremos saber cuál es ese proyecto, desde luego.

Y estaría bien, señora Martínez, que, además, firmando el convenio estatal, y al margen, y una vez que esté firmado, podamos establecer colaboración entre el Ministerio de Fomento, el Ayuntamiento y la Consejería de Fomento y Vivienda para hacer más actuaciones que pongan a disposición de la rehabilitación y de la renovación urbana los fondos FEDER, tanto del Estado como de la comunidad autónoma, en orden a conseguir ese objetivo.

Porque, efectivamente, hablaba usted de la ley de las tres erres, que abre esa posibilidad, junto con el convenio. La ley de las tres erres, también hemos tenido ocasión de plantearlo aquí, pues también tiene sombras, y es que, en lugar de ahora hacer los procesos de especulación y de burbuja en el desarrollo de suelos, se produzca en la ciudad consolidada, ¿eh? Bueno, algunos ejemplos estamos viendo en otras comunidades autónomas, que, efectivamente, se agarran a esa ley de las tres erres para poder producir ese proceso de expulsión y burbuja, no ahora desarrollando suelos pero sí en la ciudad consolidada.

Por último, decirle que desde..., bueno, que los datos que da sobre ejecución del presupuesto no se asemejan en absoluto a la realidad, como no lo es el elemento de la deuda que el ministerio mantiene con esta consejería, pero también en eso hay un clásico.

Y decirle que, desde diciembre del año 2012, esta consejera, bueno, pues le planteó una reunión al alcalde de Sevilla, y la verdad es que todavía estoy esperando a que, bueno, esa reunión la concrete el alcalde de Sevilla, desde diciembre del año 2011.

Nada más.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Martínez, lo siento pero usted ya no tiene tiempo.

Bien, pues interrumpimos la comisión dos minutos para despedir a la consejera y continuamos inmediatamente.

[Receso.]

9-14/PNLC-000167. Proposición no de ley relativa a la carretera A-392, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, Sevilla

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien. Señorías, continuamos.

Y comenzamos con el tercer punto del orden del día, que son las proposiciones no de ley en comisión. La primera de ellas, relativa a la carretera A-392, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas, Sevilla. El proponente es el Grupo Parlamentario Popular.

Y tiene la palabra, para su exposición, su portavoz, el señor Jaime Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

El Grupo Parlamentario Popular trae a esta comisión una iniciativa relativa a la unión, frustrada en estos momentos, por carretera entre los dos municipios más importantes de la provincia de Sevilla, de su área metropolitana, como son Dos Hermanas y Alcalá de Guadaíra. Dos municipios, dos poblaciones que acogen una importante actividad industrial, comercial, instalaciones de todo tipo, instalaciones hospitalarias, educativas, deportivas, turísticas y patrimoniales. A nadie se le escapa la importancia de esos dos municipios dentro de la provincia de Sevilla.

Esa comunicación, esa carretera a través de la A-392, señorías, además es prolongación de la carretera A-398, que une Carmona, Mairena y El Viso del Alcor, lo que quiere decir que la prolongación de la A-398 permite unir..., permitiría unir transversalmente una parte muy importante de la provincia de Sevilla, como son la comarca de Los Alcores y esos dos municipios citados de Alcalá y de Dos Hermanas. Hay que recordar a sus señorías que parte de esa A-398 ya se encuentra desdoblada entre Alcalá, Mairena y El Viso, en proyecto su prolongación hasta Carmona. Una carretera que soporta una intensidad de tráfico importante, que después de un larguísimo proceso de tramitación administrativa y técnica, pues, al final la licitación vio la luz, también la adjudicación, a pesar, repito, de que estamos hablando de tan solo 7.200 metros de trazado, que es lo que separa en el trazado de esas carreteras esos dos municipios.

Inicialmente, tenía previsto una partida de 27 millones de euros, dos partidas complementarias de 4,2 millones de euros, que son los accesos en los entronques con los respectivos cascos municipales de Dos Hermanas y de Alcalá de Guadaíra, y tenía un plazo de ejecución de 21 meses, y que posteriormente se ampliaron a 30 meses. Por lo tanto, en el peor de los casos, la obra debería estar terminada hace ya casi dos años: en el año 2012.

Sin embargo, ¿cuál es la realidad? La realidad es una obra suspendida en estos momentos, orden de paralización en enero del 2012, suspensión efectiva en abril de 2013, y desde entonces, a pesar de ese intenso tráfico que está soportando y que se sigue circulando en esa obra a medio hacer en unas condiciones verdaderamente, yo diría penosas, y con un grave riesgo para todos aquellos usuarios que hacen uso de ella:

atascos, retenciones, unos riesgos importantes, falta de señalización, arcones peligrosos, transformación continuamente de las zonas acotadas, falta de iluminación, etcétera.

Un proyecto que ya está ejecutado en un 32%, que además estaba acogido a financiación europea, Fondos Feder. Esos presupuestos han supuesto ya un desembolso de 8.900.000. Y, por lo tanto, yo diría que, desde nuestro grupo, entendemos que reúne todas las características que en su momento era el eje matriz de la consejería de tratar de acudir a aquellas obras en un grado importante de ejecución y, desde luego, con un sentido de prioridad en cuanto a la rentabilidad, fundamentalmente social y de vertebración territorial como es esta carretera a la que hacemos referencia.

Por lo tanto, señorías, nuestra proposición no de ley creemos que está planteada desde un punto de vista técnico, legal y administrativo con bastante, diríamos, flexibilidad, que es: Instar al Consejo de Gobierno para que adopte las medidas necesarias para que, a la mayor brevedad posible, las obras de ejecución, las obras de reanudación se lleven a cabo cuanto antes, que sea una realidad la unión de estos dos municipios tan importantes de la provincia de Sevilla, de sus áreas metropolitanas, puesto que no es, en definitiva, una iniciativa de carácter unilateral por parte del Grupo Parlamentario Popular y del Partido Popular de Sevilla o de Andalucía, sino que es una reivindicación desde el punto de vista social, y yo incluso, diría más, con un posicionamiento favorable de dos municipios gobernados por el Partido Socialista, pero donde esta proposición no de ley ha pasado previamente por los respectivos plenos consiguiendo la unanimidad en los dos ayuntamientos citados.

Por lo tanto, espero de sus señorías el apoyo a esta iniciativa y que el Gobierno de la Junta de Andalucía, a la mayor brevedad posible, haga realidad esta demanda que tienen estos dos municipios en beneficio de los alcalaños y de los nazarenos a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias, señora consejera, perdón, presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Bien, a continuación, tiene la palabra, para posicionar a su grupo, la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Con brevedad, para ceñirnos a los tiempos que tenemos pactado. Coincidiendo con el proponente del Grupo Parlamentario Popular en que la redacción y la exposición de motivos que refleja es compartida, por lo menos por este grupo parlamentario, y que, efectivamente, así se ha puesto de manifiesto en los plenos institucionales que con carácter municipal se han celebrado antes del debate de esta proposición no de ley en el seno de la comisión.

Avala, por supuesto, la intensidad media diaria de vehículos que tiene la vía, la reanudación de esa obra, lo avala. También en lo que viene a mejorar la vertebración de ese territorio, la seguridad de quienes transitan

por ella. Y, efectivamente, no hay ninguna razón de carácter técnico ni político que avale esa paralización. Sí la hay de naturaleza económica, hemos tenido cumplida información en esta comisión de la reprogramación de las obras que en toda Andalucía ha llevado a cabo la consejería a raíz de las restricciones presupuestarias que año tras año implican la contención de la inversión pública para el cumplimiento de los objetivos de déficit marcados por el Gobierno central. Y esa restricción presupuestaria entra en contradicción directa con el deseo y con la voluntad política, que es compartida por todos los que estamos aquí, de reanudar obras de tanta importancia y de tanto beneficio para la ciudadanía como la que nos ocupa.

En cualquier caso, y como le decía al principio, la redacción también de la parte dispositiva es lo suficientemente flexible como para que esa voluntad que todos tenemos se pueda materializar a la mayor brevedad posible.

Como es el Grupo Parlamentario Popular quien la propone y es también el grupo que sustenta al Gobierno actual de la Nación, estamos convencidos y convencidas, desde Izquierda Unida, de que traer este tema como otros muchos de infraestructuras pendientes que se encuentran en un grado de ejecución inferior al que permitió la continuidad de obras reprogramadas a partir de los recortes, estamos convencidos de que el hecho de que venga de la mano del Partido Popular significa que va a haber, por parte del Grupo Parlamentario Popular, una mediación cierta directa con el Gobierno central para que Andalucía recupere los recursos que no está recibiendo, para que sea financiada en atención al volumen de población que tiene y para que, por tanto, recuperando ese volumen de recursos públicos que el Estado nos niega tengamos, a la mayor brevedad posible, capacidad económica de afrontar obras tan importantes y tan necesarias como esta.

El voto del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida va a ser, por tanto, positivo, y esperemos que esas gestiones que a buen seguro va a hacer el Grupo Parlamentario Popular acaben con bien, y se acaben estas restricciones presupuestarias que luego, en lo concreto, nos traen a cuestiones como estas, que una obra necesaria no podemos finalizarla por falta de dinero.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto, sobre todo por su concisión.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Muchas gracias, presidenta.

Igualmente, sumarnos a esta iniciativa. Efectivamente, esta vía de circulación, esta carretera, la A-392 —por cierto, el señor Raynaud ha dicho ha dicho la A-398, lo digo para que se corrija en el *Diario de Sesiones*— es una vía importante, es una vía fundamental para la comunicación para dos poblaciones: Dos Hermanas y Alcalá. Además de añadir esas circunstancias que ya se ha comentado de estar realizado en torno a algo más de un 30% de la misma, por tanto, una vía ya con una importante obra acometida y, por tanto, lógicamente, tiene que ser finalizada.

Nosotros, los socialistas, vamos a estar de acuerdo, estamos de acuerdo en que hay que terminarla y, además, lo estamos, tal y como lo propone el Partido Popular en la proposición no de ley: a la mayor brevedad posible.

Por tanto, nosotros, además también, estamos, de algún modo, tranquilos en el sentido de que ha sido manifestado por parte del Gobierno de Andalucía, a través de la consejera de Fomento, y, aquí, en sede parlamentaria, al menos en dos ocasiones, que así va a ser. En una ocasión comentó la consejera que la firme voluntad de la Consejería de Fomento y Vivienda es concluir la obra, en otra ocasión dijo: «Esta infraestructura se terminará». Por tanto, es un compromiso serio y firme por parte de la consejera en el sentido que propone el Grupo Popular.

No obstante, sí creemos que no podemos hacer demagogia en estos temas por dos razones fundamentales: una, ya se ha comentado y yo quiero insistir, el Grupo Popular con una mano ahoga, y con la otra, pide. Con la mano que ahoga, pues nos quita 600 millones de euros del próximo presupuesto de Andalucía, lo que hace mucho más complejo el poder realizarlo. En esos momentos está ahora el Gobierno andaluz. Y con la otra mano pide. Sumando todo lo que ha pedido en el tiempo que lleva este Parlamento en esta legislatura, pues en torno a dos mil quinientos millones de euros, solo en infraestructuras. Está claro, si te está quitando 600 y te está pidiendo 2.500, pues, evidentemente, no cuadra.

Además, una segunda cuestión que he de transmitirle al portavoz del Grupo Popular es que él conoce bien la zona, el que les habla también, y decirle que, hombre, que es cierto, que es necesaria —y ya lo hemos dicho al principio— que se termine. Y nosotros, por tanto, vamos a votar a favor de la PNL, pero también he de decirles, para que conste también en el *Diario de Sesiones*, que es la única, la única parte abierta de la SE-40 es precisamente entre estas dos poblaciones, entre Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas. Por tanto, hay alternativas, alternativas importantes en la comunicación a través de la vía de carreteras, en este caso de una vía ultrarrápida, de gran capacidad, como es la SE-40, precisamente entre estas dos..., entre estas dos poblaciones.

Es más, el señor Raynaud, el Grupo Popular, en su iniciativa, hace mención a diversas conexiones, que me he tomado la consideración de ir midiéndolas una a una, todas y cada una de las que ha hecho, y por decirse lo al Grupo Popular, y al señor Raynaud en concreto, pues, por ejemplo, entre la Pablo de Olavide y Alcalá, a través de la SE-40, se tarda 28 minutos, y a través de la A-392, 29, con los kilómetros que tiene, no tanto por tener más o menos capacidad sino por los kilómetros que tiene. Entre la Pablo de Olavide y Dos Hermanas, pues, entre distintas rutas alternativas, 27 minutos, a través de la A-392 26. Entre el hospital de Valme y Alcalá, a través de la SE-40, 33 minutos, y a través de la A-392, 34. Entre el hospital de Valme y el Tomillar solo se utiliza, de los 9,3 kilómetros de distancia, solo se utilizan 0,9 de la A-392; por lo tanto, un tiempo estimado de 20 minutos. Tan solo entre Dos Hermanas y Alcalá directamente, entre las dos poblaciones, ahí es donde se ve, se nota una mayor diferencia, no en tiempo, no en tiempo, puesto que a través de la SE-40 serían 29 minutos y a través de la A-392 aproximadamente los mismos. Sí en kilómetros, puesto que la A-392 son 12 y a través de la SE-40, pues, efectivamente, son casi 17 kilómetros los que habría que realizar. O a través del hipódromo..., a través del hipódromo hasta Alcalá, como también dice el señor Raynaud en su iniciativa, pues, a través de la A-392, 31 minutos, y a través de la SE-40, 29. Y a través de la A-92 31, igual que la A-392.

En definitiva, creemos y consideramos que es fundamental terminar esa conexión, para dotar de mejor comunicación entre las dos poblaciones, Alcalá y Dos Hermanas, aun existiendo alternativas importantes, como es el único trayecto que existe de la SE-40, por cierto paralizada en el resto de trayectos por el Gobierno del

Partido Popular, con los mismos recortes y las mismas circunstancias que el Gobierno de Andalucía, puesto que no hay presupuesto suficiente para hacer todo lo que nos gustaría hacer, tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno andaluz. Y, por lo tanto, el compromiso también de la consejera de que se terminará esa carretera, pues a nosotros nos tranquiliza y por ello es por lo que, reitero, vamos a votar a favor de la iniciativa.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Rodríguez Gómez de Celis.

Bien, para terminar con esta iniciativa, tiene la palabra, en su segundo turno, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Raynaud.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, inicialmente, en esta segunda intervención a los portavoces de los dos grupos parlamentarios, Izquierda Unida y Partido Socialista, por el apoyo a esta iniciativa. Y no es un agradecimiento exclusivamente del Grupo Parlamentario Popular, por el apoyo a esta iniciativa, sino que estoy seguro que es el agradecimiento de los alcalaños, de los nazarenos, del tejido empresarial y productivo, como demostraban en una elocuente fotografía los representantes de los empresarios de ambos municipios, solicitando esa carretera. Y, repito, del conjunto de los usuarios de cualquier tipo de transporte en el área metropolitana de Sevilla.

Dos pequeñas puntualizaciones al señor Alfonso Rodríguez Gómez de Celis. Yo soy consciente de que es la A-392. Cuando he hablado de la A-398 es porque es la prolongación de la A-392. No me he referido..., igual a lo mejor luego he vuelto otra vez... Pero en la proposición no de ley queda claro que es la A-392, que a su vez es prolongación de la A-398, Carmona-Mairena-El Viso-Alcalá de Guadaíra. Es verdad que puede haber esas mediciones en tiempo..., diríamos, entre una carretera y otra, pero lo importante, señor Rodríguez Gómez de Celis, es hacer las mediciones cuando se produce un atasco. En el momento en que haya un atasco, evidentemente, esas mediciones se van al garete. Y entre la SE-40 y una carretera como está en estos momentos, pues, evidentemente, de eso es de lo que se trata. Y coincido con usted en que hay que llegar y en que hay que impulsar las obras de la SE-40, hasta tal punto que en el Ayuntamiento de Dos Hermanas, a la par que estábamos votando unánimemente esta iniciativa, ¿eh?, pues por sugerencia del propio presidente de pleno y alcalde, pues incluimos una adenda en la cual también instábamos a la reactivación de la SE-40.

Y por terminar, y rápidamente, ambos portavoces también han hecho referencia a los recortes del Gobierno de la Nación. Yo lo que quiero apelar de alguna es al sentido común y a la realidad. Esos recortes, evidentemente, de control del déficit público son los que están llevando a una mejora importante desde el punto de vista económico y de empleo a España, a Andalucía y a la provincia de Sevilla. Y, desde luego, las directrices del Gobierno de la Nación no se hacen por gusto ni por capricho sino por una auténtica necesidad, que afortunadamente, afortunadamente, están dando ya sus buenos resultados.

Y yo también, a los dos, les haría también mención a que hicieran un ejercicio de autoanálisis y cuando reiteradamente utilizan esa cifra de recorte, entre comillas, que viene del Gobierno de España, reflexionen

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 292

IX LEGISLATURA

4 de septiembre de 2014

serenamente hacia el interior, y aunque no lo manifiesten públicamente, piensen cuántas carreteras A-392 se podrían haber hecho sin los escándalos, sin las desviaciones de dinero fraudulentas que en Andalucía se han venido produciendo a lo largo de los últimos años. Esos recortes del Gobierno de la Nación son migajas, migajas en comparación, migajas en comparación a la cuantificación económica de los escándalos que se vienen produciendo desde hace años en nuestra tierra.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud.

9-14/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa al Plan de Movilidad Sostenible del Área de Córdoba

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley, en este caso relativa al Plan de Movilidad Sostenible del Área de Córdoba.

Antes de darle la palabra a su proponente, recordarles a todos los que están en la comisión y que vienen a esta comisión la primera vez que la Mesa tiene como norma que las comisiones..., que en las proposiciones no de ley haya un tiempo tasado de siete minutos por cada intervención, y que, por lo tanto, por favor se atengan a ese tiempo.

Bien, pues, como decía, relativa al Plan de Movilidad Sostenible del Área de Córdoba. El proponente es el Grupo Parlamentario Socialista. Y tiene la palabra su portavoz en este caso, señor Manuel Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta. Intentaré atenerme al tiempo que nos anuncia.

El ferrocarril es el medio de transporte que más ventajas tiene dentro de las modalidades del transporte público. El más seguro, el de más capacidad, rapidez, mejor relación calidad-precio; el carácter intermodal en cuanto que facilita comunicaciones, conexiones, interrelación con otras vías; el carácter social, porque puede afirmarse que el ferrocarril genera igualdad. Tiene ventajas económicas, en cuanto que la inversión en líneas de ferrocarril, si bien la inicial puede ser similar a la de carreteras o aeropuertos, tienen un menor coste de mantenimiento, tienen un menor coste por personas, porque se puede entender que unas 50 veces menos que el avión, unas 40 veces menor que el coche. Y tiene innumerables ventajas medioambientales: se emite menos CO₂, con una diferencia con el transporte por carretera de 70 a 1 de diferencia. Permite la electricidad, a diferencia de los otros medios de transporte, el avión y de manera muy incipiente el coche. Pero principalmente donde se puede utilizar la electricidad, básicamente, es en el tren. Y no hay consumo de neumáticos, de asfalto, elementos también derivados del petróleo.

La demanda está en alza en estos momentos de dificultades para la movilidad de la población, para el acceso a servicios, para el turismo. Tiene otras ventajas: la mayoría de las líneas ya existen, muchas de ellas corresponden a líneas que se han ido abandonando a lo largo del siglo XX, que son de fácil ampliación, y que constituyen un elemento clave para mejorar la maltrecha situación ambiental y social del transporte, actualmente dependiente en exceso de los combustibles fósiles.

La iniciativa que traemos a la consideración, y esperemos que se sumen los grupos en su apoyo, está relacionada con un acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2014, por el que se aprueba la formulación del Plan de Movilidad Sostenible en el área de Córdoba, también la de Almería, Campo de Gibraltar, Huelva y Jaén.

Esos planes van a incluir un análisis diagnóstico de la oferta de demanda, de las directrices de coordinación de las distintas administraciones en función de sus competencias, fijará el marco tarifario y la correspondiente aportación de recursos para su mantenimiento.

El Partido Socialista celebra esta iniciativa, apuesta por la sostenibilidad medioambiental y apoya el uso del transporte colectivo en detrimento del transporte privado, que mejora las comunicaciones entre las áreas urbanas y sus zonas de influencia, que facilita la concienciación ciudadana respecto a los efectos del tráfico en la calidad de vida, fundamentalmente en Córdoba, que es a la que nos vamos a referir en esta iniciativa. El eje ferroviario este-oeste de Córdoba congrega al 60% de la población de la provincia de Córdoba. Y su rehabilitación, su puesta en pleno uso constituye una demanda unánime y reiterada para todos los municipios a su paso.

En el acuerdo inicial, en este acuerdo inicial del Consejo de Gobierno, se citan una serie de municipios vinculados al ámbito, principalmente al área metropolitana de Córdoba, e incluso aunque el acuerdo contempla la posibilidad de modificar ese ámbito durante la propia tramitación del plan, consideramos que es de vital importancia que a este estudio, a este plan, ya se incorporen de entrada municipios que quedarían excluidos, en principio, como son Palma, Montoro y Villa del Río. Esta iniciativa, nos costa que ya la han suscrito y ratificada la mayoría de los municipios tanto del eje como la propia diputación.

El área de influencia a la que nos estamos refiriendo afecta en torno a unas ochenta mil personas, del orden de 40.000 personas de la zona de Palma del Río y algo más el área de Villa del Río y Montoro. Ahí incluimos la movilidad de estudiantes que acceden al Campus de Rabanales, de Córdoba, a las universidades y otros; otros usuarios hacia hospitales, juzgados y centros administrativos de la capital. Y en igual sentido una interrelación en los otros sentidos de la marcha.

La inversión necesaria para la puesta en plan y el mantenimiento futuro nos obligan en estas circunstancias a considerar todos los aspectos que puedan contribuir a mejorar la sostenibilidad e incorporar Palma del Río, Montoro y Villa del Río, con su bloque de usuarios, de población potencial, mejoraría, posiblemente, sustancialmente, esa viabilidad, mejoraría los desplazamientos en ambos sentidos. Evitaría el agravio que supone el mayor coste para estos vecinos de estos municipios, el acceso a los mismos servicios a los que tienen derecho como el resto de ciudadanos. Evitaría también, por otro lado, el mayor impacto que provoca al acceder en medio de transporte privado, desde el punto de vista medioambiental, y de manera lógica reforzaría la posición de Córdoba capital como capital y como centro neurálgico de la línea.

Por último, en esa misma propuesta de incorporar de entrada a Villa del Río y Montoro, como punto segundo de la iniciativa, proponemos la incorporación también de las recomendaciones de la mesa del aeropuerto para que se tengan en cuenta también todas las medidas necesarias y esas —como decía— recomendaciones y propuestas de la mesa para facilitar las conexiones y la movilidad con el aeropuerto de Córdoba para ponerlo en valor como tanto se reclama por la ciudad.

En consecuencia, ese es el planteamiento y ese es el apoyo que reclamamos de los grupos de la Cámara. Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

A continuación, tiene la palabra para posicionar a su grupo la portavoz de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Anticipar el voto favorable del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida a esta iniciativa por la coincidencia tanto de las reflexiones que ha hecho el proponente sobre las ventajas de la ampliación de las posibilidades de una movilidad sostenible y del alcance y el acceso a esa movilidad sostenible de un número creciente de personas. Y también por el impacto positivo que tiene en términos económicos y sobradamente contractados el impacto positivo que tiene en términos medioambientales.

Efectivamente, el Plan de Movilidad Sostenible de la Aglomeración Urbana de Córdoba va a incluir varias determinaciones, todas ellas para establecer la viabilidad que tiene, el alcance que puede tener y ese futuro desarrollo, ese mantenimiento, como bien hacía referencia el proponente.

Sobre la base de los resultados de ese estudio habrá una propuesta, que se elevará a la comisión, de redacción. Y durante la tramitación del plan estamos convencidos y convencidas, desde Izquierda Unida, de que se podrá ampliar el ámbito territorial del mismo, dando audiencia a los ayuntamientos que en la fase inicial no están incorporados por no estar en el área de aglomeración o por no encontrarse en el consorcio metropolitano.

También en lo que se refiere a la mesa del aeropuerto de Córdoba, coincidir en que sus recomendaciones, sus aportaciones, sus propuestas deben tenerse en cuenta para ese análisis de la movilidad sostenible, y para que cuando ese plan esté finalizado y se ejecute redunde en el beneficio que todos y todas perseguimos: una mejora, un fortalecimiento de la movilidad sostenible en Córdoba, y con ello también pues una apertura de oportunidades y de diversificación de captación de viajeros y viajeras en el ámbito del aeropuerto, y de mayor comodidad, eficiencia y economía para los usuarios y usuarias del transporte público de toda el área de influencia de la capital.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Tiene la palabra ahora, para su posicionamiento, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias, presidenta.

Y muy buenas tardes a todos, señorías.

Debatimos hoy una reivindicación histórica que afecta a la provincia de Córdoba y a un número de su porcentaje de la población cordobesa, concretamente los más de ochenta mil habitantes de 16 municipios que se encuentra en el eje ferroviario que cruza de este a oeste nuestro territorio.

Por lo tanto, estamos ante una vieja propuesta, pero una nueva oportunidad de aportar comunicación y movilidad entre los municipios del Alto Guadalquivir, la Vega del Guadalquivir y el Bajo Guadalquivir con la ciudad de Córdoba.

Y es ante este antiguo marco y ante el inicio de elaboración de los planes de transporte metropolitano de las áreas de Almería, Campo de Gibraltar, Huelva, Jaén y Córdoba, en la que nos encontramos, a ver si en esta ocasión la Junta de Andalucía es por fin sensible a esta demanda histórica, social y económica, que desde que se puso en marcha el Plan Director de Infraestructura de Andalucía, en el año 1997, se viene reivindicando y, sistemáticamente, se viene negando.

Y es que fue en ese Plan Director de Infraestructura de Andalucía del año 1997, estamos hablando de ya casi más de diecisiete años, donde se excluyeron y se olvidaron las necesidades de comunicación y transporte metropolitanos y de este eje de cercanías ferroviarias entre Palma del Río y Villa del Río y de esta área de Córdoba.

Es importante recordar de dónde venimos también para saber hacia dónde queremos llegar y por qué. Porque luego se transfirieron las competencias ferroviarias más adelante y, efectivamente, se podría haber actuado después. Estos mismos casi diecisiete años que el Partido Popular lleva presentando enmiendas a los presupuestos, proposiciones y preguntas varias... por cierto, siempre, absolutamente siempre, rechazadas por el Gobierno de la Junta de Andalucía, por ustedes mismos.

Posteriormente, hubo una nueva oportunidad de enmendar este injusto trato hacia los municipios afectados entre este eje de comunicación, y nos referimos al famoso POTA. Y de nuevo esta reivindicación de que la red fuera desde Palma del Río hasta Villa del Río, pasando por Montoro, se quedó fuera. Y con ello se le daba la espalda, una vez más, a muchas expectativas y oportunidades a estos miles de cordobeses que forman parte de este eje fundamental para nuestro desarrollo económico y social. Y, de nuevo, el Partido Popular estuvo ahí haciéndose eco de esta necesidad y presentando enmiendas que, una vez más, cayeron en saco roto.

Y no solo lo solicitamos nosotros, sino que hasta fue el cordobés Rafael Velasco, en marzo del 2008, por aquel entonces él era secretario de Política Institucional del Partido Socialista Andaluz y tercero en la lista del partido para el Parlamento de Andalucía por Córdoba, pues fue él mismo, como digo, el señor Velasco, mientras presentaba los logros del Plan de Infraestructuras 2007-2013, quien aseguraba que el tren Palma y Villa del Río estaría finalizado en la siguiente legislatura. Y dijo más, dijo textualmente: «muchos problemas deberíamos tener para que no podamos poner el cercanías entre Villa del Río y Palma del Río, el cual incluirá una parada cerca de Montoro».

Por lo tanto, señorías del Partido Socialista, no podemos estar más de acuerdo en que se reivindiquen a ustedes mismos, y entre ustedes y sus socios de gobierno. Pero, por favor, en esta ocasión, la número cinco, la ocho, o la diez, la que corresponda después de estos 17 años reivindicando lo mismo, déjense de tantas reivindicaciones y póngalo en marcha. Háganlo, háganlo porque tras treinta y dos años gobernando en Andalucía, este eje, este plan de movilidad y sostenibilidad que afecta a la provincia de Córdoba tenía que estar —y no nos referimos solo al ferroviario—, tendría que estar más que resuelto y, en todo caso, lo que tendríamos que haber estado discutiendo o defendiendo son esas mejoras, esas actualizaciones, pero no estar en un inicio de un plan que debería estar funcionando, insisto, desde hace ya mucho, mucho tiempo.

Por lo tanto, vamos a votar favorablemente tanto al primer punto como al segundo, considerando las aportaciones que se han planteado en la Mesa del Aeropuerto de Córdoba y que, sin duda, será muy importante para el desarrollo económico de la provincia de Córdoba esta conexión futura con la infraestructura aérea de Córdoba.

Pero, al tiempo que votamos favorablemente, les hacemos una petición en forma de ruego, si me lo permiten, que no es otra que, por favor, copien, imiten o actúen con la misma celeridad y eficacia que hace el Gobierno de la Nación cuando gobierna el Partido Popular, y que gobierna también para Córdoba, no dejando a Córdoba fuera, tal y como se ha visto y se ha demostrado con la puesta en marcha del Ave Villanueva de Córdoba-Pedroches. Comparemos dos años de legislatura del PP de España, del Partido Popular de España, frente a los treinta y dos años de legislatura del PSOE en Andalucía y en Córdoba. O tenemos otros ejemplos, con otras instituciones gobernadas por el Partido Popular, y es que, a escasos dos años de la legislatura de la Diputación Provincial de Córdoba, ya ha invertido 1,5 millones de euros en la carretera que afecta a la puesta en marcha de este Ave de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches, u otros 108.000 euros que ha destinado la Diputación de Córdoba para acciones de movilidad urbana sostenible entre los 18 municipios a que afecta este programa de Córdoba.

Hechos, señorías del Partido Socialista, hechos que pongan fin a estas viejas reivindicaciones y derechos de los ciudadanos de Córdoba. Hechos, en lugar de más frustraciones. Gestión y ejecución presupuestaria, en lugar de la parálisis en la que están inmersos y con la que penalizan y perjudican los intereses de los andaluces y de los cordobeses, en concreto.

Por lo tanto, no castiguen más a Córdoba y actúen, pongan en marcha este plan de movilidad sostenible del área de Córdoba y pónganlo en marcha, como no podía ser de otra manera, con el voto a favor del Partido Popular.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Bien, para terminar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra su proponente, el señor Carmona.

El señor CARMONA JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Para agradecer a las dos portavoces de los grupos el apoyo a esta iniciativa, reivindicación histórica, como ha dicho la portavoz del Partido Popular, antigua reivindicación, nueva oportunidad. Y ha hablado de historia. Yo, la verdad, hombre, que creo que debemos tener una vocación de mirar al futuro. Yo también tengo la suerte de haber nacido en uno de los pueblos de este eje por el que pasa la línea a la que nos referimos y también sé mucho de historia y de peticiones y de lo que es la aspiración de todos los pueblos, unánime en este sentido. Y, evidentemente, bueno, pues hay que recordar también cosas, si hablamos de historia. Desde el Partido Socialista hemos tenido una amplitud de miras mucho mayor y siempre hemos contemplado un eje mucho más amplio de lo que se ha planteado, porque el propio señor Nieto, el Alcalde de Córdoba, plantea la expansión del servicio de cercanías, que ratifica y tiene el apoyo del Partido Popular, al término municipal de Córdoba, Alcolea-Villarrubia.

Desde el Partido Socialista, tenemos que tener una amplitud de miras mayor, no tan corta como la del señor Nieto, con su metrotren. Por cierto, una promesa, la del metrotren, que venía en el mismo paquete de la

reconversión del Parque Joyero, que lleva más de 2,5 años, con cero resultados. El señor Torrico hablaba ya, también, de que tenía 35 millones a cuenta para el proyecto y tal, pero hoy seguimos sin nada.

Tenemos muy claro qué es lo que queremos, coincidimos en todo, que es lo principal y lo que yo agradezco a los grupos, pero, evidentemente, hombre, hay más cuestiones. Parece ser que es que no se hace nada. Yo leía una comisión anterior donde la señora Alarcón contaba que es que los socialistas le pedimos al Partido Popular, cuando está en Madrid, y no les pedimos a los socialistas. Pues yo creo que, en aquel momento, a lo mejor no hubo ocasión, pero yo se lo puedo enseñar, las cartas de nuestro compañero, el Alcalde de Montoro, Antonio Sánchez-Villaverde, reiteradas a los gobiernos socialistas y a los gobiernos del Partido Popular, llámese José Blanco, llámese José Antonio Griñán, Josefina Cruz, y en ellas vuelve a trasladar esa demanda en la que se les pide, tanto a los míos como a los suyos, y se les pide en la vocación de atender las demandas de toda la población a la que representamos.

Nos haría falta mucho más tiempo de los siete minutos para referirnos al Ave de Villanueva de Córdoba-Los Pedroches, quién ha trabajado, quién ha creído en ese proyecto, desde el principio. Y yo creo que, como los ciudadanos lo tienen suficientemente claro, no es cuestión de que nos vengamos a enfrentar ahora mismo otra vez por eso. Unos han puesto la carretera, otros han puesto la inversión necesaria para hacerlo, la presión para hacerlo, la banda de rodadura, que se acaba de terminar recientemente. Por tanto, me quedo con lo que supone de positivo el apoyo a esta línea. Esperemos que podamos estar viendo realidades lo antes posible. Son tiempos difíciles pero, evidentemente, del acuerdo de todos deben salir esos frutos. Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Carmona.

9-14/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa al Fondo de Accesibilidad

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la tercera proposición no de ley en esta comisión, en este caso relativa al Fondo de Accesibilidad, propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Con esta iniciativa, este grupo lo que pretende es que el Gobierno central, que el Gobierno de España, que el Partido Popular, en conclusión, deje de poner trabas al desarrollo de los puertos de nuestra comunidad autónoma y, sobre todo, que invierta. Que invierta ya, que invierta de una vez en las infraestructuras necesarias, como el Bobadilla-Algeciras del primer puerto de España y del quinto puerto de Europa.

Todos somos conscientes, nosotros, evidentemente, y el Partido Popular, también, de los desequilibrios en infraestructuras ferroviarias que tienen los distintos puertos de España. Tenemos el puerto de Barcelona; con tres salidas ferroviarias; el puerto de Valencia, con cuatro salidas ferroviarias, y el puerto de Algeciras, con una sin electrificar, y la línea es de ida y vuelta.

Entendemos que solo una distribución equitativa y justa de los Presupuestos Generales del Estado que contemple de una vez la mejora y electrificación de la línea Algeciras-Bobadilla resolverá la conectividad ferroviaria del puerto de Algeciras. Y este grupo no se cansará de denunciarlo una vez tras otra.

Como he dicho antes, los agravios... los desequilibrios y los agravios del Partido Popular con nuestra comunidad autónoma se palpan en los distintos Presupuestos Generales del Estado que se han aprobado desde que llegaron al Gobierno: 2012, 2013, 2014. En estos ejercicios presupuestarios, el corredor mediterráneo, que discurre desde Tarragona hasta Sevilla, se ha llevado nada más y nada menos que 3.363 millones de euros, mientras que para el mismo corredor, para el trazado interior de este mismo corredor, tan solo se han presupuestado 65 millones de euros; pero, de ellos, ninguno ejecutado, cero euros ejecutados.

Y nos podríamos preguntar, pertenecen a la [*ininteligible*] de la Unión Europea, ¿hay fondos comunitarios para la conexión Algeciras-Bobadilla? Pues claro que sí, todos sabemos que sí, que hay fondos comunitarios, fondos europeos, sobre todo, porque esta línea está doblemente priorizada por Europa. Hay opción a los fondos FEDER y hay opción al programa Conectar Europa. El programa Conectar Europa contiene 5.500 millones de euros, pero es necesario, es imprescindible, para que ese dinero llegue al Bobadilla-Algeciras, que el Gobierno central, que el Partido Popular, una vez más, presente proyectos, y no solamente que los presente, sino también que cuantifique, porque es una cofinanciación lo que este programa posibilita. Es una cofinanciación del 40%, debido a que es un cuello de botella.

Por otra parte, también entendemos que debemos exigirle al ministerio, todos, hoy, aquí, al Ministerio de Fomento, que 4.000 de los 8.000 millones de euros de inversiones anunciados en el marco de la estrategia

logística de España se destinen a Andalucía, y de esta manera se posibilitaría que los trazados de los corredores ferroviarios atlántico y mediterráneo, a su paso por la comunidad autónoma, pudieran estar en obras en la presente legislatura.

Partimos de estos desequilibrios territoriales que todos conocemos en infraestructuras, y ahora, para postre, nos desayunamos, la primera semana de julio, con el Fondo Financiero de Accesibilidad Terrestre Portuaria. Como he dicho, a principios de julio, el Partido Popular crea este fondo financiero, publica una norma en el *Boletín Oficial del Estado*, de estas que no regala, pues una vez sí, y otra vez no, que se reúne el Consejo de Ministros.

Entiendo que esta norma está creada desde la mala fe —disculpadme la expresión—, pero, desde luego, no lo encuadro dentro de otro prisma; es totalmente injusto. Por eso os pedimos en esta iniciativa el apoyo de todos los grupos para que se retire inmediatamente este Fondo Financiero de Accesibilidad, porque todos los puertos —como he dicho antes— no parten del mismo punto de partida: Barcelona y Valencia han tenido un privilegio estos tres últimos años, que, sin embargo, Andalucía no lo ha tenido.

Se ha creado este Fondo de Accesibilidad al que los puertos están obligados a aportar el 50% de los beneficios; fondo con naturaleza de préstamo para sufragar obras que deben correr a cargo del ministerio. Tenemos un Gobierno que elude sus responsabilidades, que no soluciona los problemas, sino que simplemente los transfieren o trasladan a otros entes, a otras administraciones o directamente los repercuten en los ciudadanos.

Actualmente, el sistema portuario español se financia sobre la base de la autonomía financiera de los puertos, si bien los puertos con beneficios contribuyen al conjunto, de forma que el 4% de los ingresos por tasa se destinan a financiar la organización portuaria pública de Puertos del Estado, y un 4,5% del *cash flow* se dirige al Fondo de Compensación Interportuaria, con lo que se mantienen los puertos deficitarios.

Los puertos, según esta ley, tienen autonomía para invertir sus beneficios, bien bonificando tasas para hacer más competitivos sus puertos, o bien ejecutándolo en inversiones, obras e infraestructuras portuarias, que permiten ampliar su desarrollo económico.

Pues bien, este Fondo de Accesibilidad se carga de raíz el principio de autonomía financiera establecido en la ley. Este fondo se carga este principio de autonomía financiera, además de limitar gravemente la capacidad de futuro de inversiones del enclave portuario de los distintos puertos andaluces. Además, en el puerto de Algeciras solo sería aplicable este Fondo de Accesibilidad para los kilómetros que separan el puerto de la estación de Renfe. El resto, o sea, Algeciras-Bobadilla, que es la infraestructura que necesita este puerto, es de tráfico mixto: pasajeros y mercancías, por lo que no entraría dentro de este fondo; o sea, una traba más al desarrollo del principal puerto de España en tráfico de contenedores y con las peores conexiones ferroviarias de toda España, con un cuello de botella insalvable para el desarrollo económico y el desarrollo de la expo-impo en nuestro puerto. Esta es la política del Partido Popular: trabas, dificultades, sacrificios..., pero solo para algunos.

Le pedimos que apoyen esta iniciativa, y así luchen por los intereses de los andaluces. Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Arrabal.

Pasamos ahora al posicionamiento de los grupos. En primer lugar tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Efectivamente, el nacimiento de este Fondo de Accesibilidad Portuaria para poder permitirnos un debate riguroso de lo que supondría para los puertos de interés general del Estado que operan en nuestra comunidad autónoma, necesitaríamos conocer cómo se va a concretar en su desarrollo reglamentario, al que se ha dejado el grueso de las especificaciones sobre la intencionalidad del Ministerio de Fomento.

Nuestro grupo parlamentario se va a posicionar sobre lo que hemos conocido de manera oficial, declaraciones verbales de la ministra, declaraciones del secretario de Estado, pero careciendo aún del reglamento, vamos a poner en evidencia algunas de las dudas y de las injusticias, si se me permite, que nos parece que encierra esta iniciativa planteada en el Real Decreto Ley 8/14.

La financiación que se les pide a las autoridades portuarias de conexiones terrestres con su entorno, que tengan que ver con su actividad, o que sean de carácter general, abre la puerta al Ministerio de Fomento a aligerar algunas de las partidas presupuestarias que, en este momento, tiene reservadas para acometer esas infraestructuras de carácter generalista, aligerarlas, como digo, cargando al presupuesto de las autoridades portuarias su finalización o su ejecución.

Vaya por delante que, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, no nos parece un razonamiento descabellado, pero sí que nos parecería más razonable que, en ese caso, esas autoridades portuarias estuviesen autorizadas a contribuir también al sostenimiento, o a la ejecución, de obras de infraestructuras directamente relacionadas con un desarrollo logístico, que son competencias de la comunidad autónoma, y para las que tienen en su aportación económica una prohibición expresa por parte de la Administración central. Que si vamos a abrir el abanico de infraestructuras, susceptibles de ser pagadas con fondos de las autoridades portuarias, no cabe duda que tiene todo el sentido que se valore la eliminación de esa prohibición para que los puertos también contribuyan al desarrollo de los nodos logísticos de sus áreas de influencia, que son además totalmente imprescindibles para que sigan siendo competitivos y para que sigan creciendo en la aportación que hacen al conjunto del Estado.

Otra de las dudas que nos plantea, o de las valoraciones que se pueden hacer de lo que hemos conocido hasta ahora, vienen de un agravio comparativo, y es un punto de partida desigual de todas las autoridades portuarias, lo ha dicho la proponente del Grupo Parlamentario Socialista. Si a partir de hoy, o a partir de mañana, las autoridades portuarias pudieran contribuir al sostenimiento o a la ejecución de infraestructuras de su ámbito, o de infraestructuras generales, no podríamos olvidar que, hasta ese día de hoy o de mañana, hay autoridades portuarias que han recibido suculentas inversiones públicas por parte del ministerio para superar algunos de sus problemas de conexión, y otras no lo han recibido en absoluto. Por tanto, el contador a cero, para que todos ahora se incorporaran a la aportación económica, a un fondo, no parece razonable habiendo sido unas beneficiadas, y otras, no habiéndolo sido en absoluto, como es el caso, lamentablemente, de los puertos de interés general del Estado en Andalucía, y más concretamente tam-

bién se ha hecho mención aquí, el de Algeciras, que siendo uno de los más importantes del mundo, tiene una conexión ferroviaria totalmente imposible de conciliar con sus expectativas de crecimiento y de desarrollo real de su cierto potencial.

Se puede dar la paradoja de que siendo ese puerto uno de los más rentables, aporte recursos, siendo de una zona de las más deprimidas, a puertos que se encuentran en zonas económicamente más saneadas y que, por tanto, podrían afrontar con otras vías de financiación sus infraestructuras pendientes. Que, por otra parte, no tiene nada que ver con el calado de las que tiene pendientes puertos como el de Algeciras, pero también hemos hablado hoy aquí del de Motril y el de Huelva, así que hay mucha tarea que hacer y mucha financiación que pedir al ministerio, que no ha llegado antes y que no sería razonable que ahora se perdiera la oportunidad de que llegara.

Por último, y para ir finalizando —no me quiero exceder en el tiempo—, este fondo se sumaría a otras dos contribuciones que ya hacen las autoridades portuarias al Ministerio de Fomento: el Fondo de Compensación Interportuario y el Fondo para la Financiación de Puertos del Estado.

Si hay que establecer algún mecanismo corrector adicional, habría que considerar, o reconsiderar más bien, el destino y el importe del Fondo de Compensación Interportuario, porque si no, también se puede dar la paradoja que algunos de los puertos andaluces de entre los..., que están entre los peor comunicados, se vean aportando doblemente con su esfuerzo para la consecución de infraestructuras que están, a día de hoy, a años luz de las que ellos disponen. No nos parece, por tanto, que este planteamiento que se ha avanzado en el real decreto sea beneficioso en modo alguno para los puertos andaluces. No nos parece que sea razonable que el Ministerio de Fomento pretenda cumplir sus aspiraciones muy ambiciosas de la estrategia logística estatal detrayendo recursos de autoridades portuarias que no han sido tratadas de manera equitativa por parte de la Administración central durante muchas legislaturas, y, por tanto, parece que lo más razonable, lo más sensato es que a esto se le echara un pensamiento un poquito más sereno y un poquito más talentoso, y que fuese retirado para una redacción más afortunada y para una reglamentación posterior, si se viese que seguía siendo necesario que recogiera todas las correcciones que impidan que los puertos andaluces sean, nuevamente, injustamente tratados con relación a otros del territorio estatal.

Nuestro voto, por tanto, favorable a la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, y esperemos que esto tenga alguna solución, porque, de no tenerlas, son muy malas noticias, otra vez para Andalucía.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Jacinto Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Bueno, ya lo... se ha llegado a comentar, porque piden ustedes la retirada del fondo financiero de accesibilidad terrestre-portuaria, que, como bien ha dicho la señora Arrabal, se aprobó el 4 de julio, pero aún no conocemos el desarrollo reglamentario, puesto que no está aprobado y no sabemos, realmente, la repercusión definitiva que van a tener los distintos puertos del Estado, entre ellos el de Algeciras, que es al que, principalmente, hace referencia en esta proposición no de ley.

A mí me van a disculpar, pero la verdad es que me merecen más credibilidad las explicaciones que hizo en Algeciras el señor Llorca, el 16 de julio, cuando fue a explicar este fondo financiero, que la exposición anterior. Y la verdad es que el compromiso del señor Llorca, pues, a nosotros sí nos tranquiliza.

No es cierto que el Fondo de Accesibilidad tenga por objetivo, como dice la proposición no de ley, responsabilizar a los propios puertos de la financiación de las mejoras de las conexiones por carretera o por ferrocarril en todo el sistema portuario español y, de esta forma, liberalizar o liberar al Ministerio de Fomento de asumir estas inversiones. Eso es absolutamente falso. El ministerio seguirá haciendo sus inversiones, proceda el dinero de donde proceda, y, por supuesto, principalmente, de fondos europeos.

Y este fondo de accesibilidad lo que busca es solucionar con mayor rapidez ese déficit de conexiones del que adolecen muchos puertos españoles, y, sobre todo, o de una manera bastante hiriente, el puerto de la bahía de Algeciras. Que, por cierto, durante mucho más de veinte años de Gobierno socialista, no se ha hecho prácticamente nada por mejorar esas conexiones en este puerto y en otro puerto. Sabemos que los puertos españoles tienen una gran infraestructura de cara al mar, pero una pésima, o muy deficiente, infraestructura de cara a las comunicaciones terrestres, ya sean por carretera o ferroviarias.

Es cierto, y no vamos a volver a hablar, que el trazado ferroviario Algeciras-Bobadilla es lamentable y está en unas condiciones penosas. Es de los pocos trazados no electrificados. Pero no ha dejado de estar electrificado hace dos años, sino que no estuvo electrificado en el 82, ni estuvo electrificado en el 92, ni estuvo electrificado en el 2007, tampoco. Vamos a ver, esto no es desde el año 2011.

Por cierto, el Gobierno socialista anterior anunció la terminación de la modificación de ese trazado Algeciras-Bobadilla para el año 2012. Si ellos lo tenían pensado, si ellos hubieran hecho su trabajo en condiciones, no estaríamos ahora, posiblemente, debatiendo en estos términos.

Como he dicho, no está aprobado el desarrollo reglamentario del Fondo de Accesibilidad, aunque sí se ha anunciado que las aportaciones procederán de puertos del Estado y de las autoridades portuarias para financiar, mediante préstamos, parte de las conexiones viarias y ferroviarias de los puertos.

En definitiva —y lo decía el señor Llorca—, de lo que se trata es de que los recursos ociosos de los puertos —que son muchos— sean dedicados en parte a la mejora de su propio ámbito de competitividad en los propios puertos. Y, en el ámbito de competitividad del puerto de Algeciras, sí cabe la modernización, la colaboración o la participación en la modernización de la vía férrea Algeciras-Bobadilla, a pesar de ser ésta una vía mixta de mercancías y de pasajeros.

Evidentemente, si un puerto dedica parte de estos recursos ociosos a mejorar su conectividad, dentro de su propio ámbito de competitividad, no tendría —por lo poco que sabemos— que aportar absolutamente nada a dicho fondo.

En definitiva, si el puerto invierte sus beneficios, no tiene por qué aportar nada a otros puertos que le harían, posiblemente, la competencia.

Y referente a otra cosa que aparece en la exposición de motivos de esta proposición no de ley, a nadie le cabe en la cabeza pensar que cualquier actuación financiada con este fondo no tendría continuidad con lo que serían las redes generales a cargo del Ministerio de Fomento. Al menos, bajo un Gobierno del Partido Popular, la coordinación no permitiría que eso ocurriera; yo no sé ya si, bajo un Gobierno del Partido Socialista, eso sí se daría.

En definitiva, de lo que se trata es de acelerar lo antes posible la culminación de los corredores ferroviarios y los accesos a los puertos, y que, entre todos, podamos conseguir esa mejor conectividad y, en concreto —porque se está hablando más aquí, precisamente—, mejorar la conectividad del puerto de Algeciras y, por tanto, la competitividad de dicho puerto.

Y esa es una de las apuestas firmes de la ministra de Fomento, que apuesta y ya ha apostado —lo ha dicho en numerosas ocasiones— por el ramal central del corredor mediterráneo, por el ferrocarril Algeciras-Bobadilla... Y la verdad es que nosotros sí confiamos, como se decía antes, en otra proposición no de ley, que se confiaba y que les tranquilizaban las declaraciones de una consejera... Pues, a nosotros, la verdad es que nos tranquilizan las declaraciones de la ministra de Fomento.

Ya se ha anunciado la inversión de 835 millones de euros procedentes de fondos europeos —se hablaba antes de los fondos europeos— para la mejora de la línea convencional Algeciras-Bobadilla-Madrid, para los próximos cinco años, dedicando la mayor parte, como es lógico, al tramo Algeciras-Bobadilla, que es el verdaderamente deficitario.

Y claro que vamos a seguir nosotros, el Partido Popular, exigiendo, porque lo llevamos haciendo muchos años; lo hicimos con los gobiernos socialistas y lo hemos seguido haciendo con el Gobierno Popular. Vamos a seguir exigiéndole que incorpore a los presupuestos partidas presupuestarias mayores y más acordes a las necesidades de este tramo ferroviario. Y se lo vamos a pedir para los presupuestos del año 2015.

Y lo tuvimos hace un par de meses, en el pleno del Ayuntamiento de Algeciras, donde se votó y aprobó por unanimidad una moción que presentó el alcalde, que fue, en definitiva, una moción conjunta, donde se pedía al Gobierno de España la prioridad de la modernización del eje ferroviario Algeciras-Bobadilla, así como su conclusión en el período anterior al año 2020. Pero no olvidemos que, cuando el Partido Popular llegó al Gobierno, se encontró con un Ministerio de Fomento prácticamente desmantelado, donde no había proyectos por ningún sitio, donde no había absolutamente nada, donde la única obra que se hizo, la Algeciras-Bobadilla, no estaba pagada... Que se está pagando ahora. Y es ahora cuando se puede ya empezar a financiar y a ejecutar dichas obras.

Yo sí le pediría a la señora Arrabal, porque me da la impresión de que puede ser un error... No entiendo por qué, en el punto 2, se pide la cifra de 4.000, y no 4.500 o 5.000, o 3.000. Yo creo que debería cambiarse la cifra de 4.000 por la cantidad suficiente, que sería más lógico. Y, por supuesto, en el punto número 3, en la mitad del párrafo, es un recordatorio que yo creo que es más propio de la parte expositiva, y, por tanto, debería suprimirse de la proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Bien, pues, para terminar el debate de esta proposición no de ley, tiene la palabra su proponente, la señora Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Mire usted, señor Muñoz, yo no hablo de lo que aún no conozco. Yo no estoy hablando del reglamento que en un futuro desarrolle este fondo de accesibilidad: yo estoy hablando del decreto que aprueba el Consejo de Ministros el 4 de julio. Y lo que aprobó es perjudicial para nuestros puertos andaluces y perjudicial para el puerto de Algeciras. Y por eso exigimos que se retire.

No confío, no confiamos en el Partido Popular. Seguro que ese reglamento que desarrolla este fondo será aún más perjudicial de lo que ya conocemos, con lo cual queremos, exigimos que se retire este fondo de accesibilidad portuaria porque no beneficia a los puertos andaluces, sino todo lo contrario, los perjudica.

A usted le gustó lo que Llorca anunció el día que estuvo allí, en Algeciras, igual que a mí me encanta cuando la ministra va y dice que apuesta por el corredor central. Ustedes apuestan, hipócritamente, por el corredor central, porque ustedes levantan la mano y votan que sí a las inversiones, y la hora de acometer o de ejecutar esas inversiones... Le recuerdo, señor Muñoz, que, a 31 de agosto, aún no han empezado las obras que se adjudicaron en 2013. ¿Ustedes apuestan por el corredor central? ¿Eso es cierto? ¿Quién se lo cree? ¿Ustedes pretenden que confiemos en el Partido Popular? Cero euros. Ya no estoy hablando del agravio comparativo que ustedes, en los Presupuestos Generales del Estado, han tenido con otros puertos de España en referencia a los puertos andaluces. Ya no les hablo de esos tres mil y pico de millones de euros a los 65; le estoy hablando de que no se ha invertido ni un euro. ¿Ustedes piden confianza? Actúen, que es lo que tienen que hacer, que para eso están gobernando, que ustedes están gobernando. Usted, no sé si recordará, porque usted es de Algeciras, aunque a veces de verdad que me pierdo y digo: este hombre tiene que ser, por lo menos, de fuera del Campo de Gibraltar, por lo menos, de fuera del Campo de Gibraltar. No sé si usted recordará que estando gobernando el Partido Socialista, el ferrocarril estuvo parado durante todo el tiempo que duró la obra del tramo de Ronda, ¿usted lo recuerda o no?, ¿o es que no es de Algeciras? A lo mejor es que no es de ni la provincia, pero es que no es ni de Málaga. No, que están pagando ustedes. Ustedes hablan de que estamos, estamos pagando facturas pendientes, ¿qué pasa, que solamente había facturas pendientes de Algeciras-Bobadilla? ¿En Barcelona, en Valencia, en Murcia, no se debía nada?, ¿o Andalucía va a tener que soportar todo lo que se debía? Hombre, vamos a repartir, vamos a repartir...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, no dialoguen entre ustedes.

La señora ARRABAL HIGUERA

—... que es lo que tenemos que hacer: repartir equitativamente entre todos, que es lo que tenemos que hacer. Y es precisamente lo que este fondo no permitiría hacer, es precisamente lo que este fondo no permitiría hacer.

Hablan de recursos ociosos, señor Muñoz. Parece mentira que usted viva en una ciudad con un puerto tan importante como el de Algeciras, ¿recursos ociosos?, ¿de qué está hablando usted, señor Muñoz? ¿Usted pertenece al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria?, ¿usted pertenece al consejo de...? Es que, es que de verdad me llama muchísimo la atención que las inversiones que el puerto, de los beneficios que el puerto tiene, que solamente se pueden reinvertir en infraestructuras portuarias, usted me dice que deje de invertir en eso. Mire, el puerto de Algeciras, la moderna terminal ferroviaria de 750 metros de longitud de Isla Verde Exterior, ¿con qué se ha pagado esa obra, señor Muñoz, con recursos ociosos? Usted me va a decir a mí que Hanjin, que TTI ha llegado al puerto de Algeciras porque tiene recursos ociosos su autoridad portuaria. ¿Usted es de Algeciras, de verdad?, ¿usted conoce su puerto?, ¿usted está en el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras, señor Muñoz, por Dios? Me parece a mí que no, me parece a mí que no, me parece que no.

Y si no, mire usted, que yo no tengo ningún inconveniente en enseñarle alguna, lo poco que sé del puerto, no tengo ningún inconveniente en enseñárselo, pero si usted sigue creyendo en las palabras de Llorca, así le va, así le va. Conozca usted primero su puerto, y después usted mismo deduzca qué es lo que necesita nuestro puerto, no lo que Llorca desde Madrid venga a decirnos, sino lo que usted realmente considere que necesita nuestro puerto, y nuestro puerto no necesita ese fondo de accesibilidad. No lo necesita porque le perjudica, y usted debería defender su puerto, exigir incorporar partidas en 2015. ¿Ustedes han exigido algo a su propio gobierno? Cero euros, señor Jacinto Muñoz, que tenemos un alcalde que es diputado nacional, un alcalde diputado nacional; un concejal, primer teniente alcalde, que pertenece al Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, y que por sus palabras, de verdad, le digo desde el respeto que me merece, que no conoce usted las necesidades de nuestro puerto. «Recursos ociosos», lo vamos a poner en un titular. Recursos ociosos a nuestro propio puerto, que es el primer puerto de España y el quinto de Europa. Sus beneficios son recursos ociosos, eso está bien.

Actúan hipócritamente. Díganles realmente a los ciudadanos que ustedes prefieren que Valencia y Barcelona continúen su expansión y su desarrollo económico a que el puerto de Algeciras lo haga. Confiénselo a los ciudadanos, la sinceridad es lo que hoy en día los ciudadanos quieren escuchar de los políticos. Sea usted sincero porque a día de hoy usted nos demuestra que no apuesta por nuestro puerto, que no apuesta por sus infraestructuras, y que apoya un fondo que va a perjudicar realmente a nuestro puerto.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

9-14/PNLC-000234. Proposición no de ley relativa al Plan de Accesibilidad Residencial en las barriadas de Sevilla

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la última proposición no de ley, relativa al Plan de Accesibilidad Residencial en las barriadas de Sevilla.

El proponente es el Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra su portavoz, la señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta.

No es la primera vez que esta diputada trae a esta comisión una iniciativa que se refiere a la accesibilidad de las personas en las barriadas degradadas en Sevilla.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor, guarden silencio porque no se puede escuchar.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—... ya lo hacíamos sin mucho éxito en febrero de este mismo año, pero seguimos insistiendo. Insistimos en este caso hoy para hablar de la ciudad de Sevilla, en donde, bueno, pues muchas barriadas periféricas siguen esperando la actuación de la Junta en una materia crucial como es la accesibilidad a esas viviendas, a tener el derecho a una vivienda digna y a poder acceder a la misma.

Ya en el 2012 la Junta de Andalucía y la Federación de Municipios firmaban un pacto por la accesibilidad, cuyos objetivos se definían fundamentalmente en cuatro áreas: concienciación, formación, normativa y actuaciones de fomento y de participación.

Yo hoy me quiero centrar en las actuaciones de fomento, en la que se preveía la elaboración de planes de accesibilidad, pero sobre todo de programación de actuaciones concretas. Hace ya también que el propio defensor del Pueblo, en un informe especial, recordaba que en Andalucía hay mucho trabajo por hacer en esa materia. Se estima que del orden de 581.000 viviendas existen en Andalucía de tres o cuatro plantas sin ascensor, lo que supone que hay del orden de un millón, setecientos sesenta y cinco mil personas ocupando esas viviendas, de las cuales, además, se estima que el 10% pertenecen a personas con discapacidad. Estamos hablando de que son edificios que suelen tener más de cincuenta años y que, por tanto, en su mayoría son personas mayores con dificultades de accesibilidad y en muchos casos va unido también, en estas barriadas de aquellos años cincuenta, a la escasez de recursos económicos de esas familias.

El Instituto de Estadística, un informe del año 2010, establecía que el 13% de la población es mayor de 65 años, y que el 9% de la misma padece alguna discapacidad. De este porcentaje de personas con discapacidad, el mismo Instituto Nacional de Estadística declara que el 70% tiene alguna discapacidad relacionada con la movilidad autónoma.

En definitiva, muchos datos son los que apoyan la necesidad de la iniciativa que hoy venimos a traer, pero, en realidad, todos estos datos se corroboran con la realidad, con la objetividad de salir a conocer estas barriadas, a pisar estas barriadas, y a ver como muchas personas están recluidas en esas viviendas sin posibilidad alguna de salir un día detrás de otro, sin poder hacer las cosas normales que muchos ciudadanos hacen, pues, de bajar a hacer la compra, o de ir a una cita médica, y para hacer cosas tan normales como todas las personas hacen pues tienen que llamar a una ambulancia.

Y no solamente en Andalucía, me quiero centrar hoy en Sevilla. En Sevilla, el parque edificado de viviendas sin ascensor puede estar afectando del orden de tres mil quinientos edificios, de un estudio de campo al que nosotros hemos tenido acceso, de las barriadas. Afecta a 36.000 viviendas y, en definitiva, más de cien mil personas, del orden de 110.000 personas están en esta situación de necesidad. En Andalucía no será por falta de normas, porque desde Andalucía hasta normas del Gobierno central obligan a plazos concretos. Aquí tenemos el decreto del 2009 para la accesibilidad de las infraestructuras, el urbanismo, la edificación, el transporte en Andalucía, que establece un plazo de 10 años para la accesibilidad en este sentido, lo cual se cumple en el 2019, pero es que también hay una ley nacional, elaborada por el Partido Socialista en 2011, sobre derechos de las personas con discapacidad, que pone un plazo del 1 de enero del 2016 para las edificaciones existentes. Pero, finalmente, todos estos plazos pues se han ido también, digamos, suavizando, o allanando con normativas nuevas, como puede ser la nueva Ley de Regeneración Urbana, que hoy se ha citado en esta Cámara, la «ley de las tres erres», que viene a dar respuesta a algunas de las dificultades que señalaba, por ejemplo, el defensor del Pueblo para que estos proyectos se llevaran a cabo, como la necesidad de que tuvieran que ser aprobados por tres quintos de la mayoría, y ahora con esta ley simplemente hace falta la mayoría simple.

En definitiva, bueno, pues son muchas las normas, pero también pueden ser muchos los instrumentos que se pongan al servicio de este objetivo fundamental, que yo, desde luego, creo que todos los diputados de esta Cámara comparten, sean del partido que sean. Creo que el objetivo fundamental es compartido, y es dotar de la accesibilidad necesaria, porque es de justicia, porque es un derecho de estas personas que habitan estas viviendas y que carecen de recursos para solucionar ese problema. Creo que, por eso, todos lo compartimos, y el objetivo es poner todos los medios a disposición de este objetivo. Desde el plan estatal de fomento del alquiler, que, como digo, insiste especialmente en la rehabilitación y en la regeneración y en la renovación urbana, y no precisamente como la consejera apuntaba, para especulación, sino fundamentalmente para que los vecinos que las habitan puedan seguir disfrutando de estos barrios, garantizando la conservación y el mantenimiento de los mismos. Igualmente también el plan marco de rehabilitación. Y, por último, pues, recientemente, ese programa de construcción sostenible, que se ha impulsado para la eficiencia energética pero que se ha quedado agotado, prácticamente, al tiempo de salir, a los dos meses de aprobarse, y que se ha quedado, evidentemente, muy insuficiente y que yo, desde aquí, pido que se prolongue en futuras ediciones.

Por tanto, está claro y es evidente que hasta la fecha no se han acometido actuaciones de accesibilidad en conjunto que permitan optimizar las soluciones y los recursos. En muchas barriadas está claro que los bloques

se repiten, las escaleras se repiten y los proyectos, las actuaciones de obras podían ser las mismas. Para eso hace falta un compromiso claro por parte de quien tiene que liderar una iniciativa pública. Hasta este momento, esta iniciativa se ha dejado en manos de las comunidades de vecinos, de los propietarios, que muchas veces carecen de la preparación o de la energía suficiente para llevarlo a cabo. Sin embargo, desde la propia consejería, nosotros planteamos que se delimiten áreas de actuación de accesibilidad. Porque las barriadas son similares en sus planteamientos, y solamente falta citar algunas de las de Sevilla. Yo pido que se delimiten áreas de actuación de accesibilidad, como las del Polígono San Pablo, Pino Montano, San Jerónimo, Rochelambert, Bami, la calle Tarfia, Bellavista, Los Pajaritos, Parque Alcosa, El Plantinar, El Juncal, Triana, El Tardón, Las Letanías, Macarena, Polígono Norte, Pío XII, Porvenir, Ciudad Jardín, Tiro de Línea y..., probablemente, seguro que queda alguna

Termino inmediatamente.

Que se delimiten estas áreas y se declare la urgencia, por dos cuestiones fundamentales: la urgencia por el cumplimiento de plazos y, sobre todo y fundamentalmente, por la emergencia social. Y que se actúe desde la Administración pública con una visión global, que se pueda actuar haciendo, como digo, un plan de accesibilidad para toda una barriada, que todos los vecinos sepan con qué proyectos se puede contar, a qué empresas se puede contratar y desde qué iniciativa se puede hacer.

Yo confío en que con la fuerza de todos se pueda sacar una iniciativa de este tipo porque creo que sería, desde luego, fundamental y de un beneficio importantísimo para los ciudadanos, en este caso de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martínez.

Para posicionar a los grupos, tiene la palabra en primer lugar la portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, y por hablar de algunos de los datos que se han citado y contextualizar..., contextualizarlo en la coyuntura precisa que, entendemos, requiere un debate de estas características, es cierto que el número de personas afectadas por problemas de accesibilidad a sus viviendas en toda Andalucía es muy grande, y es cierto que, aunque fuese pequeño, debe ser tratado como una prioridad por parte de cualquier gobierno porque a las dificultades que ya suelen tener en su vida cotidiana, cuando efectivamente las estadísticas subrayan que se trata en muchos casos de personas mayores o personas afectadas por alguna discapacidad, hay que sumarles esa traba de accesibilidad a su hogar. Sumado a otras muchas de..., que también han sido referidos aquí por la proponente, de exclusión social o de dificultades económicas para llevar una vida adecuada.

Y, con ser compartido por este grupo parlamentario totalmente, que cualquier esfuerzo es poco para disminuir esos números, también nos parece injusto no recordar la inversión pública de en torno a trescientos millones de euros realizada desde 2001 hasta 2011 para solucionar ese problema en un total en Andalucía

de 43.200 viviendas, lo cual ha permitido que en el año 2011, según datos del censo de población y vivienda, haya 134.628 personas menos afectadas por ese problema de accesibilidad en nuestra tierra.

Esto no quiere decir en modo alguno que sea suficiente, es cierto, y lo compartimos, que queda mucho por hacer, pero no sería justo no recordar que ya se han ido haciendo esfuerzos presupuestarios, cuando había una disponibilidad económica que lo permitía, para solucionar ese problema. Probablemente no al ritmo que la gravedad de las consecuencias de la mala accesibilidad tienen para quienes les afecta, pero, repito, sería injusto no traerlo a colación.

La situación, tanto social como económica, y las dificultades cotidianas de las personas que viven en las barriadas que son referidas en esta proposición no de ley, seguro que las hacen beneficiarias de la ayudas, de los proyectos, de los programas, de las actuaciones que puedan llevarse a cabo en materia de accesibilidad en los próximos años, en los próximos ejercicios presupuestarios, para superar su problema. En esa situación, en la situación en la que se encuentran las barriadas referidas de Sevilla, se encuentran en Andalucía, lamentablemente, en torno a trescientas barriadas. Compartirán ustedes con nosotros y nosotras que no sería razonable priorizar las dificultades de las barriadas de una determinada población o de una determinada provincia en detrimento de otras que se encuentran en situaciones tan lamentables y de necesidad de atención tan urgente, al menos tan urgente, como las de las barriadas referidas.

Parece lógico, parece normal que, en una situación de escasez de recursos, las prioridades se establezcan de entre todas esas barriadas, buscando las unidades específicas de actuación que más pueden beneficiar a un volumen de población que necesariamente desde el Gobierno autonómico debe ser referido a las ocho provincias, aunque aquí, como diputados y diputadas, es evidente también que tratemos de priorizar las inversiones pendientes en nuestras circunscripciones, en nuestras provincias. Usted lo hace en nombre de Sevilla, pues yo lo traería en nombre de Cádiz.

Por tanto, parece que es lógico que la disponibilidad presupuestaria se aplique de una manera equitativa, que se busquen una solución y una mejora. Hablaba usted del decreto de incentivos para la construcción sostenible, y sabe usted bien, porque ha sido objeto de comparecencia y de valoración en la comisión, que ese decreto no puede ser aplicado, la financiación europea que viene para el mismo no puede ser aplicada para la accesibilidad, lo explicó aquí la consejera, lo pone el decreto. Ese decreto puede aplicarse para mejorar las condiciones de confort de las viviendas, para rehabilitarlas, para hacerlas más eficientes en términos energéticos, eso es lo que paga la Unión Europea. Si la Unión Europea pagara ascensores en edificios que no los tienen, evidentemente, siendo una necesidad tan imperiosa de muchas personas, y siendo la escasez de recursos propios tan aguda, y siendo la mano del Partido Popular, del Gobierno central tan..., estando tan apretada en nuestro cuello, es razonable que si hubiese derivado una parte de esos recursos a la implantación de ascensores, lo que sí paga ese decreto es la actualización, la mejora de ascensores, ascensores que ya existen, cambiarlos por otros más eficientes, pero no, lamentablemente, que edificios que carecen de ellos, los tengan.

El voto de nuestra..., el voto de nuestro grupo parlamentario va a ser negativo por todo lo que le he trasladado; lo único que nos separa en este tema es una cuestión económica. No puede nadie aquí arrogarse una mayor sensibilidad con este tema. Sería, entiendo, que de muy mal gusto. Como lo que le voy a decir, que sé que es de muy mal gusto pero es completamente cierto: si la sensibilidad social, que estoy segura que com-

partimos, fuese llevada a términos políticos a sus últimas consecuencias, la preocupación tan grande que usted tiene por las personas discapacitadas y por las personas mayores que viven en estas dificultades le impediría, en términos morales, estar de acuerdo con la dinamitación de la Ley de la Dependencia que ha hecho su Gobierno en Madrid y que tan agudas y dramáticas consecuencias negativas tiene para esta población a la que usted le preocupa que no tenga ascensores. Que a nosotros también, que hacen falta recursos para que los tengan, pero también necesitan una Ley de la Dependencia que ustedes han volado quitándoles un derecho que se había incorporado como uno más de la ciudadanía española.

Muchas gracias.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, el señor Rodríguez Gómez de Celis.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Muchas gracias, señoría.

Una cuestión previa. Antes ha mentido usted, señora Martínez, y quiero que conste en el *Diario de Sesiones* que usted ha mentido aquí en sede parlamentaria. Yo le reto a usted a que demuestre, en cualquier momento que usted quiera, que el Ayuntamiento de Sevilla ha gastado un solo euro en ningún mirador de ballenas en ninguna parte del mundo y..., o más, le digo más: que demuestre que hay un solo papel, un solo documento que hable sobre esa cuestión. Pero, como siguen mintiendo y, además, pues, con el corifeo que algunas veces les acompaña, pues, ustedes lo que quieren es repetir mil veces, llevan ya algunos años repitiendo mil veces una mentira para tratar de convertirla en verdad, como hacían hace algún tiempo, bastante tiempo, algunos otros.

Bueno, yo me alegro de que vengan ustedes aquí con esta propuesta, les doy la bienvenida a la preocupación por los más débiles, por la justicia social. Pero a mí en concreto, al Grupo Socialista en concreto, no nos pueden dar lecciones en este sentido, de ningún tipo.

Miren, ustedes visitan —y se lo demostraré a lo largo de mi intervención— los barrios de Sevilla, nosotros somos de los barrios de Sevilla. Vivimos en los barrios de Sevilla. En mi caso concreto, en mi caso concreto he vivido toda mi vida en un bloque de cinco plantas sin ascensor, de estos que usted menciona, en concreto en el barrio del Polígono de San Pablo. Por tanto... Quiero decir, no nos..., no me puede, no nos puede enseñar a nosotros nada, porque somos de ahí. No vamos de visita de vez en cuando, como usted llama además, de manera yo creo que despectiva, el vocabulario es muy importante, denota muchas cosas, pues, a la periferia, a los barrios periféricos de la ciudad, como acaba de decir. Desconoce, y es grave que desconozca que, por ejemplo, geográficamente, si usted pone el dedo en el centro geográfico de Sevilla se situará, por ejemplo, en el Polígono de San Pablo. Por tanto..., bueno, yo creo que no lo dice usted tanto por la situación geográfica sino por esa situación despectiva con la que suelen tratar a los barrios, a los barrios más necesitados de justicia social de nuestras ciudades.

Y me gustaría que quitáramos del vocabulario lo de «barriadas», porque también suele, de alguna manera, denotar una situación como de segundo nivel con respecto a otros barrios. No se nos ocurriría, por ejemplo, a Los Remedios llamarle «barriada», le llamamos el barrio de Los Remedios. Oye, pues mira, creo que el tema de barriadas también deberíamos, poco a poco, ir quitándolo de nuestro vocabulario. Por cierto, también el barrio de Los Remedios, en una zona determinada del barrio de Los Remedios, hace falta programas de ascensores, porque también hay allí viviendas de varias... de varias plantas sin ascensor.

También padecen estas personas que viven allí..., ya les digo, mis vecinos, mi familia, pues padecen, nuestras familias, nuestros vecinos, pues también padecen otras circunstancias que están directamente relacionadas con ustedes. No voy a incidir, porque lo ha hecho perfectamente la portavoz de Izquierda Unida, en un aspecto que quería resaltarles. Ayer tuvimos un debate en ese sentido en la Comisión de Salud y Bienestar Social, en todo lo que ustedes han hecho desmantelando la Ley de Dependencia. Son 314 millones de euros menos de los que han destinado a la dependencia en Andalucía, que también padecen estas personas que viven en estos barrios de Sevilla. En concreto, hemos pasado de estar financiando la dependencia en un 50% el Gobierno de la Nación y la Junta de Andalucía, pues hemos pasado, en el 2014, a tener una financiación del 80% la Junta de Andalucía y del 20% el Gobierno de la Nación.

Pero le quiero dar algunos datos en relación a la rehabilitación, en concreto en el que yo pienso personalmente, pensamos los socialistas, que el Plan de Vivienda, en relación a lo que era la rehabilitación, fue un éxito rotundo. Solo de 2008 a 2011, en ese cuatrienio, fueron ciento ocho... quinientas sesenta y tres actuaciones las que se hicieron en materia de rehabilitación, en concreto un 102%, mucho más de los objetivos inicialmente planteados. Y eso que todavía faltaba un año más. El gobierno estatal en todos esos años apoyó siempre el Plan de Vivienda en Andalucía. En concreto, en 2010, destinó 332 millones de euros a Andalucía para materia de vivienda, rehabilitación y alquiler. ¿Sabe usted de ese convenio, del cual se ha hablado esta mañana, que está por firmar en el 2014, qué cuantía económica tiene? De esos 332 millones de euros, ¿sabe cuánto va a destinar ese convenio? Pues algo más de 20, algo más de 20 millones. Esa es la gran diferencia, esa es la gran diferencia entre esos 332 millones de euros destinados a los 20. Por tanto, como dije antes, insisto, el PP, el Partido Popular, con una mano te ahoga y con la otra te pide. Es incomprensible, pero es así. Mientras nos ahogan desde Madrid, aquí ustedes permanentemente vienen pidiendo. Y en este caso lo hacen con toda la razón, porque es de las cosas que probablemente son más necesitadas en nuestros barrios de Andalucía.

Y, no obstante, sí decirle que hemos sido los socialistas los pioneros, los que pusimos en marcha esta iniciativa, los que inventamos de algún modo esta propuesta. Y también en ese cuatrienio, ya también se ha dicho, fueron 45.000 las actuaciones que hicimos, el 140% sobre los objetivos previstos en el plan que estamos..., o que se cerró. En concreto, en la provincia de Sevilla, fueron 51.173.517 millones destinados directamente a la actuación de ascensores en esos años en la provincia. Pero, en fin, efectivamente, a todos, a todos los gobiernos, a todas las instancias nos ha afectado la crisis económica de manera brutal, de manera rotunda. Y por tanto tenemos que adecuar los tiempos de actuación en materias tan sensibles y necesarias como estas a lo que los presupuestos, tanto del Gobierno de la Nación como de la Junta de Andalucía, vayan determinando.

Mire, nosotros los socialistas sí estamos de acuerdo con planificar con cargo al nuevo Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía las actuaciones necesarias que no se incluyan en el Plan de la Construcción

Sostenible para afrontar la rehabilitación de barrios, no de barriadas, en toda Andalucía. Y yo iba a hacerle una enmienda en este sentido, pero, como habitualmente todas las enmiendas que le hacemos a usted son rechazadas..., usted es infalible, es incorregible... Todas, todas, en todas las sesiones, usted siempre las ha rechazada. Eso contrasta con lo que otros compañeros, por ejemplo, hoy el señor Raynaud, pues nos podemos poner de acuerdo y llegar a acuerdos, y aprobar, por ejemplo, por iniciativa..., en este caso por unanimidad. Pero es que usted es infalible, es incorregible, es... Bueno, es imposible llegar a ningún tipo de acuerdo con usted. Siempre que le proponemos algo es el no por sistema. Ahí encima de la mesa se la dejo, haga usted lo que crea conveniente.

Porque... porque, mire, usted habla de los barrios de Sevilla, barriadas, yo prefiero llamarles, como le digo, barrios de Sevilla. Y, sinceramente, no sé cuál ha sido el criterio, y solo el desconocimiento de los mismos me hace pensar a la hora de elegir y de designar los que acaba de hacer. Porque efectivamente todos los que están son, pero no todos los que son están. Habla del Polígono San Pablo y se olvida de Las Huertas..., y de la Huerta de Santa Teresa, que también le hace falta. Habla de Pino Montano 1 y 2 y se olvida de El Cerezo, de El Carmen o de Los Carteros. Habla de San Jerónimo y no de La Bachillera. Habla de Bellavista, donde hay pocas edificaciones altas, pero, bueno, también podría estar, claro que sí. Habla de Los Pajaritos, pero no de La Candelaria, ni Amate, ni Antonio Machado. Habla del Plantinar y de El Juncal, pero no de Juan XXIII. Habla de Triana y habla de El Tardón; pero si El Tardón es un barrio de Triana, si El Tardón es un barrio de Triana, ¿cómo mete Triana, la parte dentro del todo? Pero es que habla usted de Pío XII, ¿y la Barzola? Habla de El Porvenir, ¿y el Nervión viejo no? Y habla de Ciudad Jardín, y supongo que solo a las colectivas se referirá. Pero conoce...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gómez de Celis, lleva nueve minutos de intervención.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Voy terminando. Terminó.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Pero conoce —y con esto termino, señora Martínez—, ¿conoce usted el barrio de Santa Cruz?, ¿conoce el barrio de La Paz, o «el de la estacada», como quieren dejar ustedes a estos barrios? ¿Los conoce usted? Yo creo que no. Usted no conoce San José de la Rinconada, y las necesidades de estos tres barrios de necesidad de ascensores también. ¿Y usted no conoce, probablemente algún compañero suyo sí, no conoce usted Los Montecillos o Los Potros? ¿Los conoce usted? Pues allí vive gente que también le ha votado, con-

cretamente en Dos Hermanas, a usted también le han votado allí. ¿O es que los barrios de la provincia de Sevilla, que también le han votado a usted, no necesitan este programa y esta actuación?

Por tanto, señora Martínez, lecciones ninguna. Vamos a votar que no porque creemos fundamental planificar, creemos fundamental continuar con este programa en el marco del nuevo Plan de Vivienda. Eso sí, para todos los barrios que necesitan justicia social en toda Andalucía.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora Martínez, su turno. Por favor, aténgase al tiempo.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias.

Señor Rodríguez Gómez de Celis, ¿dónde está la enmienda? Yo no me he enterado cuál ha sido la enmienda.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La Mesa no tiene tampoco el texto.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Perdone, perdone. Yo no he... De su intervención yo no he escuchado cuál es la enmienda. Con lo cual...

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Planificar con cargo al nuevo plan...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Gómez de Celis, un momento.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Ah, perdón.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Usted quiere leer..., quiere saber el sentido de la enmienda para ver si la acepta o no? Es...

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Sí.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vale, de acuerdo.

Entonces, señor Gómez de Celis, por favor.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—«Planificar, con cargo al nuevo Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, las actuaciones necesarias que no se incluyan en el Plan de Construcción Sostenible para afrontar la rehabilitación en Andalucía, de barrios en Andalucía».

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, muchas gracias.

Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Mire, yo, la verdad es que me quedo perpleja con estas intervenciones y, bueno, pues, no sé, el debate tan bronco que suscita.

La he traído con la mejor de las intenciones, y la verdad es que decía la señora Nieto que la traía solamente de Sevilla. Pues, mire, señora Nieto, yo la he traído de Andalucía en febrero, pero si usted la trajera también de Algeciras, como ha dicho que la podría traer, pues, a lo mejor, si todos las trajéramos, pues, podríamos ir las sacando poco a poco. Está claro que esto es cuestión de un grano de arena detrás de otro, y esa ha sido mi intención.

Dice el señor Gómez de Celis que, bueno, que yo soy infalible e incorregible. La verdad es que ha dejado usted claro que yo no soy infalible y nunca me he tenido por tanto, y, efectivamente, usted ha hecho un listado de barriadas que le... bueno, que tendrá usted sus datos, y claro que los debe de tener, porque fue usted el delegado de urbanismo que, bueno, pues que ha estado unos años en la ciudad de Sevilla, que ha tenido responsabilidad en la Consejería de Obras Públicas y que, indudablemente, usted ha conocido la aprobación de un plan general, sin ir más lejos, en esta ciudad, que, bueno, pues que, entre otras cosas, recaudó más de doscientos y pico millones de euros en convenios que no se sabe dónde están pero que, lamentablemente, a estas barriadas, vuelvo a insistir, no ha llegado gran cosa.

Mire, decía... y por lo de incorregible, o sea, ya digo, infalible, en absoluto, e incorregible, pues, mire, yo procuro intentar mejorar cada día y soy perfectamente corregible y a su enmienda, pues, ya le adelanto que no tenemos ningún inconveniente, si usted está por la labor de apoyar la rehabilitación de barriadas en Andalucía. Pero si trajimos esta iniciativa en febrero de 2014.

Por lo tanto, mire, las cuentas que ustedes han avanzado: 134.000 personas menos desde el año 2001. Esas cuentas se hacen muy rápidamente: son 45.000 viviendas en diez años, son a aproximadamente 4.000 viviendas en toda Andalucía, repartidas por provincias, significa que ustedes han ido poniendo unos 50 ascensores por provincia cada año. Y a nosotros esto nos parece una cifra con la cual no se pueden afrontar los plazos de las leyes que nosotros mismos aprobamos y que ponemos plazos que todos queremos alcanzar pero que, lamentablemente, con este esfuerzo, pues, no se consigue.

Señor Rodríguez Gómez de Celis, usted ha empezado su intervención diciendo que yo he mentido. Yo no he mentido en esta comisión, yo solamente he hecho alusión a que, en una época, en el Ayuntamiento de Sevilla se firmaban convenios para hacer desarrollos en República Dominicana que incluían miradores de ballenas. Esa ha sido mi afirmación.

Mire, usted la verdad es que me hace gracia, porque dice que ustedes son de los barrios y que, además, quiere cambiar ahora lo de la barriada por barrio. Pues, mire, yo no tengo ningún inconveniente, yo creo que cada uno es libre, absolutamente, de designar a su barrio, a su barriada como quiera. Desde luego, lo que sí le digo es que todos somos de los barrios. Y yo, ¿sabe usted de dónde soy? Pues, yo nací en El Tardón. Soy de un barrio muy de Sevilla. Yo nací en El Tardón. No sé si es que usted no lo sabe, porque decirme a mí... pues, mire, yo soy de El Tardón. Por lo tanto, yo le puedo decir que soy de los barrios.

Y dicen ustedes que el Gobierno central no apoya, porque usted firmó un convenio-programa de 400 millones de euros. Yo le he avanzado esta mañana... usted me dice que ese convenio-programa es por unos pocos de años y yo le he dicho aquí que el Gobierno central tiene previsto firmar 137 millones de euros más 267 millones de euros, que hacen, aproximadamente, 400. Por lo tanto, estamos en lo mismo, después de que ustedes, en 2010, con Rodríguez Zapatero, desmantelaran la política de vivienda, suprimiendo muchas de las ayudas que en ella se contemplaban.

Por lo tanto, miren, yo, la intención con esta iniciativa es espolear la responsabilidad, la competencia de la Junta de Andalucía, por una razón: porque desde los propios ayuntamientos sí se están asumiendo iniciativas, y, en este sentido, pues, el Ayuntamiento de Sevilla lo está haciendo, con un éxito absoluto de respuesta por parte de los vecinos, porque son necesidades que, efectivamente, pues, necesitan de un liderazgo público para que se puedan llevar a cabo. Y dado que los ayuntamientos, en este caso, el que yo hoy traigo aquí, porque soy diputada por esta ciudad, pues, está haciendo... Por la provincia, sí, perfectamente, soy diputada por la provincia, pues, traigo una iniciativa. Le insisto, le insisto que he traído en numerosas ocasiones planes de accesibilidad residencial para toda Andalucía y que mi intención no es, ni más ni menos, como vuelvo a decir, que se insista en esta materia.

Yo me permito preguntar si esa enmienda significa que el Partido Socialista... en fin, que la iniciativa se vota con los puntos, tal y como viene previsto, ¿no?

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, gracias, señora Martínez.

Vamos a ver, para aclarar y poder votar en condiciones esta última proposición no de ley, lo primero, por supuesto, tendríamos que saber si la señora Martínez acepta la enmienda. Segundo, que conteste el señor

Rodríguez Gómez de Celis si se queda la enmienda... o sea, se queda la proposición no de ley tal cual, como le ha preguntado la proponente, y se añade esa otra... y se añade esa enmienda que usted ha planteado, y, una vez que nos aclaremos, si la señora Martínez lo admite, tendría usted que traernos el texto de la enmienda a la mesa, para que la podamos reflejar.

El señor RODRÍGUEZ GÓMEZ DE CELIS

—Estamos hablando del punto número 3, no del resto de los puntos, donde quitaríamos lo de «así como dotar las partidas presupuestarias necesarias...», quitar toda esa parte e incluir «Andalucía». O sea, quedaría, el punto número 3 quedaría: «Planificar, con cargo al nuevo Plan Marco de Vivienda y Rehabilitación, las actuaciones necesarias que no se incluyen en el Plan de Construcción Sostenible para los barrios de Andalucía», sin el tema de la...

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no, pero un momento, primero tenemos que saber si la proponente admite o no admite la enmienda, porque, si no la admite, no hay que votar nada.

[Intervenciones no registradas.]

Por favor, no dialoguen entre ustedes. Señora Martínez, ¿admite usted la enmienda del Partido Socialista, tal y como se la han propuesto?

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Lo siento pero no, en este caso.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo.

Pues, entonces, ya no hay más que discutir. Se vota la proposición no de ley tal y como está. De acuerdo.

Pues, pasamos a la votación.

Primera proposición no de ley en comisión, relativa a carretera A-392, Alcalá de Guadaíra y Dos Hermanas-Sevilla.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Segunda proposición no de ley, relativa al Plan de Movilidad Sostenible del área de Córdoba.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Tercera proposición no de ley, relativa a fondo de accesibilidad.

El señor MUÑOZ MADRID

—Perdón, perdón, perdón, señora presidenta.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, dígame.

El señor MUÑOZ MADRID

—Para pedir voto separado del punto 1 y el 2 y el 3.

La señora RICO TERRÓN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Punto 1, por un lado, y 2 y 3 juntos, por otro?

De acuerdo.

Bien, pues empezamos con el punto 1 de la proposición no de ley.

¿Votos a favor? Ocho. ¿Votos en contra? No hay abstenciones.

Y ahora pasamos a votar los puntos 2 y 3 de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Por lo que queda aprobada, lógicamente.

Cuarta proposición no de ley, relativa a Plan de Accesibilidad Residencial de las Barriadas de Sevilla, tal y como está en el texto.

Pasamos a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Y no hay abstenciones. Bien, pues esta proposición queda denegada.

Bien, señorías, gracias a todos, y nos vemos en la próxima comisión.

[Se levanta la sesión.]

